

FRAVM

COMISIÓN DE SANIDAD

**INFORME-MAPA
DE NECESIDADES SANITARIAS
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**



1ª Edición: Enero de 2009

SUMARIO:

- 1. PANORAMA GENERAL DE LA SANIDAD EN MADRID**
- 2. ÁREA 1**
- 3. ÁREA 2**
- 4. ÁREA 3**
- 5. ÁREA 4**
- 6. ÁREA 5**
- 7. ÁREA 6**
- 8. ÁREA 7**
- 9. ÁREA 8**
- 10. ÁREA 9**
- 11. ÁREA 10**
- 12. ÁREA 11**

PANORAMA GENERAL DE LA SANIDAD EN MADRID

PRESUPUESTO PARA SANIDAD

El presupuesto para sanidad de la Comunidad de Madrid (CAM) no se corresponde a su alto nivel de riqueza.

Presupuesto de 2008

El presupuesto sanitario de la Comunidad de Madrid para 2008 fue de **6.391 millones de euros**, que suponía un **incremento total del 5,8%** respecto al 2007, en contraposición al resto de las CCAA que tuvieron un incremento promedio de un 12,5%.

La Comunidad de Madrid, ocupa el penúltimo lugar de las diecisiete comunidades autónomas en inversión sanitaria per-capita, solo por delante de la Comunidad Valenciana, y habiendo sido superada en 2008 por Andalucía y Baleares.

PRESUPUESTO PER-CAPITA (euros) POR CC.AA. 2008

COMUNIDAD	PRESUPUESTO
EXTREMADURA	1.652,50
PAÍS VASCO	1.475,10
LA RIOJA	1.461,28
NAVARRA	1.403,31
ARAGON	1.349,91
CANARIAS	1.333,10
CANTABRIA	1.317,64
CASTILLA Y LEÓN	1.314,45
<i>MEDIA DE LAS CC.AA.</i>	<i>1.312,67</i>
GALICIA	1.312,48

CASTILLA LA MANCHA	1.299,85
ASTURIAS	1.296,80
CATALUÑA	1.261,51
MURCIA	1.237,62
ANDALUCIA	1.181,08
BALEARES	1.158,75
COMUNIDAD DE MADRID	1.143,43
C. VALENCIANA	1.116,58

Fuente: Asociación para la Defensa de la Sanidad Publica

Según diversas fuentes, para llegar a igualar la media de España, hubiera sido necesario en 2.008 un incremento del presupuesto sanitario de 1.011,48 millones de euros. Y aunque la Comunidad de Madrid tiene establecido el céntimo sanitario sobre los carburantes y ha recibido 1.400 millones de apoyo a la sanidad, desde la II Conferencia de Presidentes, ambas partidas no las ha dedicado a la sanidad.

Pero además de insuficiente, el presupuesto estaba descompensado, pues **para Atención Primaria (AP) solo se incremento un 2,5%**.

GASTO SANITARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA (AP)

	CAM	Media CC.AA	Extremadura
Gasto Sanitario Publico per. capita en euros	102	138,23	190
% del gasto en AP sobre el total	11,76	13,52	17,6

Si analizamos el mismo, tenemos que la Comunidad de Madrid ocupaba el último lugar de España en gasto en Atención Primaria sobre su PIB. Mientras la CAM solo dedicaba 102 euros por habitante, el 11,76% del gasto total; Extremadura dedicaba casi el doble, 190 euros, lo que supone el 17,6% de su gasto sanitario. Lo que viene a inducir que se está detrando presupuesto que debería estar destinado a AP para aumentar el presupuesto del área hospitalaria, con cuantiosos recursos económicos dirigidos principalmente a la financiación del sector privado que en 2008 aumento un 51,6%.

Presupuesto de 2009

Para este año el presupuesto en Sanidad sufre un incremento de solo el 2,4%, muy por debajo de la inflación prevista.

PRESUPUESTO PER-CAPITA (euros) POR CC.AA. para 2009

COMUNIDAD	PRESUPUESTO
PAÍS VASCO	1.607,34
EXTREMADURA	1.580,84
NAVARRA	1.490,67
ARAGON	1.452,12
LA RIOJA	1.445,47
CASTILLA LA MANCHA	1.381,70
CANTABRIA	1.381,57
GALICIA	1.380,84
CANARIAS	1.364,05
<i>MEDIA DE LAS CC.AA.</i>	<i>1.359,80</i>
ASTURIAS	1.354,30
CASTILLA Y LEÓN	1.335,34
MURCIA	1.299,17
CATALUÑA	1.282,39
BALEARES	1.217,33
ANDALUCIA	1.215,62

COMUNIDAD DE MADRID	1.170,56
C. VALENCIANA	1.158,63

Fuente: Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública

De nuevo, la Comunidad de Madrid, vuelve a ocupar el penúltimo lugar de las diecisiete comunidades autónomas en inversión sanitaria per-capita, solo por delante de la Comunidad Valenciana.

El aumento de lo presupuestado está muy por debajo de otras comunidades de similares características en cuanto a riqueza como puede ser el País Vasco, que lo aumento un 8,9%, mientras que la Comunidad de Madrid solo lo hizo en un 2,4%. Para mantener el gasto per-capita de 2008 (ya de por sí bajo), se debería haber aumentado el presupuesto en un 5%.

COMPARATIVA 2007-2009 DE LOS 4 PRIMEROS Y ULTIMOS

PUESTOS OCUPADOS, SEGÚN LA INVERSIÓN PER-CAPITA

LUGAR	2007	2008	2009
4 PRIMERAS	LA RIOJA	EXTREMADURA	PAIS VASCO
	CANTABRIA	PAÍS VASCO	EXTREMADURA
	EXTREMADURA	LA RIOJA	NAVARRA
	PAÍS VASCO	NAVARRA	ARAGÓN
4 ULTIMAS	C. DE MADRID	ANDALUCIA	BALEARES
	BALEARES	BALEARES	ANDALUCIA
	ANDALUCIA	C. DE MADRID	C. DE MADRID
	C. VALENCIANA	C. VALENCIANA	C. VALENCIANA

Fuente: Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública

Una vez más mientras el presupuesto para Atención Primaria se congela para el 2.009, la partida para concierto con hospitales privados se aumenta en un 21,4%.

En cuanto al gasto de personal, también prácticamente se congela; ya que solo aumenta un 0,9%, lo que supone técnicamente que no habrá nuevas contrataciones de personal.

Igualmente, el capítulo de inversiones caen un 13,1%, lo que conlleva que en 2009 no se iniciará ningún nuevo Centro de Salud.

ATENCIÓN PRIMARIA (AP)

Como consecuencia de los escasos recursos económicos que la Comunidad de Madrid dedica a Atención Primaria: 102 euros por ciudadanos en 2.008, frente a los 190 que dedicaba Extremadura, los Centros de Atención Primaria están desbordados, lo que ha supuesto en los últimos tiempos la existencia de listas de espera para la atención por el médico de cabecera.

Mientras las sociedades científicas recomiendan un médico por cada 1.200 habitantes, y la media de España es de uno por cada 1.461 habitante, en la CAM la media es de un médico cada 1.708.

Igualmente sucede con los/as DUE, mientras que en España hay un/a DUE cada 1.666 habitantes, en la CAM tienen que atender a 1.971 ciudadanos, estando actualmente en los mismos niveles que en el año 2.000.

Este número tan elevado de habitantes por médico, supone agendas muy cargadas de citas, lo que produce una gran presión asistencial sobre los mismos. La media de pacientes que tiene que ver un médico al día en la CAM es de más de 39, cuando las sociedades científicas recomiendan menos de 30.

Igual sucede con los pediatras, que tienen que atender a más de 27 niños, cuando se recomienda debido a su casuística ver menos de 20 al día.

Ello da lugar, a que el tiempo medio de atención por persona sea de 6,9 minutos en el caso del médico de cabecera, y de 9,4 en el caso de los pediatras, cuando las sociedades científicas recomiendan unos 15 minutos.

A todo lo anterior, habría que añadir la baja capacidad resolutive de los Centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, debido a la escasez de recursos humanos y técnicos, lo que da lugar según se aprecia en el cuadro adjunto a que la media de pruebas que ofertan esta por debajo de la media de España en su conjunto.

CAPACIDAD RESOLUTIVA EN ATENCIÓN PRIMARIA

	CAM	España
Oferta de medios diagnósticos	53,3	67,2
Oferta de procedimientos terapéuticos	75	80,6
Oferta de servicios	65	70,6

Si la CAM dotara a los Centros de Atención Primaria de mayor infraestructuras técnicas, que le permitieran adquirir mayores responsabilidades, y también de más profesionales, disminuirían las derivaciones a los especialistas y a los servicios de urgencia, lo que supondría para el paciente menos tiempo para ser diagnosticado, no tener que pedir nuevas citas y le evitarían desplazarse de un sitio para otro.

Existe la evidencia de que apoyar la Atención Primaria permite ahorrar recursos en el conjunto de sistema. Muchas Comunidades Autónomas así lo han visto, pero la Comunidad de Madrid no quiere verlo (o quizás sí) y prefiere seguir construyendo hospitales; ya que es una de las formas de privatizar los servicios públicos y de trasvasar dinero público al sector privado.

Tan degradada está la Atención Primaria en la CAM, que en el mes de mayo de 2008, unos 20.000 médicos de familia y pediatras de AP estuvieron un mes de huelga intermitente, pidiendo:

- Más recursos humanos.
- Mayor tiempo para poder atender mejor a los pacientes.
- Mejores medios técnicos.

y tacharon de populista la política sanitaria de Esperanza Aguirre, por querer poner un hospital en cada pueblo y abandonar la Atención Primaria que es donde acude el 80% de la población.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y HOSPITALARIA

Uno de los mayores problemas que tiene actualmente la sanidad madrileña, son las listas de espera en la atención especializada y hospitalaria; ya que:

- Generan incertidumbre y preocupación en los pacientes, ante la posible consecuencia que puede tener la mencionada espera en su enfermedad.
- Distorsionan las prioridades, cuando debían de ser una fuente de información para marcar las mismas.
- No son inocentes, son utilizadas para demostrar la insuficiencia del sector público, y para potenciar el sector privado.
- Colapsan los servicios de urgencias hospitalarios al acudir muchos pacientes para ser vistos por el especialista ó para que le realicen pruebas diagnósticas, ante la demora de ser citados por la vía

normal.

- Rompen el principio de accesibilidad, que es un valor fundamental en la sanidad, ya que se ceba en los grupos más vulnerables: ancianos y crónicos, y en la población con menores recursos económicos.
- Suponen muchas veces un incremento del gasto, pues es frecuente que se tengan que repetir pruebas diagnosticas.

En el año 2003 gobernando el PP, y siendo Ministra de Sanidad Ana Pastor, se aprobó un Decreto para homogeneizar a nivel nacional la información y el tratamiento de las listas de espera, por el cual las CC.AA. se comprometían a remitir al Ministerio de Sanidad la información sobre la situación de las listas de espera en su territorio.

Al no utilizar la Comunidad de Madrid los parámetros establecidos en el mencionado decreto, y utilizar otros más favorables para maquillar las listas, fue expulsada del Registro de Lista de Espera del Sistema Nacional de Salud.

En la Atención Especializada, la CAM cuando tiene cubierta la agenda de citas para el año, la cierra y no da citas hasta el año siguiente; por lo cual esos pacientes no están en ninguna lista de espera. El paciente no solo tiene que llamar para ver si han abierto la agenda; sino que tiene que ir físicamente a pedir de nuevo la cita, pues aunque los centros saben que están en espera no los incluyen.

Asimismo, en algunas especialidades menores, las listas de espera son utilizadas intencionadamente para potenciar el sector privado. Al poco tiempo de decir Esperanza Aguirre en la Asamblea que: “ninguna mujer tendrá que esperar más de 40 días para hacerse una mamografía” unas 41.000 mujeres fueron derivadas a centros concertados, lo que supuso traspasar una gran cantidad de dinero publico al sector privado.

Aunque el tiempo de espera varía de un área sanitaria a otra e incluso de un centro a otro, el tiempo medio actualmente en la CAM oscila de un mínimo de dos meses a un máximo de año y medio. Por ejemplo en:

- Traumatología: Más de un año.
- Dermatología: Más de nueve meses.
- Urología: Alrededor de un año.

En particular, en la Fundación Hospital de Alcorcón actualmente algunos tiempos de espera son:

- Cardiología. Más de un año.
- Neurología. Lista cerrada hasta mayo/09.

- Alergias. Un año.

Si la CAM maquilla las listas de esperas de especialidades cerrando las agendas, para las listas quirúrgicas utiliza otros artilugios. En base al Decreto antes mencionado, en 2004 la Comunidad de Madrid al igual que el resto de las comunidades aprobó un Plan Integral de reducción de las listas de espera quirúrgicas.

Pero mientras que, en la normativa estatal y en el resto de las comunidades, el registro en la lista de espera se realiza desde la prescripción por el especialista, en la CAM no se incluye hasta que no se le notifica al paciente la intervención, que suele ser 30 días después de la prescripción inicial. Y desde que Esperanza Aguirre en plena campaña electoral dijo que: “ningún madrileño tendrá que esperar más de 30 días para ser operado”, el tiempo que se cuenta es a partir desde que se visita al anestesista.

Según algunos estudios, el tiempo medio de las listas de esperas para intervenciones quirúrgicas en la Comunidad de Madrid es de alrededor de 59 días, desde la prescripción del especialista.

Igualmente, también se maquilla el número de pacientes que están en las listas de espera para entrar en quirófano; ya que no se cuenta a los que están pendientes de que les vea el anestesista, ni a los que rechazan operarse en clínicas privadas.

En el mes de septiembre de 2008 había más de 43.500 personas pendientes de ser operadas, cantidad que se ha multiplicado por 1,5 en solo tres años.

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA EN LA CAM

Año	Incluidos	No incluidos *	Pendientes **	TOTALES
sep-05	9.250	12.540	5.882	27.672
sep-06	11.274	13.599	9.791	34.664
sep-07	13.138	13.303	14.352	40.793
sep-08	13.614	14.567	15.368	43.549

* Por haber rechazado operarse en clínica privada. ** Pendientes de anestesistas

(Fuente: El País 11 noviembre de 2008)

LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD

Si, como se decía anteriormente, la existencia y volumen de las listas de espera son uno de los mayores problemas que tiene la Sanidad Madrileña, el otro gran problema es la Privatización de los

Servicios.

Para justificar la misma, el Gobierno de la Comunidad por boca de la Presidenta y del Consejero repiten como un mantra aquello de que: *“a los ciudadanos le da igual que la sanidad sea pública o privada”*. Pero no es así, ya que según el último Barómetro Sanitario de 2008, en la Comunidad de Madrid, los ciudadanos de poder elegir, solo elegirían un centro privado:

- El 37,3% para las consultas de medicina general y pediatra.
- El 45,6% para la consulta del especialista y pruebas diagnósticas.
- El 39,45 para el ingreso en un hospital.
- Y el 36,6% para el servicio de urgencia.

El modelo sanitario de Esperanza Aguirre, está basado en el más absoluto liberalismo neo-conservador que toma como leivmotiv *“las virtudes del mercado, y los vicios del Estado”* o lo que es lo mismo: *“cuanto menos servicios públicos y más sector privado, mejor”*.

Como dice el Premio Nobel de Economía 2008, Paul Krugman: *“Los conservadores siguen insistiendo en que el libre mercado es la respuesta a la sanidad, frente a la abrumadora prueba en contra”*.

El modelo británico

El Gobierno de la Comunidad basa su modelo en el inglés PFI (Iniciativa Privada de Financiación), establecido en el Reino Unido en el año 92, siendo primer ministro británico John Major, para construir y renovar la red de hospitales, debido al estado de descapitalización en que dejaron a la sanidad inglesa los sucesivos gobiernos neo-liberales de Margaret Thatcher. Ese modelo que se intenta implantar es uno que, después de varios años de fracasos, ha sido abandonado, porque dejó a la sanidad inglesa como una de las peores de Europa.

La reforma Thatcher cerró más de 200.000 camas hospitalarias, y disminuyó en 50.000 el personal de enfermería (NHS Support Federation and NHS Consultants Association, 1996). En cuanto al descenso en la calidad de la atención hospitalaria, nos la proporciona el hecho, de que el gobierno laborista se enfrentó en 1.999 con 115.000 demandas por negligencia médica contra las unidades organizativas sanitarias (organismos semejantes a las fundaciones españolas), por un valor de casi 4.000 millones de euros (El País, 20/1/2000).

El descenso de la calidad, supuso un aumento de los niveles de mortalidad: en enero del 2000 el Gobierno tuvo que reconocer alrededor de 5.000 muertes al año debido al aumento de las infecciones hospitalarias, e igualmente que otras 15.000 personas fallecían semanas después de recibir el alta por complicaciones derivadas del contagio hospitalario, ambas provocadas por los recortes presupuestarios en medidas de seguridad médica, medicamentos y faltas de camas (El País, 18/2/2000).

Tal situación generó un clima de alarma social, que forzó al Gobierno Británico a aumentar en un 20% el gasto sanitario hasta el 2003 (Expansión 18/1/2000), para reflotar el sistema, al tiempo que

tuvo que dotar un crédito extraordinario para contratar urgentemente a 10.000 nuevas enfermeras y reincorporar a 20.000 que habían sido jubiladas.

Nuevas fórmulas de gestión hospitalaria.

Las nuevas formulas de gestión hospitalaria puestas en marcha por el Gobierno de Esperanza Aguirre, so pretexto de mayor autonomía y eficacia en la prestación de los servicios, en realidad lo que esconden es la PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD, ya que lo que hacen es detraer recursos públicos hacia esos centros, limitando las prestaciones mientras favorecen aquellas más rentables, desviando las enfermedades que más recursos consumen a los centros públicos tradicionales, para justificar así unos mejores resultados económicos. Dando además lugar a la entrada de empresas sin experiencia ni objetivos sanitarios, solamente mercantiles, buscando como objetivos la optimización económica de la inversión. Ese es el caso de la empresa Apax Partners, empresa americana de capital riesgo con nulo interés sanitario como lo demuestra, que siendo la adjudicataria de la explotación del Hospital de Valdemoro y de la Clínica la Concepción, ha vendido sus derechos a la multinacional CAPIO por 1.827 millones de euros.

Como consecuencia de dicha política, actualmente la Red Hospitalaria de la Comunidad de Madrid, es un revuelto de modelos de gestión sin un cordón umbilical que les una, ya que hay cinco modelos de diferentes y diferenciados como son:

Gestión publica, que son los hospitales tradicionales de:

- La Paz
- El 12 de octubre
- El Gregorio Marañón
- El Clínico Universitario San Carlos
- El Ramón y Cabal
- El Severo Ochoa
- Etc.

aunque, según la propia Comunidad, los hospitales Ramón y Cajal, Gregorio Marañón, La Paz y el 12 de octubre, después de la remodelación de que van a ser objeto, pasarán a ser de Gestión-Mixta; ya que serán las empresas que hagan dicha remodelación quienes, a cambio de la misma, gestionarán posteriormente los servicios.

Fundaciones: Están dirigidas a reducir gastos a costa de una disminución importante del número de trabajadores y de la propia actividad asistencial.

- Fundación Hospital de Alcorcón.

Empresa Pública: Es un modelo que tiene como objetivos obtener la máxima rentabilidad a través de un estrecho control del personal y económico para reducir gastos.

- Hospital de Fuenlabrada.

Gestión Mixta: Una empresa construye el centro y lo gestiona durante 30 años, excepto el personal sanitario. A cambio la Comunidad le paga un canon anual, que se va incrementando con el IPC anual.

- Infanta Leonor de Vallecas.
- Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes.
- Hospital del Henares de Coslada.
- Infanta Cristina de Parla.
- Hospital del Suroeste de Arganda.
- Hospital del Tajo de Aranjuez.
- Puerta de Hierro de Majadahonda.

Concesión Administrativa: La CAM paga a una empresa privada para que gestione el hospital, tanto la parte sanitaria, como la de servicios, para lo cual la Comunidad le paga una cantidad per-capita de unos 300 euros en 2008, que se incrementan anualmente dos puntos por encima del IPC.

- Hospital de Valdemoro

Pero últimamente, además de a los hospitales, la privatización también ha llegado a los Centros de Especialidades y a los laboratorios de análisis clínicos.

La empresa CAPIO, ha comenzado a gestionar el Ambulatorio de Pontones, con lo cual se ha hecho cargo de atender las consultas de especialidades de 200.000 habitantes de los barrios de Embajadores, Imperial, Acacias, Palos de Moguer y Universidad. Ello conlleva, que las pruebas diagnósticas las deriva a la Fundación Jiménez Díaz, de su propiedad, al igual que los análisis de sangre que son también derivados a los laboratorios que posee en propiedad la empresa.

Los siguientes Ambulatorios en lista para ser privatizados son los de Argüelles, que atiende a una población de 250.000 habitantes, y el de Aguacate situado en Carabanchel Alto.

Otro paso más en la privatización de la sanidad madrileña, será la prevista externalización de los laboratorios de los hospitales de S. Sebastián de los Reyes, Parlas, Vallecas, Arganda, Coslada, y Aranjuez.

El concurso para el Contrato de la concesión de las pruebas analíticas de los 1.100.000 cartillas asignadas a estos hospitales, tiene un presupuesto de 173 millones y una duración de 8 años

ampliable a 10.

El modelo diseñado por la Consejería de Sanidad consiste en la creación de un gran Laboratorio Central de Análisis que se situará en el Hospital Infanta Sofía de S. Sebastián de los Reyes.

La Consejería de Sanidad defiende las bondades del nuevo sistema con tres argumentos: ahorro, calidad y rapidez. Asegura que con el nuevo sistema se ahorra unos 90 millones en los ocho años; ya que se pasará de los 37,6 euros de coste actual de un análisis a 22,05 según recoge el pliego de condiciones.

Pero Ana Franco, medica especialista de análisis clínicos y Presidenta de la Asociación de Profesionales de Laboratorios Públicos, dice que el coste será muy superior, ya que habrá que seguir pagando el sueldo a los profesionales de los laboratorios actuales. Igualmente, duda de que se vaya a obtener más calidad, ya que la que hay actualmente es muy buena, y expone la gran cantidad de pruebas (entre 4.000 y 5.000 diarias) que se van a recibir en el laboratorio, lo que puede dar lugar a muchos errores. Por ultimo en cuanto a la rapidez, no comprende como va a ser más rápido que antes, que era pinchar al paciente y llevarlo al laboratorio y ahora algunos análisis tendrán que recorrer mas de 50 kilómetros.(El País 25/7/2008).

LA ESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA CAM

Además de no tener un modelo común de gestión hospitalaria, no existe tampoco una Planificación de las necesidades a medio y largo plazo.

La Comunidad de Madrid según se puede observar en el cuadro adjunto, tiene una ratio por debajo de la media de España, en camas por habitantes; siendo muy preocupante el tema de las camas de agudos, que con una ratio de 2,8 camas por cada 1.000 habitantes esta muy lejos de las 8-10 que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

CAMAS HOSPITALARIAS POR CC.AA. POR CADA 1000 HABITANTES (2007)

COMUNIDAD	X 1.000 HAB.
CATALUÑA	4,54
CANTABRIA	4,27
ARAGON	4,21
ASTURIAS	3,98
PAÍS VASCO	3,97
NAVARRA	3,95

CANARIAS	3,95
EXTREMADURA	3,87
GALICIA	3,79
CASTILLA Y LEÓN	3,76
MEDIA DE CC.AA.	3,62
C. DE MADRID	3,46
BALEARES	3,38
MURCIA	3,26
LA RIOJA	3,09
ANDALUCIA	2,75
CASTILLA LA MANCHA	2,70
C. VALENCIANA	2,66

(Fuente: Asociación para la Defensa de la Sanidad Publica)

Aunque la construcción de los ocho nuevos hospitales, ha supuesto en valor absoluto la puesta en servicios de 2.015 camas, la realidad es otra; ya que la inauguración de cada nuevo hospital lleva aparejado el cierre de camas en el hospital de referencia, como es el caso de las 498 del antiguo hospital Puerta de Hierro y las 117 que van a cerrar en el hospital de Getafe.

Pero es más, según el propio Director General de Hospitales, Antonio Burgueño, la remodelación de los cuatro hospitales tradicionales llevara consigo el cierre de 2.200 camas, con lo cual incluso con la apertura de los cuatro nuevos hospitales que se tienen proyectado construir, el número de camas no aumentará en valor relativo, manteniéndose por debajo de la media de España.

Igual que con las camas, sucede con los médicos, la Comunidad de Madrid tiene 2,2 médicos especialistas por cada 1.000 habitantes, mientras que la media de España es de 3,7. La apertura de nuevos hospitales no ha supuesto un incremento de la plantilla, sirva de ejemplo que tan solo de los hospitales Gregorio Marañón y la Paz se han trasladados 148 médicos a los nuevos hospitales. Hecho que el propio Consejero Güemes admitió el pasado 16 de noviembre al reconocer el problema de la falta de personal en los hospitales de la Región.

En lo que se refiere a la dotación de equipos sanitarios de alta tecnología, como son:

Tomografía Axial Computerizada (TAC), Equipos de Hemodiálisis (DIAL), Resonancia Magnética (RM), Mamógrafos (MAMOS), y Tomografía por Emisión de positrones (PET); la Comunidad de Madrid ocupa el décimo lugar entre las diecisiete comunidades autónomas. Lo que viene a demostrar, que las inversiones en equipamientos de alta tecnología tampoco se corresponden a su alto nivel de riqueza.

EQUIPOS SANITARIOS ALTA TEGNOLOGIA POR CC.AA.

COMUNIDAD	TAC	DIAL	RM	PET	MAMOS	TOTAL	X 10.000 HABT
BALEARES	18	154	13	1	17	203	1,89
GALICIA	47	375	34	2	37	495	1,77
NAVARRA	10	73	6	2	6	97	1,56
LA RIOJA	5	31	4	1	5	46	1,45
ARAGÓN	20	132	10	1	27	190	1,43
C. VALENCIANA	71	502	48	7	50	678	1,35
PAIS VASCO	33	196	16	1	29	275	1,27
ASTURIAS	19	83	13	1	16	132	1,22
CASTILLA-LEÓN	35	216	21	0	40	312	1,22
C. DE MADRID	88	462	87	8	76	721	1,15
EXTREMADURA	22	62	11	1	19	115	1,04
CASTILLA- MANCHA	32	119	19	0	28	198	0,97
ANDALUCIA	99	488	50	4	78	719	0,87
MURCIA	20	51		1	13	98	0,68
CANTABRIA	7	16	4	1	6	34	0,58
CANARIAS	33	33	18	1	30	115	0,55
CATALUÑA	93	50		143			

Ministerio de Sanidad y Consumo (Catálogo Nacional de Hospitales 2008)

LOS ÚLTIMOS HOSPITALES DE LA CAM

Como se puede observar en el cuadro adjunto, los últimos hospitales inaugurados en la Comunidad, a excepción de Puerta de Hierro de Majadahonda, se puede decir que son hospitales comarcales, tanto por su tamaño, como por la cartera de servicios que prestan.

Su construcción se puede decir, que se debe más a planteamientos políticos con tintes electorales, que a una verdadera planificación regional de la red hospitalaria; ya que por ejemplo la ratio de camas en los mismo esta por debajo de la media de la Región (ya de por sí baja), y sus servicios de urgencias carecen de los medios y facultativos necesarios para tratar dieciocho patologías habituales como puede ser: politraumatismo, infartos agudos, ictus, etc.

Algunos de ellos carecen de medios de diagnósticos de urgencias tan vitales como un TAC o una ECO de radiología vascular, técnicas usadas para detectar trombos o hemorragias, por lo cual los pacientes tienen que ser derivados al hospital de referencia.

DATOS DE LOS ULTIMOS HOSPITALES DE LA CAM

HOSPITAL	LOCALIDAD	CAMAS	POBLACIÓN	RATIO	Canon/08
Infanta Elena	Valdemoro	106	101.845	1,04	27.000.000
Henares	Coslada	194	170.000	1,14	16.240.548
Infanta Sofía	SS de Reyes	283	306.401	0,92	19.383.565
Infanta Cristina	Parla	247	128.449	1,92	14.969.001
del Tajo	Aranjuez	98	68.850	1,42	9.774.856
Sureste	Arganda	125	150.419	0,83	10.758.342
Infanta Leonor	Vallecas	264	325.205	0,81	16.766.030
Puerta de Hierro	Majadahonda	698	540.426	1,29	

(Fuente: UGT- URM/Sanidad)

Otro problema que tienen es la falta de médicos, tanto en número como en especialidades; ya que su apertura no ha supuesto la contratación de nuevo personal por la Conserjería de Sanidad, habiéndose abierto con personal de otros hospitales. Un caso que ha saltado a la luz en los últimos días es el de los/as ginecólogos/as del hospital del Henares de Coslada, denunciando que solo se queda un facultativo de guardia para atender: las urgencias, el paritorio, el quirófano y al personal

hospitalizado. Y exponen que es debido a que la gran mayoría de los profesionales se dedican a tener que paliar las listas de espera de consulta, que es lo políticamente publicitario.

La falta de personal, ha supuesto que muchos de estos nuevos hospitales nada más ser inaugurados ya tengan largas listas de espera. En ese mismo hospital de Henares, denunciaban los pacientes que la cita para el oftalmólogo es de once meses y para el urólogo de nueve.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS HOSPITALES

Según expusieron los cargos políticos de la Consejería de Sanidad en la presentación a las empresas constructoras y sanitarias el pasado 23 de septiembre del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2007-2011, bajo el lema: “LA SANIDAD COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO”, los cuatro próximos nuevos hospitales que se construirán, bajo la fórmula de Concesión Administrativa serán los de Torrejón, Collado-Villalba, Carabanchel, y el Móstoles II.

El nuevo hospital de Móstoles II tendrá 276 camas, y dará servicio a una población de 171.478 personas, correspondiente a tres centros de salud de Móstoles (Presentación Sabio, La Princesa y Barcelona) y entre otros a los municipios de: Navalcarnero, Villaviciosa, San Martín de Valdeiglesias, Cadalso, Villa del Prado, Cenicientos ó El Álamo.

El tiempo de concesión será de 30 años, y la Comunidad de Madrid pagara un Canon de 74,4 millones de euros al valor de 2.008.

Todos los municipios del área rural que se incorporaran al nuevo hospital, tiene actualmente como hospital de referencia el de la Fundación Hospital de Alcorcón, con lo cual en teoría la construcción de ese nuevo hospital sería positivo para Alcorcón; ya que bajaría el número de usuarios de la Fundación en 95.014, quedando la misma solamente para la población de nuestra Ciudad.

Pero mucho nos tememos, que la realidad sea otra, que siguiendo los cánones actuales, la apertura del nuevo hospital de Móstoles suponga un cierre de camas en la Fundación, como le ha sucedido al de Getafe con la apertura del hospital de Parla; así como un trasvase de profesionales desde la Fundación al nuevo hospital, ya que como se ha expuesto anteriormente la apertura de un nuevo hospital no lleva aparejado la contratación de personal médico.

Este tema será uno de los campos de actuación en el que los próximos años los movimientos sociales y ciudadanos tendrán que presentar batalla.

MAPA DE NECESIDADES SANITARIAS

AREA 1

- **Introducción:**

El Área 1 está integrada por 30 Zonas Básicas de Salud, que se agrupan funcionalmente en cuatro distritos sanitarios: *Retiro*, *Moratalaz-Vicálvaro*, *Vallecas* y *Rural*.

El total de población de todo el ÁREA 1 es de: 730.630 hab. De los que 61.492 corresponden a la población de las 3 zonas básicas de salud del distrito sanitario de Vicálvaro-Moratalaz que son las zonas de alcance de nuestra asociación de vecinos de Valdebernardo.

Cada zona básica tiene como referencia a un Centro de Salud y un equipo de Atención Primaria, que provee de servicios sanitarios a la población correspondiente.

El siguiente cuadro especifica los distintos distritos sanitarios y zonas básicas del Área-1:

AREA 1 SUR-ESTE.

<u>DISTRITOS</u>	<u>ZONAS BASICAS</u>	<u>MUNICIPIOS, SECCIONES CENSALES</u>
- ARGANDA	1.1.1 Villarejo de Salvanés	Belmonte de Tajo Brea de Tajo Estremera Fuentidueña de Tajo Valdaracete Villamanrique de Tajo Villarejo de Salvanés
	1.1.2 Perales de Tajuña	Carabaña Morata de Tajuña Orusco Perales de Tajuña Tielmes Valdilecha

	1.1.3 Campo Real	Ambite Campo Real Loeches Nuevo Baztán Olmeda de las Fuentes Pozuelo del Rey Villar del Olmo
	1.1.4 Arganda	Arganda
	1.1.5 Rivas Vaciamadrid	Rivas Vaciamadrid
1.2 MORATALAZ	1.2.1 Vinateros-Marroquina	D14:sec. 14-21, 28, 29, 45-49, 60-78.
	1.2.2 Media Legua	D14:sec. 22-27, 30-44, 82-84.
	1.2.3 Fontarrón	D14: sec. 1-5, 7, 8, 50-59 y 79.
	1.2.4 Vicálvaro-1	D19: sec. 2-3, 11, 12, 18-31
	1.2.5 Vicálvaro-2	D19: sec. 4-10, 13-16 y 32.
	1.2.6 Vandel	D14: sec. 6, 10-13, 80, 81 y 85.
	1.2.7 Valdebernardo	D19: sec. 1
1.3 RETIRO	1.3.1 Adelfas	D3: sec. 1, 21-30 y 92.
	1.3.2 Pacífico	D3: sec. 2-20, 73-80 y 89
	1.3.3 Ibiza	D3: sec. 48-72, 81,82 y 84-88.
	1.3.4 Estrella	D3: sec. 31-42, 44-47, 90, 91, 93 y 94.
1.4 VALLECAS	1.4.1 Numancia-1	D13: sec. 182-187, 189-191 y 202
	1.4.2 Numancia-2	D13: sec. 168-177 y 192-197.
	1.4.3 Palomeras Bajas-1	D13: sec. 41-44, 52-54, 79, 80 y 83.
	1.4.4 Palomeras Bajas-2	D13: sec. 77, 78, 84-92.
	1.4.5 Palomeras Bajas-3	D13: sec. 56, 57, 61-69, 74-76, 94, 103, 104 y 203-206.
	1.4.6 San Diego	D13: sec. 36-40, 45-50, 55, 58-60.

1.4.7 Entrevías-1	D13: sec. 2-9.
1.4.8 Entrevías-2	D13: sec. 10-19 y 21-35.
1.4.9 Portazgo	D13: sec. 154-164, 166, 178-181, 198 y 201.
1.4.10 Palomeras Sureste-1	D13: sec. 115-126, 128, 129, 131-148 y 199.
1.4.11 Palomeras Sureste-2	D13: sec. 108-114, 127, 150, 153 y 200.
1.4.12 Villa Vallecas-1	D18: sec. 2-25.
1.4.13 Villa Vallecas-2	D18: sec. 26-41.

Estructura poblacional según sexo y edad. Año 2007

AREA 1	Arganda			Moratalaz			Retiro			Vallecas		
	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	156.646	79.634	77.012	169.161	81.249	87.912	122.981	55.870	67.111	303.899	147.545	156.354
De 0 a 4 años	10.658	5.562	5.096	9.340	4.647	4.693	5.123	2.642	2.481	15.441	8.028	7.413
De 5 a 9 años	9.208	4.766	4.442	8.183	4.214	3.969	4.570	2.370	2.200	13.988	7.205	6.783
De 10 a 14 años	9.001	4.624	4.377	7.759	3.955	3.804	4.579	2.260	2.319	14.108	7.299	6.809
De 15 a 19 años	9.466	4.788	4.678	7.643	3.964	3.679	5.010	2.557	2.453	15.964	8.311	7.653
De 20 a 24 años	11.354	5.822	5.532	9.358	4.781	4.577	6.991	3.377	3.614	20.154	10.126	10.028
De 25 a 29 años	14.230	7.346	6.884	12.612	6.309	6.303	9.630	4.770	4.860	26.278	13.546	12.732
De 30 a 34 años	16.393	8.491	7.902	16.282	8.229	8.053	10.449	5.178	5.271	27.621	14.418	13.203
De 35 a 39 años	15.238	7.756	7.482	16.278	8.156	8.122	9.142	4.450	4.692	25.949	13.217	12.732
De 40 a 44 años	14.353	7.321	7.032	14.907	7.357	7.550	9.039	4.331	4.708	26.225	12.929	13.296
De 45 a 49 años	13.069	6.685	6.384	11.848	5.853	5.995	8.723	3.863	4.860	22.915	11.356	11.559
De 50 a 54 años	9.164	4.809	4.355	8.446	3.951	4.495	8.497	3.625	4.872	16.789	8.120	8.669
De 55 a 59 años	6.608	3.478	3.130	7.710	3.461	4.249	8.325	3.645	4.680	14.280	6.782	7.498
De 60 a 64 años	4.587	2.424	2.163	8.571	3.675	4.896	7.486	3.318	4.168	12.700	5.817	6.883
De 65 a 69 años	3.353	1.608	1.745	8.616	3.820	4.796	5.886	2.497	3.389	11.845	5.091	6.754
De 70 a 74 años	3.442	1.607	1.835	8.986	4.054	4.932	6.020	2.497	3.523	14.304	6.084	8.220
De 75 a 79 años	2.854	1.240	1.614	6.388	2.695	3.693	5.524	2.029	3.495	12.299	4.869	7.430
De 80 a 84 años	2.069	845	1.224	3.667	1.397	2.270	4.194	1.452	2.742	7.881	2.851	5.030
De 85 a 89 años	1.020	312	708	1.658	516	1.142	2.399	684	1.715	3.645	1.132	2.513
De 90 a 94 años	445	116	329	733	176	557	1.064	252	812	1.217	298	919
De 95 a 99 años	116	28	88	161	38	123	289	66	223	264	57	207
De 100 y más años	18	6	12	15		14	41	7	34	32	9	23

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 1

Edad	Población	%	% Comunidad de Madrid
0-14	111.958	14,87	14,8
15-64	520.284	69,12	70,96
65 y +	120.445	16,01	14,24
	752.687	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA

CENTROS DE SALUD

Centros de Atención Primaria

C.S. Adelfas
C.S. Alcalá de Guadaira
C.S. Angela Uriarte
C.S. Arganda del Rey
C.S. Arganda II
C.S. Arroyo de la Medialagua
C.S. Artilleros
C.S. Buenos Aires
C.S. Campo de la Paloma
C.S. Campo Real
C.S. Cerro Almodovar
C.S. El Torito
C.S. Ensanche de Vallecas
C.S. Entrevías
C.S. Federica Montseny
C.S. Ibiza (Orión)
C.S. José María Llanos
C.S. La Paz-Rivas
C.S. Martínez de la Riva
C.S. Numancia
C.S. Pacífico
C.S. Pavones
C.S. Peña Prieta/C. Especialidades
C.S. Perales de Tajuña
C.S. Rafael Alberti
C.S. Santa Mónica
C.S. Valdebernardo
C.S. Vicente Soldevilla/C. Especialidades
C.S. Villa de Vallecas
C.S. Villablanca
C.S. Villarejo de Salvanes
Centro Peña Gorbea
Consultorio de Ambite
Consultorio de Belmonte de Tajo
Consultorio de Brea de Tajo
Consultorio de Carabaña
Consultorio de Estremera
Consultorio de Fuentidueña de Tajo
Consultorio de La Poveda
Consultorio de Loeches
Consultorio de Morata de Tajuña
Consultorio de Nuevo Baztan
Consultorio de Olmeda de las Fuentes
Consultorio de Orusco de Tajuña

Consultorio de Pozuelo del Rey
Consultorio de Tiernes
Consultorio de Valdaracete
Consultorio de Valdilecha
Consultorio de Villamanrique de Tajo
Consultorio de Villar del Olmo
Consultorio Rivas

Hospitales

- HOSPITAL DEL SURESTE
- HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN
- HOSPITAL INFANTA LEONOR
- HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE
- INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
- INSTITUTO PROVINCIAL DE REHABILITACIÓN

Centros de Especialidades

- ARGANDA
- FEDERICA MONTSENY
- MONTES DE BARBANZA
- MORATALAZ
- PEÑA PRIETA (HERMANOS SANGRO)
- VICENTE SOLDEVILLA

Centros de Salud Mental

- C.S.M. ARGANDA
- C.S.M. MORATALAZ
- C.S.M. PUENTE DE VALLECAS
- C.S.M. RETIRO
- C.S.M. RIVAS-VACIAMADRID
- C.S.M. VICALVARO
- C.S.M. VILLA DE VALLECAS
- CENTRO SANITARIO POLIVALENTE DE VALLECAS- HOSPITAL DE DÍA PSIQUIÁTRICO

Otros Centros

CENTRO DE TRANSFUSIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NECESIDADES HISTÓRICAS AREA 1

ÁREA 1

Municipios: Arganda, Morata de Tajuña

Distritos de Madrid: Retiro, Moratalaz, Vallecas, Vicálvaro

Hospitales: Gregorio Marañón, Virgen de la Torre e Infanta Leonor

Plataformas ciudadanas: Consejo de Salud del Área 1, Plataforma en defensa del hospital Virgen de la Torre, Consejo de Salud de Retiro

Centros de salud:

- Construir un centro de salud en Nuevo Baztán.
- Centro de salud en Moratalaz.
- Centro de salud en Vicálvaro, en el Área de Planeamiento Específico (APE) Valderribas.
- Centro de salud para los barrios de Adelfas (en la actualidad hay uno alojado en un barracón desde hace cuatro años) y Estrella, del distrito de Retiro.
- Centro de salud con carácter definitivo para la zona básica de salud de Lavapiés (el del mercado de San Fernando tiene carácter provisional).
- Programación de la construcción de centros de salud para cubrir los déficit de los barrios de Moguer-Delicias y paliar las necesidades del crecimiento urbanístico que se está produciendo en Méndez Álvaro (construcción de 6.000 nuevas viviendas, equivalentes a 18.000 habitantes) en el distrito de Arganzuela.

Centros de especialidades:

- Dotación del ambulatorio de Villarejo de Salvanes.
- Centro de especialidades de Vicálvaro
- Centro de especialidades para el distrito municipal de Centro.
- Centro de especialidades para el distrito municipal de Arganzuela.
- Centro de especialidades para el distrito de Retiro.

Salud mental (distrito sanitario de Vallecas):

- Necesidades mínimas: 33 nuevas plazas de rehabilitación psicosocial; 20 nuevas plazas en miniresidencia; 7 nuevas plazas de rehabilitación laboral; 5 nuevas plazas en pisos supervisados; 10 nuevas plazas en hospital de día.

Hospitales

- El Gregorio Marañón prevé la eliminación de camas
- No existe línea directa de la EMT que comunique el hospital Infanta Leonor con los distritos de Puente y Villa de Vallecas.

- Hospital Virgen de la Torre: el Gobierno regional ha eliminado varios quirófanos y unidades (despertar, endoscopia digestivas, hospitalizaciones quirúrgicas...) del hospital. Ha trasladado 60 enfermeras (61% de la plantilla) y 34 auxiliares de enfermería (52%), así como mobiliario, aparataje, instrumental, fibroscopios... a los nuevos hospitales. La Plataforma en Defensa del hospital Virgen de la Torre ha recogido más de 20.000 firmas contra el desmantelamiento del hospital y pide que sea transformado en hospital de referencia para pacientes crónicos del sureste de Madrid y que se mantenga la cirugía sin ingreso.

MORATA DE TAJUÑA

- Delimitación de Morata de Tajuña como zona básica de salud y, construcción, por tanto, de un centro de salud de atención primaria.
- **NECESIDADES POR DISTRITOS**

ZONA VICÁLVARO

Los datos que aportamos a continuación son los que hacen referencia al distrito urbano de Vicálvaro, en concreto a las zonas básicas que están marcadas en el cuadro de color amarillo: Valdebernardo, Villablanca y Artilleros al ser estas zonas geográficas el radio de actuación de la asociación de vecinos de Valdebernardo en lo referente a la sanidad.

- **Recursos sanitarios:**

- **Centros de salud municipales o de otras instituciones**

CENTRO DE SALUD	DIRECCION	AÑO
C.S. VALDEBERNARDO	Bulevar Indalecio Prieto, 26. 28032 Madrid.	2001
C.S. VILLABLANCA	C/ Villablanca, 81. 28032 Madrid.	2000
C.S ARTILLEROS	Paseo Artilleros 29. 28032 Madrid.	1988

- Población a la que atiende los CS:

CENTRO DE SALUD	POBLACION (POR EDADES)					TOTAL
	0 – 2 a	3 – 6 a	7 – 13 a	14 - 65 a	> 65 a	
C.S. VALDEBERNARDO	910	1.343	1.899	12.139	1.009	17.300
C.S. VILLABLANCA	1.261	997	1.621	16.128	2.756	22.763
C.S ARTILLEROS	519	637	1.086	14.549	4.638	21.429

- Recursos humanos por centro de salud:

C.SALUD	UND. FUNCIONAL	Mfamilia	Pediatrica	Enfermeria	Aux. Enfer.	Aux. Admtvo.	Celador
VALDEBERNARDO	EAP VALDEBERNARDO	7	3	7	1	5	2
	CUPO VALDEBERNARDO	0	1	0	0	0	0
VILLABLANCA	EAP VILLABLANCA	12	4	12	1	6	2
ARTILLEROS	EAP ARTILLEROS	13	2	13	1	7	2

● **Órganos de participación comunitaria: Existentes oficialmente y que funcionen.**

- Consejos de salud de zona o distrito

Existe el consejo de salud del distrito en Vicálvaro.

Lo componen las siguientes entidades sociales, profesionales y vecinos y vecinas:

- GPS Renacer
- Av. Valdebernardo-AFUVEVA
- Centro de Día /Equipo de apoyo de Moratalaz.
- Escuela de Adultos de Vicalvaro
- 1 vecina a título individual.
- EI los Juncos
- Gerencia Area 1. SERMAS
- Enfermera EAP Villablanca.

- Av. Vicálvaro.
 - PSOE.
 - GPS Manantial
 - 2 Enfermeras EAP Artilleros
 - Coordinador Médico de Valdebernardo.
- **Movimientos sociales existentes organizados que actúan en el territorio en defensa y mejora de la sanidad pública:**
- *Asociaciones vecinales:*
 - AAVV Valdebernardo-Afuveva
 - AAVV Vicalvavaro “El despertar”.
 - *Coordinadoras de sanidad:* No existe ninguna coordinadora o plataforma a nivel social que aglutine y coordine todo el trabajo en relación al tema sanitario en el distrito.
 - Sí, hay entidades sociales u organismos que trabajan en defensa de la sanidad en el distrito a parte de las 2 AAVV nombradas anteriormente. Estos son: Escuela de adultos, Escuela infantil los Juncos, parroquia san Casimiro y san Valentin.
- **Necesidades y demandas.**
- **Grado de satisfacción de la población con la asistencia recibida**
 - El funcionamiento en términos generales de atención primaria es percibido, por la población atendida de forma, satisfactoria.
 - **Especificar las demandas planteadas por las asociaciones vecinales en cuanto a recursos necesarios y el funcionamiento de los existentes**
 - Vemos necesarios un nuevo centro de Salud en el nuevo barrio de Valderribas.
 - Un servicio de urgencias en el distrito. Para las urgencias hay que desplazarse a Moratalaz.
 - Un centro de especialidades en el distrito. También hay que desplazarse para cualquier especialidad a Moratalaz.
 - **Reclamaciones y quejas más frecuentes**
 - Muy difícil, casi imposible, contactar telefónicamente para coger cita médica.
 - Grandes colas, soportar grandes colas para solicitud hora/cta de forma presencial.
 - Retraso en la cita de 2 o 3 días en ser atendidos por los médicos de familia.
 - Falta de pediatras en el distrito, siendo el distrito más joven y con el índice de crecimiento mayor de todo Madrid. Sobre todo, necesarios en Valderrivas, pues es un barrio nuevo y con un

constante progreso demográfico.

- Construcción del Centro de Salud de Valderrivas del que ya existe un proyecto y, según la Consejería, está priorizado
- Falta de un centro de Especialidades para el distrito. Pues nos tenemos que desplazar al más próximo de Moratalaz.

ZONA MORATALAZ

CONSEJOS DE SALUD DE ZONA

Convocados por la coordinadora del distrito de Moratalaz, celebramos los consejos los segundos martes de cada mes, con una duración de dos horas semanales aproximadamente.

Los consejos se reparten entre los tres centros de Atención Primaria, que existen en el barrio; Centro de Salud el Torito, Centro de Salud Adebarán y Centro de Salud Pavones.

Las actas de los diferentes consejos las redacta la representante sanitaria, siendo leídas y aprobadas en cada consejo por los participantes.

CONSEJOS DE AREA O FOROS

A nivel del Área 1, solamente existe la Plataforma de Defensa de la Sanidad Pública con la participación de asociaciones de vecinos, personal sanitario, partidos políticos y algún medio de comunicación.

Entidades participantes en los Consejos de Salud del Distrito de Moratalaz:

Institucionales

Gerencia de Atención Primaria

EAP del C.S. Torito

EAP del C.S. Moratalaz

EAP del C.S. Vandel

EAP del C.S. Aldebarán

Asociaciones

A.V. Avance

Asociación Gente Amiga

A.V. Caminar

Parroquia Visitación

Amanecer de Moratalaz (grupo de mujeres)

Nuevos Horizontes (grupo de mujeres)

Caritas

Alcohólicos Anónimos

Opinión de los movimientos sociales

Reclamamos menos demoras en Atención Primaria y especialidades, mejor atención en urgencias del Hospital Gregorio Marañón (enfermos en los pasillos), más personal sanitario y más elementos quirúrgicos para atender a los nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid.

ZONA PALOMERAS

1. Recursos sanitarios:

Centros de salud del SERMAS existentes: Nombre, domicilio, características del local (nueva construcción o antiguo)

Centro de salud CAMPO DE LA PALOMA, C/ Villalobos, 16.

Construido en el 2002 aprox.

Horario: 08:30 – 21:00h.

Población adscrita: Al rededor de 20.000 personas

Profesionales que componen el EAP (medicos, pediatras, enfermeras, trabajadores sociales, personal administrativo, unidades de apoyo,..) 11 médicos de cabecera, 3 pediatras, 1 trabajadora social,

Ratios profesionales sanitarios / población: Entre 1500 y 1800 personas por médico.

Presión asistencial que tienen los profesionales

Lista de espera para AP: Atención primaria con lista de espera de entre 3 días y una semana.

- Centros de urgencias extrahospitalarios- PAC . Lugar y horario

Centro Federica Motseny, AVDA ALBUFERA, 285

Urgencias: De lunes a viernes no festivos de 20,30 a 8,30 horas. Sábados, domingos y festivos 24 horas

- Centros de salud municipales o de otras instituciones

Centro Madrid Salud Puente de Vallecas,

C/ Concordia, 15

Horario: De L – V de 9 a 20h.

Domingos de 10 a 14h. Pildora postcoital para mayores de 20 años.

- Centros de atención a drogodependencias

CAD: C/ Concordia, 17.

Tratamiento integral de las drogodependencias, mediante tratamiento ambulatorio.

- Centros de Especialidades Extrahospitalarias:

Hay tres centros de especialidades a los que te pueden derivar, complicando la atención. Ha habido casos de personas que han asistido a unos de los centros y al llegar les han dicho que ese no era el que les correspondía con el perjuicio que esto supone.

Centro Federica Motseny, Avda. Albufera, 285

Centro de Salud Vicente Soldevilla, C/ Sierra de Alquife, nº 8
Hospital Infanta Leonor, C/ Gran Vía del Este, 80 (**Villa de Vallecas**)
Hospital nueva construcción

Muchas personas enfadadas por el cierre del Virgen de la Torre y desconfianza hacia el Infanta Leonor ya que personas que acudieron a urgencias se fueron sin ser atendidas y tuvieron que trasladarse a otros centros. Reclamaciones no contestadas. No hay autobús directo, hay una lanzadera para recorrer 1500 metros que cuesta un billete completo y no facilita movilidad de personas con problemas o enfermedad. En el tránsito y cambios de unos centros a otros se han perdido expedientes.

- **Centros de Salud Mental: Nombre y ubicación.**
Servicio de Salud Mental de Puente de Vallecas, C/ Peña Gorbea, 4
- **Población adscrita y personal adscrito. Lista de espera para ser vistos por primera vez**
- **Centros Hospitalarios:**
Hospital Infanta Leonor (Villa de Vallecas) Es uno de los 8 hospitales privados que ha abierto la CM.
- **Organos de participación comunitaria:**
 - **Consejos de salud de zona o distrito**
Existe el consejo de salud
Hay una plataforma de de sanidad que está reivindicando la defensa de la sanidad pública.
Hay un equipo que surge del Centro de Salud Vicente Soldevilla y pretende elaborar un diagnóstico comunitario de Palomeras y San Diego. En el momento actual se está iniciando el proceso y se está recopilando información de estudios anteriores, posibles plataformas, colectivos o personas interesadas en participar y elementos a tener en cuenta en el estudio cualitativo.

ÁREA RETIRO. BARRIO JERÓNIMOS

- Falta de personal en general y, en especial, del médico.
- Ratio cartillas/médico muy alto.
- Saturación de población y espacio en el Centro de Salud de Adelfas
- Necesidad de dos nuevos Centros de Salud, con urgencia el de Adelfas.
- Necesidad de un Centro de Especialidades en Retiro.
- Reorganización de las urgencias en Retiro.
- Refuerzo de la atención a las personas mayores.

AREA 2 CENTRO NORTE.

<u>DISTRITOS</u>	<u>ZONAS BASICAS</u>	<u>MUNICIPIOS, SECCIONES CENSALES</u>
2.1 COSLADA	2.1.1 Tamames	D1: sec. 1-4, 7-12, 14-16.
	2.1.2 Jaime Vera	D1: sec. 5, 6 y 13
		D2: sec. 1-4, 17 y 18.
	2.1.3 Valleaguado	D2: sec. 5, 6 y 8
		D3: sec. 1-9
		D4: sec. 1-3.
	2.1.4 Ciudad San Pablo	D2: sec. 7, 9-16, 19 y 20.
2.1.5 San Fernando de Henares-1	D1: sec. 1-5, 9-11 y 14	
2.1.6 San Fernando de Henares-2	D1: sec. 6-8, 12, 13 y 15	
2.2 SALAMANCA	2.1.7 Mejorada del Campo	Mejorada del Campo Velilla de San Antonio
	2.2.1 Goya	D4: sec. 15-62, 64, 70 y 71
	2.2.2 Montesa	D4: sec. 63, 65, 67-69, 87-94 y 99
	2.2.3 Baviera	D4: sec. 72-86
	2.2.4 Castelló-Lagasca	D4: sec. 1-14, 95-98 y 110-130
2.3 CHAMARTIN	2.3.1 Prosperidad	D5: sec. 14-49, 95, 96 y 99.
	2.3.2 Segre	D5: sec. 1-13, 60-74, 79 y 97.
	2.3.3 Uruguay	D5: sec. 50-59, 80-84 y 98.
	2.3.4 Núñez Morgado	D5: sec. 75-78, 85-94, 100 y 101.

AREA 2	Coslada			Salamanca			Chamartín		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	158.550	79.569	78.981	144.274	63.233	81.041	141.733	63.611	78.122
De 0 a 4 años	8.444	4.246	4.198	6.027	3.085	2.942	6.595	3.413	3.182
De 5 a 9 años	7.574	3.910	3.664	5.105	2.567	2.538	5.909	3.026	2.883
De 10 a 14 años	7.943	4.100	3.843	4.817	2.461	2.356	5.784	2.983	2.801
De 15 a 19 años	9.673	4.919	4.754	5.388	2.776	2.612	6.010	3.066	2.944
De 20 a 24 años	13.244	6.792	6.452	7.378	3.541	3.837	7.643	3.727	3.916
De 25 a 29 años	16.257	8.427	7.830	11.164	5.263	5.901	10.368	4.899	5.469
De 30 a 34 años	15.882	8.267	7.615	13.024	6.240	6.784	12.182	5.819	6.363
De 35 a 39 años	13.785	6.955	6.830	11.658	5.506	6.152	11.287	5.289	5.998
De 40 a 44 años	12.790	6.354	6.436	10.966	5.055	5.911	10.878	4.962	5.916
De 45 a 49 años	13.213	6.359	6.854	10.236	4.474	5.762	10.141	4.464	5.677
De 50 a 54 años	12.093	5.972	6.121	9.173	3.941	5.232	9.042	3.945	5.097
De 55 a 59 años	9.483	4.853	4.630	8.820	3.696	5.124	8.733	3.736	4.997
De 60 a 64 años	6.173	3.200	2.973	8.183	3.449	4.734	8.140	3.459	4.681
De 65 a 69 años	3.642	1.836	1.806	6.522	2.577	3.945	6.628	2.727	3.901
De 70 a 74 años	3.199	1.450	1.749	7.470	2.821	4.649	6.910	2.770	4.140
De 75 a 79 años	2.466	1.046	1.420	7.001	2.576	4.425	6.375	2.361	4.014
De 80 a 84 años	1.581	569	1.012	5.593	1.777	3.816	4.942	1.778	3.164
De 85 a 89 años	745	243	502	3.465	930	2.535	2.686	824	1.862
De 90 a 94 años	286	57	229	1.721	396	1.325	1.155	295	860
De 95 a 99 años	68	13	55	491	91	400	275	54	221
De 100 y más años	9		8	72	11	61	50	14	36

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 2

<i>Edad</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>	<i>% Comunidad de Madrid</i>
0-14	58.198	13,09	14,8
15-64	313.007	70,41	70,96
65 y +	73.352	16,5	14,24
	444.557	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA

CENTROS DE SALUD

Centros de Atención Primaria

C.S. Baviera
C.S. Castelló
C.S. Ciudad Jardín
C.S. Ciudad San Pablo
C.S. Doctor Tamames
C.S. Goya
C.S. Jaime Vera (Coslada)
C.S. Lagasca
C.S. Mejorada del Campo
C.S. Montesa
C.S. Núñez Morgado
C.S. Potosí
C.S. Príncipe de Vergara
C.S. Prosperidad
C.S. San Fernando I (Los Alperchines)
C.S. San Fernando II
C.S. Santa Hortensia
C.S. Segre
C.S. Valleaguado
C.S. Velilla de San Antonio
Consultorio Barrio Estación

Hospitales

- HOSPITAL DEL HENARES
- HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
- HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS
- HOSPITAL SANTA CRISTINA

Centros de Especialidades

- DR. JAIME VERA
- HNOS GARCÍA NOBLEJAS

Centros de Salud Mental

- C.S.M. CHAMARTÍN
- C.S.M. COSLADA
- C.S.M. SALAMANCA
- C.S.M. SALAMANCA (INFANTO-JUVENIL)

Otros Centros

– LAVANDERÍA HOSPITALARIA CENTRAL

REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

ÁREA 2

Municipios: Coslada, San Fernando de Henares Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio

Distritos de Madrid: Salamanca y Chamartín

Hospitales: La Princesa y Hospital del Henares

Plataformas Ciudadanas: Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública del Corredor del Henares

Salamanca y Chamartín

- Ampliar el espacio para poder dar respuesta a la cartera de servicios en los centros de Montesa, Castelló, Lagasca, Segre y Núñez Morgado.
- Centro de especialidades con urgencias en el distrito de Chamartín y cubrir el déficit de profesionales en el centro de especialidades existente en las áreas de cardiología, urología y geriatría.
- Dos centros de rehabilitación en el distrito de Chamartín.
- Apertura del gimnasio de Doctor Esquerdo por las tardes.

Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio

- Ampliación del centro de salud con aumento de la plantilla de pediatras, de médicos de medicina general y con las especialidades de ginecología y fisioterapia.
- Equipos de refuerzo para atención de urgencias (los centros de salud son de atención continuada lo que supone que los mismos equipos tienen que atender las urgencias).
- Transporte adecuado que facilite el acceso al centro de especialidades de Coslada (actualmente hay que coger dos autobuses para acceder al mencionado centro).
- Utilización por parte de los transportes de urgencias (ambulancias) de las nuevas radiales de peaje.

Coslada

- Ejecución del centro de salud de Dr. Tamames para acabar, cuanto antes, con la provisionalidad de los barracones.
- Construcción de un centro de salud para el barrio del Puerto de Coslada
- La Coordinadora en Defensa de la Sanidad Pública del Corredor del Henares pide que el hospital sea de gestión cien por cien público y que la puesta en marcha del nuevo hospital no suponga la eliminación de otros recursos del área, como el Centro de Especialidades Jaime Vera de Coslada.

San Fernando de Henares

- La AV Jarama de San Fernando de Henares (40.000 habitantes) exige que la Comunidad de Madrid construya un tercer centro de salud para dar cobertura sanitaria a las vecinas y vecinos de la zona, que con los desarrollos urbanísticos previstos alcanzarán los 50.000 habitantes y subraya que el Ayuntamiento de la localidad ya ha reservado una parcela con ese destino.

Situación en Mejorada del Campo

- Solamente existe un centro de nueva construcción que atiende a 22.000 tarjetas aproximadamente.
- El horario es de 8 a 21 horas
- Las urgencias se atienden en un antiguo centro de 21 a 8 de la mañana
- No existe ambulancia
- En contacto con los profesionales expresan su malestar por las ratios que han de soportar. La lista de espera para ser atendidos se puede demorar hasta 3 días
- No existe centro municipal de salud
- Existe un CAID, situado en un antiguo edificio, que no reúne las condiciones mínimas para la atención de personas con drogodependencias
- No existe centro de atención extrahospitalaria
- El hospital de referencia es el de Henares, donde las citas con algunos especialistas se demoran hasta 3 meses.
- La Asociación de Vecinos, denunció en su día, las condiciones de trabajo de los médicos. En la actualidad estamos colaborando, junto al colectivo ATTAC, en la preparación de una campaña sobre la salud pública.
- La AAVV demanda que se reduzcan las listas de espera en el centro de salud del municipio y las del hospital, desde su entrada en funcionamiento la situación de la atención de los pacientes en lo referente a las especialidades se ha deteriorado considerablemente.

Órgano de Participación ciudadana: La Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública del Corredor del Henares

Ámbito:

Municipios de regencia del Hospital del Henares Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches (175000 habitantes, aproximadamente).

Composición:

Partidos Políticos: IU, PSOE

Sindicatos: UGT, CCOO

Asociaciones: de vecinos, de mujeres, de autoayuda de los municipios de referencia.

Objetivos:

Defensa y mejora de la Sanidad Pública.

- Lista de Espera

- Transporte sanitario.

Redefinición de las nuevas Zonas Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Optimización del funcionamiento del Hospital del Henares.

- Recursos (profesionales y técnicos)

Creación de un observatorio que permita un mayor conocimiento de la realidad de las necesidades del Hospital del Henares y una mayor capacidad de respuesta

Acciones:

Actos informativos en los diferentes municipios de referencia.
 Elaboración y distribución de comunicados.
 Concentraciones en el Hospital del Henares.
 Apoyo de las diferentes concentraciones y manifestaciones en Defensa de la Sanidad Pública.

ÁREA CHAMARTÍN-SALAMANCA

I. RECURSOS SANITARIOS ATENCIÓN PRIMARIA

I.1 Centros de salud del SERMAS existentes:

A. Marco Geográfico

El Área 2 está ubicada en la zona este de la Comunidad de Madrid. Comprende tres distritos sanitarios: Coslada, Salamanca y Chamartín. El distrito de Coslada está integrado por los municipios de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.

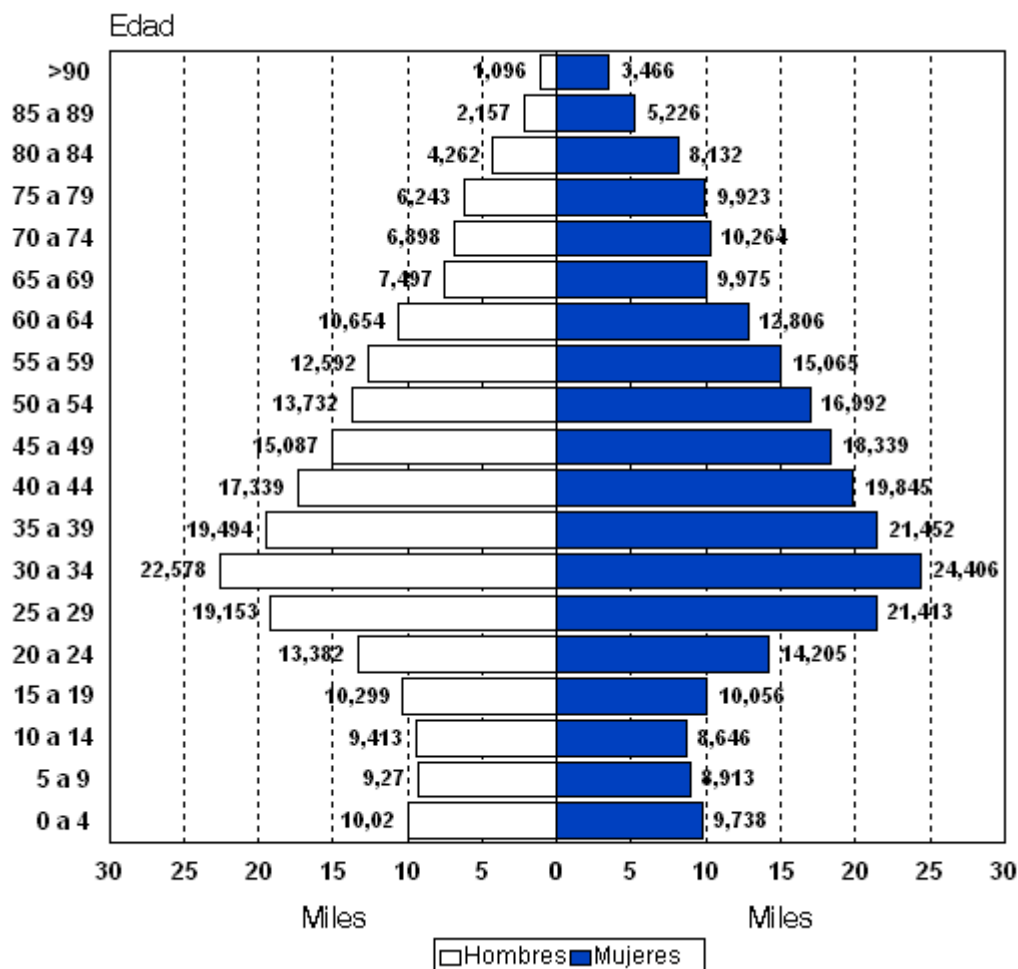
Existen 15 Zonas Básicas de Salud que albergan 19 Centros de Salud y 2 Consultorios. El Área cuenta con 21 Equipos de Atención Primaria y las siguientes Unidades de Apoyo: Fisioterapia, Matronas, Salud Bucodental, Odontología, Trabajo Social, Servicio de Atención Rural y Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria.

CENTRO	DIRECCIÓN	FECHA DE APERTURA
DR. TAMAMES	C/ Alameda, 1	Marzo 2007
JAIME VERA	Avda. de España, s/n	Enero 1987
VALLEAGUADO	Avda. Príncipe de España, 30	Abril 1999
CIUDAD SAN PABLO	Avda. de Madrid, 11	Mayo 1998
SAN FERNANDO DE HENARES I	C/ Córdoba, s/n	Enero 1976
SAN FERNANDO DE HENARES II	Pza. de Ondarreta, s/n	Julio 1997
MEJORADA DEL CAMPO	C/ Ciudad de París, 22	Enero 2007
GOYA	C/ O'Donnell, 55	Noviembre 1993
BAVIERA	Avda. de Baviera, 9	Abril 1974 *
MONTESA	C/ Montesa, 38	Octubre 1974 cerrado por reforma actual.
CASTELLÓ	C/ Castelló, 63	Marzo 1974 *
LAGASCA	C/ Lagasca, 122	Octubre 1974 *
PRÍNCIPE DE VERGARA	C/ Ppe. de Vergara, 111	Junio 1974 *
PROSPERIDAD	C/ Canillas, 99	Abril 1991 *
SANTA HORTENSIA	C/ Santa Hortensia, 14	Marzo 1974 *
CIUDAD JARDÍN	C/ Pantoja, 3	Abril 1990
SEGRE	C/ Segre, 27	Mayo 1974 *
POTOSÍ	C/ Potosí, 7	Septiembre 2000
NÚÑEZ MORGADO	C/ Núñez Morgado, 4	Diciembre 1974 *

Nota: Los centros referenciados con asterisco siguen delatando carencia de ventilación, espacios imprescindibles de atención, y presentando aún barreras arquitectónicas.

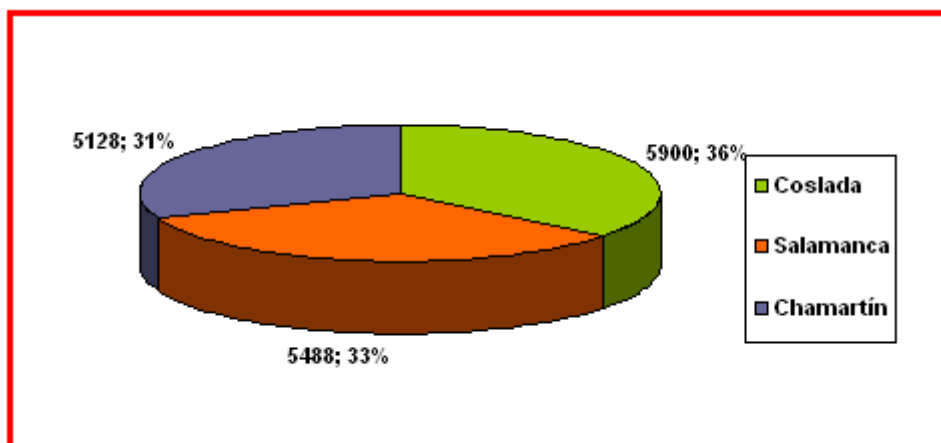
S.A.R.	DIRECCIÓN
AR DE MEJORADA DEL CAMPO	Plaza del Progreso s/n

B. Estructura de la población



Nota: Población claramente envejecida. Persiste tendencia a la mayoría del sexo femenino en edades superiores a los 65 años. La base poblacional se ensanchó a expensas de los menores de 10 años de los distritos de Coslada y San Fernando. Poblaciones diana de servicios aún no ofertados.

C. Tarjetas sanitarias emitidas en el área por distritos



Nota: Nos sorprende el nº de TSI que pierden su derecho: 2417

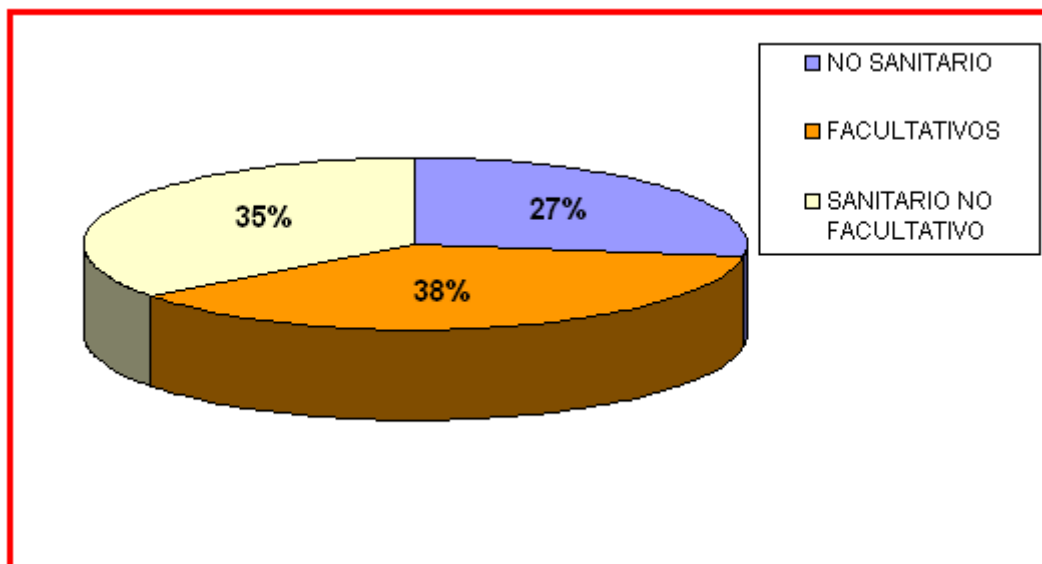
D. Plantilla área II

PLANTILLA ÁREA 2 – AÑO 2007				
CATEGORÍAS		PLANTILLA REAL		
		2006	2007	Incremento
PERSONAL FACULTATIVO				
Medicina de Familia	Modelo Tradicional / APD	20	20	
	Equipo Atención Primaria/ ESAD	213	224	11
	S.A.R.	9	9	
Pediatria	Modelo Tradicional	4	4	
	Equipo Atención Primaria	47	50	3
Odontostomatólogo	Modelo Tradicional	2	2	
	De Área	8	8	
Técnico de Salud		1	1	
Farmacéutico		2	2	
Psicólogo		5	5	
PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO				
Enfermería	Antiguo Sistema	15	15	
	Equipo Atención Primaria	206	211	5
	Apoyo	7	7	
	ESAD	2	2	
	S.A.R.	4	4	

Matrona	Modelo Tradicional	1	1	
	Área	17	17	
Fisioterapeuta		13	13	
Higienista Dental		5	6	1
Auxiliar de Enfermería	Unidades de Apoyo	4	6	2
	Equipo Atención Primaria	22	24	2
PERSONAL NO SANITARIO				
Trabajador Social		5	5	
Grupo Técnico		4	4	
Grupo Gestión		4	4	
Administrativo		5	5	
Auxiliar Administrativo		161	169	8
Celador		48	52	4
Personal de mantenimiento		0		0

**Nota: Según la plantilla expuesta faltan 63 enfermeras para que la labor del medico/pediatra sea realmente de equipo y no trabajo en solitario.
Insuficiente dotación de trabajador social por población (1 trabajador social por 80.000 personas)**

E. Porcentaje según tipo de personal sobre el total de la plantilla



F. Recursos Humanos por Centros del Área

	Aux. Enferm.	Aux. Adm.	Médico ESAD	Odonto.	Higienista Dental	Matrona	Enferm.	Fisiot.	Trabaj. Social	Psicólogo
U. Salud Bucodental	1			10	6		4			
U. Psicoprofilaxis						18				
U. Trabajo Social									5	
U. Salud Mental							3			5
U. Fisioterapia	4							13		
ESAD	1	1	2				2			

G. Infraestructura

Zonas Básicas de salud

DISTRITO SALAMANCA									
CENTRO	EQUIPO	EAP	MT	ODONT	MATR.	T.S.	FISIO	SAR	ESAD
GOYA	GOYA I								
	GOYA II	X	X	X	X	X	X		X
	GOYA III								
BAVIERA	BAVIERA	X	X						
MONTESA	MONTESA	X	X						
CASTELLÓ	CASTELLÓ	X	X		X				
LAGASCA	LAGASCA	X	X		X	X			
DISTRITO CHAMARTÍN									
CENTRO	EQUIPO	EAP	MT	ODONT	MATR.	T.S.	FISIO	SAR	ESAD
PRÍNCIPE DE VERGARA	PRÍNCIPE DE VERGARA	X				X			
PROSPERIDAD	PROSPERIDAD	X			X	X			
SANTA HORTENSIA	SANTA HORTENSIA	X				X			
CIUDAD JARDÍN	CIUDAD JARDÍN	X			X	X			
SEGRE	SEGRE	X	X			X			
POTOSÍ	POTOSÍ	X	X			X	X		
NÚÑEZ MORGADO	NÚÑEZ MORGADO	X	X		X				

1.2 Actividad Asistencial

1. Medicina de familia

CENTRO	EAP				MT	
	Presión Asistencial		Concertada Centro		Presión Asistencial	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
DISTRITO SALAMANCA						
GOYA III	31,99	30,64	4,04	4,01	-	
GOYA I	31,04	29,69	4,03	4,43	-	
BAVIERA	28,71	32,05	4,33	3,41	30,53	27,77
GOYA II	36,40	33,90	3,72	4,29	15,08	25,03
MONTESA	36,46	33,62	2,12	4,29	29,13	30,47
CASTELLÓ	30,35	27,13	0,41	1,24	25,85	24,85
LAGASCA	30,31	28,16	2,65	3,51	23,13	20,67
MEDIA DISTRITO	32,77	31,03	3,08	3,72	24,78	26,32
DISTRITO CHAMARTÍN						
PRÍNCIPE DE VERGARA	33,18	29,45	2,86	4,27	-	
PROSPERIDAD	30,73	30,16	1,89	1,84	-	
SANTA HORTENSIA	32,36	33,40	2,77	3,78	-	
CIUDAD JARDÍN	33,71	32,36	4,07	6,71	-	
SEGRE	29,49	25,85	5,48	4,85	22,95	29,12
POTOSÍ	32,10	29,97	2,03	4,79	22,60	21,39
NÚÑEZ MORGADO	30,16	31,64	3,53	5,11	-	-
MEDIA DISTRITO	31,69	30,65	3,03	4,47	22,90	27,83
MEDIA ÁREA						
	34,98	33,18	3,15	3,89	24,13	26,82
MEDIA MADRID						
	37,13	35,67	6,26	5,83	33,06	31,00
FRECUENTACIÓN						
	6,63	6,50	-	-	5,96	5,99

*Para las medias se han considerado 21 días mensuales trabajados y la plantilla de médicos de familia a 31 de diciembre de 2007.

1.2 Actividad Asistencial
2. Pediatría

CENTRO	EAP				MT	
	Presión Asistencial		Concertada Centro		Presión Asistencial	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
DISTRITO SALAMANCA						
GOYA III	27,30	24,48	3,69	3,35	-	-
GOYA I	16,12	17,57	3,32	3,66	-	-
BAVIERA	18,12	21,22	3,40	3,73	3,13	5,57
GOYA II	32,51	28,14	3,59	3,15	13,11	15,71
MONTESA	25,24	24,43	4,10	3,40	-	-
CASTELLÓ	12,52	13,65	1,58	2,13	-	-
LAGASCA	11,45	12,36	1,69	2,19	-	-
MEDIA DISTRITO	19,25	19,23	2,87	2,93	9,78	12,33
DISTRITO CHAMARTÍN						
PRÍNCIPE DE VERGARA	14,37	13,05	2,02	2,19	-	-
PROSPERIDAD	19,09	27,27	2,60	4,75	-	-
SANTA HORTENSIA	20,09	20,50	3,52	3,71	-	-
CIUDAD JARDÍN	20,93	19,55	3,78	4,44	-	-
SEGRE	18,49	19,88	5,92	5,53	-	-
POTOSÍ	20,93	18,67	2,84	3,61	-	-
NÚÑEZ MORGADO	15,49	17,10	1,28	2,70	12,73	13,00
MEDIA DISTRITO	19,08	19,51	3,46	4,02	12,73	13,00
MEDIA ÁREA	22,15	21,66	3,08	3,15	10,52	12,50
MEDIA MADRID	25,95	25,47	4,27	3,94	11,66	10,28
FRECUENTACIÓN	6,15	5,92	-	-	3,96	3,94

***Para las medias se han considerado 21 días mensuales trabajados y la plantilla de pediatras a 31 de diciembre de 2007.**

1.2 Actividad Asistencial
3. Enfermería

CENTRO	EAP						MT	
	Presión Asistencial		Consulta				Presión Asistencial	
			Técnica		No Técnica			
2006	2007	06	07	06	07	2006	2007	
MEDIA DISTRITO	17,63	17,17	4,05	3,85	13,58	12,60	-	-
DISTRITO SALAMANCA								
GOYA III	14,62	15,20	2,37	2,58	12,35	11,30	-	-
GOYA I	13,81	13,77	2,40	2,51	11,50	10,38	12,53	12,85
BAVIERA	14,61	14,16	2,46	2,21	12,24	10,94	15,80	18,00
GOYA II	20,03	16,73	2,53	2,14	17,64	13,57	15,04	14,28
MONTESA	18,09	17,67	3,75	3,69	14,45	12,83	8,63	14,39
CASTELLÓ	13,40	12,86	2,49	2,37	10,99	9,24	12,53	16,73
LAGASCA	14,76	12,91	2,96	2,27	11,89	9,60	4,63	13,65
MEDIA DISTRITO	15,94	15,01	2,72	2,56	13,22	11,37	12,50	15,27
DISTRITO CHAMARTÍN								
PRÍNCIPE DE VERGARA	13,24	12,08	2,89	2,76	10,43	8,15	-	-
PROSPERIDAD	15,54	14,60	2,96	2,67	12,68	10,84	-	-
SANTA HORTENSIA	17,07	17,26	3,47	3,87	13,70	12,41	-	-
CIUDAD JARDÍN	19,55	18,43	3,36	3,67	16,32	13,35	-	-
SEGRE	15,36	15,00	3,25	2,62	12,21	11,21	12,40	13,72
POTOSÍ	17,48	15,98	3,65	3,30	13,94	11,19	17,72	19,57
NÚÑEZ MORGADO	13,59	14,21	2,53	2,28	11,15	10,98	-	-
MEDIA DISTRITO	16,25	15,62	3,17	3,06	13,07	11,37	13,46	14,89
MEDIA ÁREA								
	16,66	16,03	3,35	3,20	13,31	11,85	12,87	15,12
MEDIA MADRID								
	19,86	19,69	-	-	-	-	9,80	7,33
FRECUENTACIÓN								
	2,03	3,99	-	-	-	-	0,97	3,19

*Para las medias se han considerado 21 días mensuales trabajados y la plantilla de enfermería a 31 de diciembre de 2007.

1.2 Actividad Asistencial
4. Unidad Administrativa

CENTRO	2007			
	Total adm / día	Citas AP / adm / día	TSI / adm / día	Citas AE /adm / día
MEDIA DISTRITO	69,7	61,1	3,3	5,3
DISTRITO SALAMANCA				
GOYA	54,4	47,4	3,4	3,6
BAVIERA	60,4	54,6	2,5	3,3
MONTESA	70,0	61,4	3,9	4,7
CASTELLÓ	64,3	56,2	3,1	5,0
LAGASCA	52,6	47,2	2,7	2,7
MEDIA DISTRITO	59,0	51,9	3,2	3,8
DISTRITO CHAMARTÍN				
PRÍNCIPE DE VERGARA	37,2	32,7	1,9	2,6
PROSPERIDAD	60,6	53,8	3,3	3,4
SANTA HORTENSIA	54,7	49,0	2,4	3,3
CIUDAD JARDÍN	55,8	49,4	2,9	3,6
SEGRE	52,8	47,2	3,0	2,7
POTOSÍ	60,7	53,8	3,3	3,6
NÚÑEZ MORGADO	59,6	54,8	3,7	1,0
MEDIA DISTRITO	55,1	49,2	2,9	2,9
MEDIA ÁREA				
	62,1	54,8	3,2	4,1
FRECUENTACIÓN				
	6,27			

***Para las medias se han considerado 21 días mensuales trabajados y la plantilla de auxiliares administrativos y celadores a 31 de diciembre de 2007.**

1.2 Actividad Asistencial
5. Unidad de Salud Bucodental

INDICADOR	2006	2007
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	33.604	33.540
PACIENTES / DÍA / PROFESIONAL	16,67	14,79
TOTAL PACIENTES CONSULTA CONCERTADA	8.384	7.215
PACIENTES CONCERTADA / DÍA / PROFESIONAL	4,16	3,18

***Se han tenido en cuenta 21 días trabajados al mes y la plantilla a 31 de diciembre de 2007.**

1.2 Actividad Asistencial

7. Matronas

INDICADOR	2006	2007
PACIENTE / DÍA / MATRONA	9,65	9,96
DOMICILIO / DÍA / MATRONA	0,01	0,01
SESIONES DE PREPARACIÓN AL PARTO / MES / MATRONA	4,15	4,16
TOTAL PACIENTES VISTOS EN EL CENTRO	41.308	42.668

***Para las medias se han considerado 21 días mensuales trabajados y la plantilla de matronas a 31 de diciembre de 2007.**

1.2 Actividad Asistencial

8. Trabajo Social

INDICADOR	2006	2007
TOTAL PACIENTES VISTOS EN EL CENTRO	5.212	5.682
PACIENTES / DÍA / PROFESIONAL	3,98	4,51
DOMICILIO / DÍA / PROFESIONAL	0,14	0,18

***Para las medias se han considerado 21 días mensuales trabajados y la plantilla de trabajadoras sociales a 31 de diciembre de 200**

1.2 Actividad Asistencial

9. Unidad de Fisioterapia

INDICADOR	2006	2007	
TOTAL PACIENTES VISTOS	20.180	12.899	
PACIENTES / DÍA / PROFESIONAL	6,16	3,94	
SESIONES / DÍA / PROFESIONAL	Individual	20,44	24,53
	Grupal	1,17	0,75
INICIAN TRATAMIENTO / DÍA	32,74	39,98	

***Para las medias se han considerado 21 días mensuales trabajados y la plantilla de fisioterapeutas a 31 de diciembre de 2007.**

1.2 Actividad Asistencial

10. E.S.A.D. (Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria)

INDICADOR	2006	2007
TOTAL PACIENTES DOMICILIO / MÉDICO / DÍA	0,38	0,28
TOTAL PACIENTES DOMICILIO / ENFERMERA / DÍA	0,35	0,43
TOTAL PACIENTES DOMICILIO / MÉDICO Y ENFERMERA / DÍA	2,16	2,51

***Se tienen en cuenta 21 días laborables al mes y la plantilla funcionante a 31 de diciembre de 2007.**

1.2 Actividad Asistencial

11. U.A.M. (Unidad de Atención a la Mujer)

INDICADOR	2006	2007
TOTAL PACIENTES MEDICO-ENFERMERA / DÍA		
TOTAL PACIENTES SUBUNIDAD PSICOSOCIAL/ DÍA		

*El Área 2 no dispone de este servicio dentro de su cartera.

1.2 Actividad Asistencial

12. Derivaciones

INDICADOR	2006	2007
INTERCONSULTAS TOTALES	137.884	151.720
INTERCONSULTAS / 100 CONSULTAS	6,33	6,72
INTERCONSULTAS / 1000 HABITANTES	304,36	332,33
RADIOLOGÍA TOTALES	39.697	40.674
RADIOLOGÍA / 100 CONSULTAS	1,83	1,80
RADIOLOGÍA / 1000 HABITANTES	87,63	89,09
LABORATORIO TOTALES	169.483	171.240
LABORATORIO / 100 CONSULTAS	7,78	7,58
LABORATORIO / 1000 HABITANTES	374,11	375,08

1.3 Solicitud de Consultas de Atención Especializada por Atención Primaria

	% Total
Alergología	3,06
Cardiología	3,71
Dermatología	13,56
Medicina Digestiva	5,14
Endocrinología y Nutrición	2,70
Hematología y Hemoterapia	0,02
Medicina Interna	0,67
Nefrología	0,44
Neumología	2,32
Neurología	4,55
Psiquiatría	0,15
Rehabilitación	1,21
Reumatología	3,02
Oncología	0,02
Logopedia	0,05
Dolor	0,08
Total Área Médica	40,56
Cirugía General	4,44
Urología	4,33
Traumatología	11,41
Otorrinolaringología	8,19
Oftalmología	13,04
Ginecología*	15,45
Ginecología despistaje	0,01
Ginecología planificación	0,01
Cirugía Infantil	0,31
Cirugía Maxilofacial	0,81
Cirugía Torácica	0,01
Cirugía Cardíaca	0,99
Cirugía Plástica	0,05

Neurocirugía	0,22
Total Área Quirúrgica	59,27
Total Área Pediátrica	0,12
Total Área Obstétrica*	0,05
TOTAL	100
Ecografías	54,13
Mamografías	45,87
T.C.	0
TOTAL	100

Nota: En el caso de las especialidades de Ginecología y Obstetricia no disponemos de la información desglosada, ya que telecita las considera como una sola especialidad con dos prestaciones y el sistema de información de telecita nos aporta este dato a nivel de especialidad, no de prestación.

1.4 Servicios implicados en proyectos Especialista Consultor: Durante el año 2007 se ha continuado el proyecto con Medicina Interna del Hospital de La Princesa y se ha ampliado con Reumatología del mismo Hospital y con Psiquiatría del Hospital Niño Jesús. Se ha configurado el sistema de registro con arreglo a los protocolos del Servicio Madrileño de Salud.

1.5 Cartera de Servicios

1. Cobertura de los Servicios de atención al niño sano

Atención al Niño	2005	2006	2007
Consulta Niños	109,6	107,17	110,9
Vacunaciones	86,4	88,94	90,7
Revisiones (0-23 meses)	93,8	96,88	100,8
Revisiones (2-5 años)	66,4	73,11	73,4
Revisiones (6-14 años)	55,5	60,43	61,4
	11,1	15,38	6,8
Educación para la Salud en Centros Educativos			

Nota.- Solo es testimonial la presencia del servicio Educación en centros educativos: los resultados de cobertura son 6,8 en el 2007., teniendo en cuenta que es un servicio que no depende de la asistencia al centro sino de la programación de la actividad por parte de los profesionales.

2. Cobertura de los Servicios de la Mujer

Atención a la mujer	2005	2006	2007
Captación y Valoración de la Mujer embarazada	67,1	80,02	84,8
Seguimiento de la Mujer embarazada			
Preparación al parto	55,1	53,06	52,1
Visita en el primer mes del postparto	69,2	47,88	55,5
Información y Seguimiento de Métodos anticoncepti-	34,5	36,68	37,9

vos			
Vacunación de la Rubéola	28,9	27,80	28,7
Diagnóstico precoz de Cáncer de Cervix	33,7	35,95	36,8
Diagnóstico precoz de Cáncer de Mama	46,0	45,91	47,9
Atención a la Mujer en el Climaterio	31,7	35,08	37,0

Nota.- El programa DEPRECAM (diagnóstico precoz del ca. Mama) lo realiza de oficio la CAM mediante concierto con un centro de radiodiagnóstico privado, no alcanzando ni a la mitad de la población diana (mujeres de 50 a 65 años)

3. Cobertura de los Servicios de atención a Adultos y Ancianos

Atención al Adulto-Anciano	2005	2006	2007
Consulta de Adultos	115,4	115,33	118,6
Vacunación de la Gripe Mayores o igual a 65 años	55,0	52,44	48,8
Vacunación de la Gripe Menores de 65 años	32,3	32,88	24,0
Vacunación del Tétanos	24,0	25,67	27,4
Vacunación de la Hepatitis B a Grupos de Riesgo	42,3	45,85	48,8
Prevención de Enfermedades Cardiovasculares	52,9	58,21	61,5
Atención a Pacientes Crónicos: Hipertensos	53,7	54,54	55,8
Atención a Pacientes Crónicos: Diabetes	49,7	52,24	55,4
Atención a Pacientes Crónicos: EPOC	9,8	10,44	11,1
Atención a Pacientes Crónicos: Obesos	27,9	27,81	28,3
Atención a Pacientes Crónicos: Hipercolesterolemia	33,6	36,11	39,0
Atención a Pacientes VIH – SIDA	67,4	72,06	80,1
Educación para la Salud a Grupos de Pacientes Diabéticos	10,0	9,97	9,3
Educación para la Salud a otros Grupos	9,9	10,07	9,4
Atención Domiciliaria a Pacientes Inmovilizados	43,4	41,30	45,2
Atención a Pacientes Terminales	17,8	13,69	17,8
Atención al Consumidor Excesivo de Alcohol	1,7	1,84	1,8
Prevención y Detección de Problemas en el Anciano	45,7	50,09	55,4
Cirugía Menor	37,2	37,66	35,5
Atención al Joven	28,5	33,06	36,7
Deshabitación Tabáquica	22,1	18,41	14,6

Nota: Grado de cobertura pequeñísimo para EDUCACIÓN A GRUPOS Y SERVICIOS DE CONSUMO (TABAQUISMO Y ALCOHOLISMO)

4. Calidad asistencial: Atención Domiciliaria a Pacientes Inmovilizados

NORMAS TÉCNICAS		Número Total de "Si"	% Cumplim. Sobre Historias evaluadas	Media de NT Total de "Si"	Media de NT Total en %
313.1	Motivo de inclusión	3.565	98,05	3.565	98,05
313.2	Persona/s cuidadora/s del paciente	3.112	85,59		
	Situación sociofamiliar	3.057	84,08	3.084,5	85

313.3	Diagnósticos de los problemas de salud relevantes	3.636	100		
	Tratamiento farmacológico	3.636	100	3.636	100
313.4	Valoración funcional actividades vida diaria	2.970	81,68	2.970	81,68
313.5	Estado de nutrición	1.995	54,87		
	Control de esfínteres	2.078	57,15		
	Estado de piel y mucosas	1.796	49,39		
	Estado de conciencia	1.980	54,46		
	Trastornos del sueño	1.387	38,15		
	Síntomas físicos	1.475	40,57		
	Valoración funcional, actividades vida diaria	1.649	45,35	1,765,7	48,56
313.6	Problemas identificados	926	25,47		
	Intervenciones y/o actividades en función de problemas identificados	624	17,16	775	21
SUMA TOTAL		434			
RESULTADO: Suma total (%) / 5		72,41			

1.6 Atención al usuario y calidad percibida

1. Análisis de sugerencias, quejas y reclamaciones

RECLAMACIONES ENERO / DICIEMBRE 2007						
	TSI (1)	Reclam.	Recl. / 10.000 hab. (2)	Nº Recl. <15 d	Menos 15 días (3)	Coordinador (4)
DISTRITO SALAMANCA						
F. AGUILAR	21.139	41	19	10	24,4	73,2
D. RAMÓN CRUZ	30.289	44	14	42	95,5	81,8
JORGE JUAN	17.050	23	13	21	91,3	78,3
BAVIERA	16.841	36	21	31	86,1	83,3
MONTESA	29.238	96	32	39	40,6	86,5
CASTELLÓ	21.025	25	11	10	41,7	87,5
LAGASCA	17.687	27	15	26	96,3	96,3
MEDIA DISTRITO	21.895	41	17	25	67,98	83,84
DISTRITO CHAMARTÍN						
PPE. VERGARA	9.547	29	30	12	41,4	86,2
PROSPERIDAD	19.751	44	22	29	65,9	93,2
STA. HORTENSIA	17.596	24	13	24	100	75
CIUDAD JARDÍN	18.974	28	14	22	78,6	85,7
SEGRE	24.762	22	8	20	90,9	90,9
POTOSÍ	25.744	79	30	60	76,9	91
NÚÑEZ MORGADO	22.727	26	11	11	44	92
MEDIA DISTRITO	19.871	36	18	25	71,1	87,71
MEDIA ÁREA	21.737	73	30	52	68,98	83,94

(1) --Base datos TSI 31/12/2007

(2) Reclamaciones por 10.000 habitantes

(3) Porcentaje enviadas a Gerencia antes de 15 días

(4) Porcentaje de reclamaciones contestadas por el Coordinador

RECLAMACIONES ENERO / DICIEMBRE 2007				
UNIDADES DE APOYO	N° Reclam.	N° Recl. < 15 d.	Menos 15 días (1)	Coordinador(2)
Salud Bucodental	1	1	100	0
Fisioterapeutas	2	2	100	50
Matronas				
MEDIA	1	1	100	25

- Porcentaje enviadas a Gerencia antes de 15 días
- Porcentaje de reclamaciones contestadas por el Coordinador

Nota: Reclamaciones: insatisfacción en su resolución, al tener solamente en cuenta el tiempo de respuesta como objetivo prioritario y no su resolución.

MOTIVOS MÁS RECLAMADOS	2007
Organización y normas	374
Recursos Humanos	337
Citaciones	178
Disconformidad con la asistencia	177
Accesibilidad	117
Demora en la asistencia	112
TOTAL	1295

1.6 Atención al usuario y calidad percibida

2. Análisis de tiempos de espera

Población cubierta por el servicio de cita previa

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	POBLACIÓN TOTAL
CAPITAL	251.164	28.895	280.059
RURAL / PERIURBANA	124.382	22.864	147.246

Facultativos con cita previa en el Área

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA
CAPITAL	142	25
RURAL	74	26

Tiempos de Espera

	MEDICINA DE FAMILIA		PEDIATRÍA	
	Media	Desv. estándar	Media	Desv. estándar
Tiempo de Espera	18,25	19,15	13,45	15,09
Tiempo de Atención	7,78	5,53	9,74	5,10
Tamaño Final de la Muestra	305		100	

Nota: La Lista de Espera para Atención Primaria: no sistematizado: depende de la consulta médica

individual. Puede ser de hasta 3 días en los que la presentan. Seguimos con tiempos de atención media en consulta menores de 10 minutos.

1.7 Financiación

Capítulo I-Personal	
Gastos sin cuotas	35.974.291
Cuotas Seguridad Social	8.329.985
Total capítulo I	44.304.276
Capítulo II-Gastos Corrientes	
Compra de bienes corrientes y servicios	6.334.061
Total capítulo II	6.334.061
Capítulo VI-Inversiones	
Plan de necesidades	265.468.49
Obras	223.211.51
Planes de Montaje	0
Total capítulo VI	488.680

Facturado a terceros

	Facturado	Cobrado
Total	69.388.97	58.657.53

II.0 CENTROS DE SALUD MUNICIPALES

En el distrito de Salamanca funciona el **centro de actividades preventivas** integrales de la calle Montesa 22.

III.0 CENTRO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS

En los distritos de Chamartín y Salamanca se derivan al **CAD 5 de la ventilla (c/ Pinos Alta 122)**.

IV.0 CENTROS DE ESPECIALIDADES.

Ambulatorio Hermanos García Noblezas (c/ Dr. Esquerdo, 45)

Demoras 1ª consulta de especialistas solicitadas desde a.p.

ESPECIALIDAD	SOLICITADA	DADA	DEMORA APROX.
ALERGOLOGÍA	28/11/2008	19/02/2009	3 meses
CARDIOLOGÍA	“	13/01/2009	2 meses
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	“	04/03/2009	4 meses
CIRUGÍA GENERAL	“	10/12/2008	15 días
DERMATOLOGÍA	“	08/01/2009	40 días
DIGESTIVO	“	16/01/2009	48 días
ENDOCRINOLOGÍA	“	05/12/2008	7 días
GINECOLOGÍA	“	04/12/2008	6 días
GINECOLOGÍA (OBSTETRICIA)	“	05/12/2008	7 días
GINECOLOGÍA (PLANIFICACIÓN)	“	04/12/2008	6 días
MEDICINA INTERNA	“	17/12/2008	19 días
NEFROLOGÍA	“	23/01/2009	2 meses
NEUMOLOGÍA	“	09/12/2008	11 días
NEUROCIRUGÍA	18/09/2008	28/10/2008	40 días
NEUROLOGÍA	28/11/2008	02/02/2009	65 días
NUTRICIÓN	NO DATOS		
OFTALMOLOGÍA	28/11/2008	26/12/2008	1 mes
ONCOLOGÍA	15/10/2008	24/10/2008	9 días
OTORRINOLARINGOLOGÍA	28/11/2008	10/02/2009	72 días
REHABILITACIÓN	NO DATOS		
REUMATOLOGÍA	28/11/2008	09/12/2008	11 días
TRAUMATOLOGÍA	“	16/12/2008	18 días
UNIDAD DEL DOLOR	14/10/2008	25/03/2009	5 meses y medio
UROLOGÍA	28/11/2008	12/03/2009	3 meses y medio

V.0 CENTRO DE SALUD MENTAL:

cs. Mental GOYA (O'Donnel, 55)

cs. Marques de Ahumada (c/ Marques de Ahumada 11)

VI.0 CENTROS HOSPITALARIOS

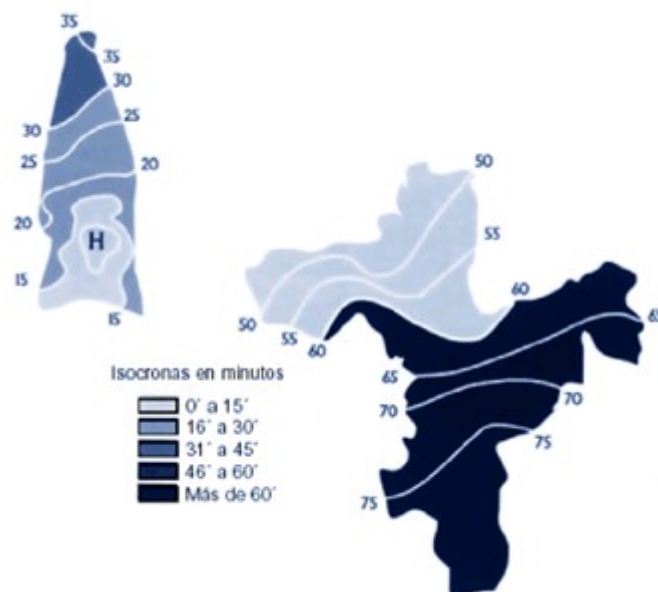
VI.1.- Hospital de la Princesa

Situación geográfica. Accesibilidad- Población adscrita (Memoria Hospital, “influencia 2 htm”)

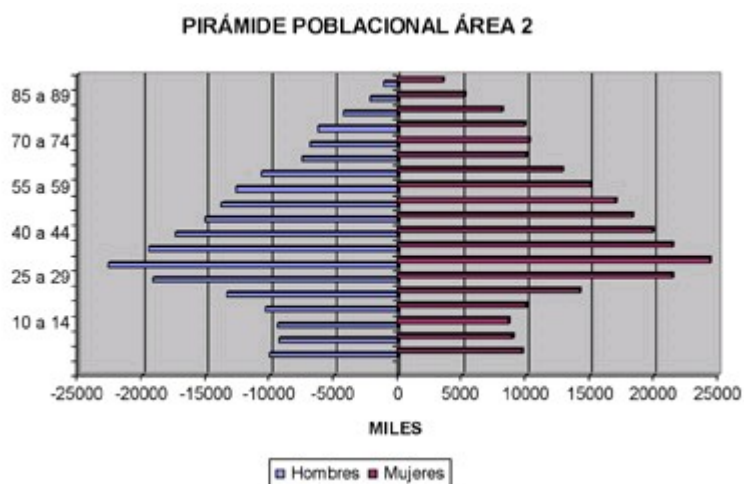
Ubicación del hospital



Accesibilidad (isocronas)



Pirámide de Población



Población asignada al Hospital de La Princesa

POBLACIÓN ASIGNADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA (MAYORES DE 14 AÑOS) DESGLOSADA POR EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (EAP) y ÁREAS DE SALUD	
EAP	TOTAL > 14 AÑOS
Ibiza	33.323
	TOTAL ÁREA 1: 33.323
Doctor Tamames	20.727
Jaime Vera	22.341
Valleaguado	21.371
Ciudad San Pablo	12.214
Los Alperniches	15.954
San Fernando II	19.000
Mejorada del Campo	18.636
Goya 3 -Jorge Juan	14.310
Goya 1 - Florestán Aguilar	15.721
Baviera	15.143
Goya 2 - Don Ramón de la Cruz	26.582
Montesa	26.544
Castelló	18.923
Lagasca	15.995
Príncipe de Vergara	8.620
Prosperidad	18.445
Santa Hortensia	15.377

Ciudad Jardín	16.989
Segre	21.821
Coslada Estación	2.999
Velilla	8256
Nuñez Morgado	19959
	TOTAL ÁREA 2: 385.295
Daroca	53.517
	TOTAL ÁREA 4: 53.517
Colmenar de Oreja / Chinchón / Valdelaguna	13.489
	TOTAL ÁREA 11: 13.489
	TOTAL: 485.624

Fuente: Corte de Base de Datos de T.S.I: 31-12-2007

Nota: Los datos de población son dispares, no coincidiendo con los que aporta la memoria de AP.

Camas en funcionamiento. Personal existente. Personal sanitario/cama. Servicios que ofrece (RR HH- RR Materiales-Servicios htm)

Recursos Materiales

RECURSOS MATERIALES	2006	2007
Camas Instaladas		
Hospital	568	560
Camas en funcionamiento		
Hospital	518,33	533,12
Quirófanos		
Programados en el Hospital	12,30	11,65
Programados en C.E.P.	0	0
Programados en el Hospital de Apoyo	1	0,5
Urgentes	1	1
Paritorios	0	0
Locales de consulta en el Hospital	76	76
Locales de consulta en C.E.P.	35	35
Puestos Hospital de día		
Oncohematológico	17	17

Sida	5	5
Geriátrico	0	0
Psiquiátrico	0	0
Médico	17	17
Quirúrgico	22	22
Diagnóstico por imagen		
Mamógrafos	2	2
T.C.	2	2,50
R.M.	2	2
Sala Rx Vascular		
Ecógrafos en RX	5	5
Ecógrafos en otros servicios	4	4
Sala convencional de Rx	11	8
Telemando Rx	3	3
Alta Tecnología		
Acelerador lineal	1	2
Equipo de cobaltoterapia	0	0
Planificador	2	2
Simulador	2	1
Gammacámara	1	1
Salas de electrofisiología		
Litotriector	0	0
Angiógrafo digital	1	0,5
Angiógrafo no digital		
Sala de hemodinámica	1	1

Recursos Humanos

CATEGORÍA PROFESIONAL	AÑOS	
	2006	2007
EQUIPO DIRECTIVO		
Director Gerente	1	1
Subdirector Gerente		
Director Médico	1	1
Subdirector Médico	1	1
Subdirector Quirúrgico	1	1
Director de Gestión	1	1
Subdirector de Gestión	3	3
Director de Enfermería	1	1
Subdirector de Enfermería	2	2
DIVISIÓN MÉDICA		

Facultativos	382	368
MIR	204	205
PERSONAL SANITARIO		
Enfermeras	588	580
Fisioterapeutas	17	17
Terapeuta Ocupacional	1	1
Técnicos especialistas	119	124
Auxiliar Enfermería	416	417
PERSONAL NO SANITARIO		
Función administrativa	247	245
Hostelería	103	111
Personal de mantenimiento	28	26
Celador	211	210
Trabajadores Sociales	7	7
DOCENCIA		
E.U.E. (Escuelas Universitarias de Enfermería)	356	289
Personal en Formación	233	150
TOTAL	2.334	2.322

Personal Sanitario por Cama

Nota: No hay datos desagregados para el calculo del ratio" personal sanitario y no sanitario por cama". El parámetro camas/ 1000 habitantes es de 1.09.

Cartera de servicios

Especialidades clínicas disponibles s/n

SERVICIOS	DISPONIBLES
Alergología	SI
Análisis clínicos	SI
Anestesiología y reanimación	SI
Angiología y Cirugía Vascolar	SI
Aparato digestivo	SI
Bioquímica Clínica	SI
Cardiología	SI
Cirugía Cardiovascular	SI

Cir. Gral y de Apto Digestivo	SI
Cir. Maxilofacial	SI
Cirugía Pediátrica	NO
Cirugía Torácica	SI
Cir. Plástica y Reparadora	NO
Dermatología Médicoquirúrgica	SI
Endocrinología y Nutrición	SI
Farmacología Clínica	SI
Farmacia hospitalaria	SI
Hematología y Hemoterapia	SI
Inmunología	SI
Medicina Intensiva	SI
Medicina Interna	SI
Medicina Nuclear	SI
Microbiología y Parasitología	SI
Nefrología	SI
Neumología	SI
Neurocirugía	SI
Neurofisiología Clínica	SI
Neurología	SI
Obstetricia y Ginecología	NO
Oftalmología	SI
Oncología Médica	SI
Oncología Radioterápica	SI
Pediatría	NO
Psiquiatría	SI
Radiodiagnóstico	SI
Rehabilitación	SI
Reumatología	SI
Traumato y C. Ortopédica	SI
Urología	SI
Medicina Preventiva y salud publica	SI
Estomatología	NO
Medicina Legal y Forense	NO
Medicina del Trabajo	SI
Admisión y Doc. Clínica	SI
Medicina Familiar y Comunitaria	NO
Pediatría	NO
Urgencias	SI

Listas de espera quirúrgicas. No tenemos DATOS

A. Financiación

Capítulo I- Personal	
Gastos sin cuotas	72.186.553
Cuotas Seguridad Social	19.550.517
TOTAL CAPÍTULO I	91.737.070
Capítulo II-Gastos Corrientes	
Compra de bienes corrientes y servicios	61.084.452
Actividad Concertada	4.857.736
TOTAL CAPÍTULO II	65.942.188
INVERSIONES	
Plan de necesidades	364.847,23
Obras	1.966.714,22
Planes de Montaje	176.875,16
Centros de Especialidades Periféricos	15.123,39
Alta Tecnología	-
TOTAL	2.523.560

B. Facturación a terceros

	Facturado	Cobrado
Total	1.714.124,50	1.336.677,24

C. Conciertos para hacer Ecografías, Mamografías, etc. No tenemos DATOS

D. Centros de urgencias extrahospitalarios- PAC. Lugar y horario. No tenemos DATOS

VI.2 Hospital Santa Cristina

Nota.- no habiendo obtenido la memoria de actividad, no podemos reflejar datos aunque sabemos, como usuarios la actividad clínica “residual” desde que fue trasladado el personal de partos y neonatología al H. Gregorio Marañón, y el uso de la hospitalización para sacar adelante las LEQ de varias áreas, por lo que ya no es hospital de apoyo del área 2.

VII.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

♦ VII. 1.-Consejos de salud de zona o distrito

No existen.

♦ VII 2.-Consejos de Área o Foros

Foro por la mejora y defensa de la Sanidad Pública de los distritos de Chamartín-Salamanca del área II.

Está integrado por un representante de seis AMPAS de los distritos, de Asociaciones de Mujeres, de Jóvenes, Culturales, de Familiares de Enfermos y Asociaciones de Vecinos, junto con representantes de la dirección de Atención Primaria, Coordinadores de los equipos de atención primaria, Trabajadores sociales y Representantes de las Juntas Municipales Chamartín-Salamanca. (según las normas aprobadas).

Reunión en 16 de mayo de 2001. Aprobación de las normas de funcionamiento el 26 de octubre del 2001. Reuniones en 13 de diciembre 2001, 29 de abril de 2002.

Desde esa fecha no ha habido respuesta por parte de la gerencia a las distintas cartas solicitándole la convocatoria del mismo.

VII 3.-Plataforma por la Defensa y Mejora de la Sanidad Pública del Área II.

Constituida en abril de 2001, formada por los distritos de Chamartín, Salamanca y Coslada, inicialmente se contó con la presencia de PSOE e I.U. e información a los sindicatos, que no llegaron a incorporarse.

Han continuado las reuniones hasta la fecha con dos cursos de formación para la salud, llevados a cabo en la asociación de vecinos Valle Inclán. Los cursos han sido en el 2007 y 2008. Actualmente aunque Coslada no forma parte de la plataforma mantenemos la coordinación con ellos. Se ha participado en todas las convocatorias de Sanidad de la FRAVM con reuniones previas preparatorias en la asociación.

VII 4.-Se participa en la comisión de sanidad de la FRAVM.

VII 5.-Se ha solicitado al gerente del Hospital de la Princesa la constitución de la Comisión de Participación Ciudadana, con Chamartín, Salamanca y Daroca.

- ♦ En el Hospital de la Princesa, la Junta de personal está formada por los sindicatos CCOO, UGT, CSIT, SAE y FEMYTS y SATSE.

También están presentes aunque fuera de la junta por voto minoritario los sindicatos CGT y MATS, más participativos sin embargo en la movilización ciudadana en defensa de la sanidad pública.

- ♦ **Las Asociaciones de Enfermos/Familiares** presentes en los Distritos, se contacta con ellas, les parece bien que se apoye la Sanidad Pública, pero reclaman atención desde sus propias organizaciones, expresando que no tienen tiempo ni posibilidades para involucrarse en una acción colectiva.

ADANER Aso. Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa,

AFAL MADRID, Aso.de Familiares de Enfermos de Alzheimer,

AFIBROM, Aso. Fibromialgia de la Comunidad de Madrid,

PSIQUIATRIA Y VIDA Aso. Familiares y Amigos de personas con enfermedad mental

BIPOLAR MADRID, Asociación

ESPINA BÍFIDA MADRID, asociación de familiares.

- ♦ La **Asociación de Mujeres para la Salud**, sensible a la acción colectiva, están muy absorbidas por su propio trabajo
- ♦
- ♦ Otras **Asociaciones de Vecinos**: Asociación de Vecinos Calle Goya, Asociación de Vecinos Francisco de Goya, Asociación de Vecinos y Comerciantes Fuente del Berro, Asociación de Vecinos Calle Chile, colaboran habitualmente con la Plataforma

VIII. Necesidades y demandas.

1.-Necesidades estructurales históricas:

- **Centro de Especialidades con urgencias en el distrito de Chamartín. De titularidad y gestión pública.**
- **Un Centro de fisioterapia (con personal propio, no concertado,) por cada zona básica de salud: para Chamartín solo tenemos el de la calle Uruguay y para Salamanca el de O'Donnell**
-
- **Ampliar el espacio para dar respuesta a la cartera de servicios en los centros de atención primaria de Montesa, Castelló, Lagasca, Segre, Santa Hortensia y Nuñez Morgado. Además de subsanar las deficiencias de carencia de ventilación, espacios imprescindibles de**

atención, y presentando aún barreras arquitectónicas.

- **Centro de Atención a Drogodependientes.**
- **Cubrir el déficit de enfermería y trabajadores sociales en los centros de atención primaria.**
- **Cubrir el déficit de especialistas, de pediatría, anestesistas y geriatría.**

2.-Ocupación del Hospital de Santa Cristina

3.-Características de morbilidad y mortalidad existentes según informe de salud del ISP de la CAM o del Ayuntamiento. **No tenemos DATOS**

4.-Grado de satisfacción de la población con la asistencia recibida

- **Falta de información** a los usuarios en general: Cartera de servicios vigente, Información de los cambios y pautas establecidas en algunas especialidades, como ginecología, traumatología, rehabilitación, etc...
- **Demora inaceptable** de nueve a doce meses en algunas especialidades en la segunda visita al especialista, precisamente para conocer el diagnóstico y tratamiento.
- **Demora inasumible**, de cinco meses o más para la unidad del dolor.
- **Situación de las urgencias hospitalarias:** tiempos de espera, falta de información; exigencia de obtener siempre el documento de alta y las pruebas diagnosticas o en su defecto, la existencia real de las mismas en el sistema informático de los centros de salud.
- **Transporte sanitario.:** criterios de calidad: conciertos contratados, dotación y recursos humanos, cualificación seguimiento y análisis de su actividad. Canal de sugerencias y quejas de los pacientes con el transporte y su resolución.
- **Aunque existe explicitado el circuito de queja del usuario (Atención al paciente) no existe su resolución según la percepción del paciente: (No se contempla la opinión del reclamante sobre la respuesta).**
- **Exigua oferta y cumplimiento en educación para la salud** a grupos, así también necesitamos aumentar considerablemente la cobertura de los servicios que se ofertan de atención a tabaquismo y consumo de alcohol y en general en educación para la salud y prevención. Sugerimos la inclusión en cartera de servicios la formación para los cuidadores, dado que la atención a mayores y personas con alzheimer recae mayoritariamente en personas inmigrantes.
- **Poca coordinación entre atención primaria y especializada.** Exigimos, en su defecto documentos de comunicación entre ambos niveles, referentes a altas, dg, pautas terapéuticas, siempre legibles.
- **Necesidad de contactar por las tardes con los especialistas de los centros de salud mental.**

AREA 3 - ESTE.

<u>DISTRITOS</u>	<u>ZONAS BASICAS</u>	<u>MUNICIPIOS, SECCIONES CENSALES</u>
3.1 ALCALA DE HENARES	3.1.1 Carmen Calzado	D1: sec. 1-5. D7: sec. 1-4, 9 y 10.
	3.1.2 Puerta de Madrid	D2: sec. 1, 2, , 8-15 y 17.
	3.1.3 Ramiro II	D2: sec. 3-7 y 16. D3: sec. 5-8 y 11.
	3.1.4 Luis Vives	D3: sec. 1-4, 9, 10, 12 y 13. D4: sec. 1 y 6-11.
	3.1.5 Manuel Merino	D4: sec. 2-5. D5: sec. 1, 2, 12 y 14. D6: sec. 1 y 2.
	3.1.6 Virgen del Val	D5: sec. 7-11, 13, 15-17.
	3.1.7 Juan de Austria	D5: sec. 3-6. D6: sec. 3, 9-13 y 18.
	3.1.8 María de Guzmán	D6: sec. 4-8, 14-17 y 19. D7: sec. 5-8.
	3.1.9 Los Pinos	D8: sec. 1-14.
	3.1.10 Meco	Camarma de Esteruelas Meco Santos de la Humosa, Los Valdeavero
	3.1.11 Torres de la Alameda	Anchuelo Corpa Pezuela de las Torres Santorcaz Torres de la Alameda Valverde de Alcalá Villalbilla
3.2 TORREJON DE ARDOZ	3.2.1 Las Fronteras	D4: sec. 1-17. D3: sec. 1-4 y Poblado INTA.
	3.2.2 La Veredilla	D1: sec. 1-9, 18.
	3.2.3 El Juncal	D1: sec. 10-17.
	3.2.4 Brújula	D3: sec. 5 y 6. D2: sec. 2, 5, 7-14.
	3.2.5 La Plata	D2: sec. 1, 3, 4, 6, 15 y 16.

AREA 3	Alcalá de Henares			Torrejón de Ardoz		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	237.137	119.404	117.733	113.176	56.321	56.855
De 0 a 4 años	14.629	7.522	7.107	7.115	3.643	3.472
De 5 a 9 años	11.719	6.113	5.606	5.698	2.932	2.766
De 10 a 14 años	11.112	5.711	5.401	5.306	2.660	2.646
De 15 a 19 años	12.743	6.552	6.191	6.019	3.022	2.997
De 20 a 24 años	17.837	9.057	8.780	8.684	4.386	4.298
De 25 a 29 años	23.600	12.200	11.400	12.228	6.223	6.005
De 30 a 34 años	25.543	13.336	12.207	12.604	6.603	6.001
De 35 a 39 años	22.732	11.854	10.878	10.680	5.412	5.268
De 40 a 44 años	18.685	9.635	9.050	8.997	4.528	4.469
De 45 a 49 años	16.765	8.150	8.615	7.673	3.774	3.899
De 50 a 54 años	14.720	7.303	7.417	7.223	3.367	3.856
De 55 a 59 años	12.989	6.353	6.636	6.554	3.256	3.298
De 60 a 64 años	10.436	5.127	5.309	4.625	2.272	2.353
De 65 a 69 años	7.192	3.556	3.636	3.044	1.506	1.538
De 70 a 74 años	6.421	2.997	3.424	2.657	1.190	1.467
De 75 a 79 años	4.541	1.988	2.553	2.008	842	1.166
De 80 a 84 años	3.051	1.188	1.863	1.229	463	766
De 85 a 89 años	1.569	528	1.041	568	169	399
De 90 a 94 años	657	182	475	220	60	160
De 95 a 99 años	162	39	123	35	10	25
De 100 y más años	34	13	21	9		6

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 3

<i>Edad</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>	<i>% Comunidad de Madrid</i>
0-14	55.579	15,87	14,8
15-64	261.337	74,6	70,96
65 y +	33.397	9,53	14,24
	350.313	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA

CENTROS DE SALUD

Centros de Atención Primaria

- C.S. Brújula
- C.S. Camarma de Esteruela
- C.S. Carmen Calzado
- C.S. Fronteras
- C.S. Juan de Austria
- C.S. Juncal
- C.S. La Garena

C.S. La Plata
C.S. La Veredilla
C.S. Los Fresnos
C.S. Luis Vives I y II
C.S. Manuel Merino
C.S. María de Guzmán
C.S. Miguel de Cervantes
C.S. Nuestra Sra. Del Pilar
C.S. Puerta de Madrid
C.S. Reyes Magos
C.S. Santos de la Humosa
C.S. Torres de la Alameda
Consultorio Anchuelo
Consultorio Corpa
Consultorio Pezuela de las Torres
Consultorio Santorcaz
Consultorio Valdeavero
Consultorio Valverde de Alcalá
Consultorio Villalbilla
Consultorio Zulema

OTROS CENTROS PRIMARIOS

CASA DE SOCORRO

Hospitales

- HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Centros de Especialidades

- TORREJÓN DE ARDOZ
- CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO FRANCISCO DÍAZ

Centros de Salud Mental

- C.S.M. ALCALÁ DE HENARES
- C.S.M. TORREJÓN DE ARDOZ

REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

ÁREA 3

Municipios: Alcalá de Henares, Meco y Torrejón de Ardoz

Hospitales: Hospital Universitario Príncipe de Asturias

Personal sanitario:

- Un médico y un ATS para el centro de salud de Meco y equipo médico de urgencias.

Consultorios locales

- Adecuación y dignificación de las instalaciones del consultorio de Pezuela de las Torres.

Órganos de Participación ciudadana: Consejo Municipal de Salud de Alcalá de Henares en el que participan los gerentes de Atención Primaria, Especializada, el hasta hace poco Jefe de Salud Pública, todos del Área III del SERMAS, PSOE, PP, IU, Federación Comarcal de Asociación de Vecinos de Alcalá, APHISEP, INFORMACU, FAPA, CC.OO y UGT y **Plataforma para la defensa y mejora de la Sanidad Pública de Alcalá de Henares** (compuesta por UGT, CCOO, PSOE, IU, FCAVAH-Federación Comarcal de AA.VV, APHISEP, FAPA, ADANER, PCE, ADA).

El Consejo lleva funcionando unos diez años y es un órgano consultivo, aunque un buen medio para encauzar peticiones a los gerentes, al Ayuntamiento.

La Plataforma está formada por entidades sociales sensibilizadas ante la progresiva privatización de la Sanidad pública y es especialmente activa en esta lucha

AREA 4 NORESTE.

<i>DISTRITOS</i>	<i>ZONAS BASICAS</i>	<i>MUNICIPIOS, SECCIONES CENSALES</i>
4.1 CIUDAD LINEAL	4.1.1 Ventas	D15: sec. 1-43.
	4.1.2 Pueblo Nuevo-1	D15: sec. 44-53, 78-90
	4.1.3 Pueblo Nuevo-2	D15: sec. 54-65 Y 70-77.
	4.1.4 Quintana	D15: sec. 92-113
	4.1.5 Concepción	D15: sec. 114-131
	4.1.6 San Pascual	D15: sec. 132-136, 138-147
	4.1.7 San Juan Bautista	D15: sec. 148-158, 174 y 175.
	4.1.8 Atalaya	D15: sec. 159-168, 170-173 y 176.
	4.1.9 Pueblo Nuevo-3	D15: sec. 66-69.
4.2 SAN BLAS	4.2.1 Arcos	D20: sec. 40-51, 53-56, 58-60.
	4.2.2 Amposta	D20: sec. 21-39
	4.2.3 Simancas	D20: sec. 1-20 y 100
	4.2.4 Canillejas	D20: sec. 72-93 y 101.
	4.2.5 Rejas	D20: sec. 68-71
	4.2.6 Rosas	D20: sec. 62-67
	4.2.7 Quinta de los Molinos	D20: sec. 94-99
4.3 HORTALEZA	4.3.1 La Piovera	D16: sec. 1-5 y 102.
	4.3.2 Canillas-1	D16: sec. 19-32, 98, 100 y 101.
	4.3.3 Canillas-2	D16: sec. 6-18 y 33-35.
	4.3.4 Pinar del Rey	D16: sec. 37-68, 71-78, 96 y 97.
	4.3.5 Apóstol Santiago	D16: sec. 36, 69, 70 y 79-90
	4.3.6 Barajas-1	D21: sec. 17-23 y 26.

4.3.7 Barajas-2

D21: sec. 1-15 y 25

4.3.8 Virgen del Cortijo

D16: sec. 91-93 y 99.

Estructura poblacional según sexo y edad. Año 2007

AREA 4	<i>Ciudad Lineal</i>			<i>San Blas</i>			<i>Hortaleza</i>		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	222.747	102.842	119.905	150.417	72.968	77.449	202.773	97.575	105.198
De 0 a 4 años	10.134	5.201	4.933	9.157	4.740	4.417	11.260	5.745	5.515
De 5 a 9 años	9.214	4.750	4.464	7.482	3.836	3.646	10.035	5.168	4.867
De 10 a 14 años	8.879	4.565	4.314	6.594	3.383	3.211	9.437	4.873	4.564
De 15 a 19 años	9.605	4.887	4.718	6.639	3.391	3.248	9.687	4.907	4.780
De 20 a 24 años	12.606	6.168	6.438	8.229	4.240	3.989	11.644	5.885	5.759
De 25 a 29 años	17.286	8.617	8.669	10.857	5.658	5.199	16.075	8.020	8.055
De 30 a 34 años	19.369	9.668	9.701	13.597	6.898	6.699	19.126	9.457	9.669
De 35 a 39 años	18.692	9.049	9.643	15.342	7.877	7.465	17.912	8.827	9.085
De 40 a 44 años	18.133	8.557	9.576	14.166	7.089	7.077	17.064	8.146	8.918
De 45 a 49 años	16.087	7.510	8.577	11.356	5.664	5.692	14.775	7.191	7.584
De 50 a 54 años	12.884	5.724	7.160	7.972	3.932	4.040	12.175	5.722	6.453
De 55 a 59 años	11.810	5.208	6.602	6.678	3.168	3.510	12.394	5.620	6.774
De 60 a 64 años	11.693	4.990	6.703	5.887	2.718	3.169	11.813	5.487	6.326
De 65 a 69 años	10.599	4.367	6.232	5.593	2.334	3.259	8.743	4.177	4.566
De 70 a 74 años	12.512	5.149	7.363	7.509	3.104	4.405	8.027	3.655	4.372
De 75 a 79 años	10.811	4.355	6.456	6.750	2.754	3.996	5.908	2.494	3.414
De 80 a 84 años	7.165	2.611	4.554	4.191	1.488	2.703	3.843	1.421	2.422
De 85 a 89 años	3.504	1.033	2.471	1.696	515	1.181	1.884	562	1.322
De 90 a 94 años	1.412	365	1.047	571	154	417	751	180	571
De 95 a 99 años	304	62	242	129	21	108	198	37	161
De 100 y más años	48	6	42	22		18	22		21

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 4

<i>Edad</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>	<i>% Comunidad de Madrid</i>
0-14	82.192	14,27	14,8
15-64	391.553	67,99	70,96
65 y +	102.192	17,74	14,24
	575.937	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA**Centros de Atención Primaria**

C.S. Alameda de Osuna
C.S. Alpes
C.S. Aquitania
C.S. Avda. de Aragón
C.S. Barajas
C.S. Benita de Ávila
C.S. Canal de Panamá
C.S. Canillejas
C.S. Daroca
C.S. Dr. Cirajas
C.S. Estrecho de Corea
C.S. Gandhi
C.S. García Noblejas
C.S. Jazmín
C.S. Mar Báltico
C.S. Monóvar
C.S. Rejas
C.S. Sanchinarro
C.S. Silvano
C.S. Vicente Muzas
C.S. Virgen del Cortijo

Centros de Atención Especializada

CENTRO DE ESPECIALIDADES EMIGRANTES

CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN BLAS PEDRO GONZÁLEZ BUENO

Hospitales

HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

Centros de Salud Mental

C.S.M. BARAJAS

C.S.M. CIUDAD LINEAL

C.S.M. HORTALEZA

C.S.M. SAN BLAS

PANORAMA GENERAL

La población del Área en 2008 es de 596.942, con un crecimiento del 1,99% respecto a 2007

Los ratios los calcularemos cuando en Primaria tengamos todos los recursos humanos que nos faltan desde el 2006; ocurre lo mismo en Especializada, aunque si os puedo decir que no llegamos a 2 camas/ mil habitantes.

La lista de espera para primera visita a Especialista está casi al día para Tocología; unos 15 días para Cirugía General; entre unos 20 días para Oftalmología; unos 30 días para Traumatología, Urología, Digestivo y Neumología ; unos 37 días para Cardiología, Endocrino; y unos 45 días para Dermatología.

La lista de espera en Primaria no la tenemos muy clara; sabemos que en general está al día siguiente, aunque hay mucha variabilidad entre los Centros del Área y ha habido veces (no se si es habitual en algún Centro) que ha demorado varios días, incluso hasta 6.

REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

ÁREA 4

Distritos de Madrid: Ciudad Lineal, San Blas y Hortaleza

Hospital de referencia: Ramón y Cajal

Plataformas ciudadanas: Coordinadora de entidades ciudadanas en Defensa de la Sanidad Pública del Área 4

- Desdoblamiento en dos del área de salud 4.
- Servicio de autobús que una San Blas, Canillejas y Gran Vía de Hortaleza con el hospital Ramón y Cajal.
- Línea de autobús desde Castillo de Uclés al centro de salud Gandhi.

Centros de salud:

- Mantenimiento en activo del centro de salud del Insalud en Julia García Boután (San Blas).
- Ampliación de la plantilla de pediatras, psicólogos y personal administrativo para el centro de salud Los Alpes (San Blas).
- Centro de salud en Las Rosas (San Blas).
- Centro de salud en el barrio de Las Rejas (San Blas).
- Considerando el actual desarrollo urbanístico de la zona (Ciudad Pegaso – Fin de Semana) un segundo centro de salud con posible ubicación el APE 20.10.
- Centro de salud en el barrio de Simancas (Castillo de Uclés o C^a Emilio Muñoz).
- Centro de salud en el barrio del Gran San Blas (posible ubicación en la plaza de Cívica).
- Centro de salud en Cárcavas (Hortaleza).

Centros de especialidades:

- Ejecución de un nuevo centro de especialidades médicas en San Blas.
- Centro de especialidades en Barajas.
- Completar el centro de especialidades de la calle Arequipa (Hortaleza) con todas las especialidades de urgencias y camas.
- Incorporación, igualmente, a la red sanitaria pública del Centro de Diagnóstico y Especialidades existente en los terrenos citados y actualmente en funcionamiento pero infrautilizado en gran medida.
- Centro de urgencias 24 horas.

Hospital:

- Construcción de un nuevo hospital público en los terrenos del antiguo Hospital del Aire, tal como se acordó en sendos acuerdos de los consejos de ministros de fechas 26 de septiembre de 2003 y 13 de febrero de 2004 y su incorporación a la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid.
- En el año 2010, el hospital Ramón y Cajal contará con 400 camas menos.

Servicios:

- Servicio de rayos X y radiografías en el Centro de Especialidades Médicas de Emigrantes (Hortaleza).
- Servicio de laboratorio de análisis clínicos en la zona de Hortaleza, a fin de que los resultados se obtengan en el mismo distrito, sin tener que esperar a que sean remitidos desde el laboratorio de San Blas, con el consiguiente retraso.
- Mayor dotación de psicólogos.
- **Mayor dotación de pediatras en las zonas de Las Rosas y El Salvador.**

ZONA SAN BLAS-SIMANCAS

Historia y situación actual en San Blas y Simancas respecto al deterioro de la Sanidad Pública en general y sobre todo de la atención primaria:

Con la pirámide de edad más alta del área y con un gran crecimiento urbanístico hay 5 Centros de Atención Primaria cerrados (Calle Julia García Boutan, Calle Miguel Yuste, Calle Hnos. García Noblejas, Avda de Guadalajara, Calle Castillo de Ucles)

En Simancas este último Centro de Salud se cerró hace 4 años, trasladando a los usuarios al Centro de Salud Gandhi en el Distrito de Ciudad Lineal. Curiosamente la Consejería de Sanidad al barrio de Simancas no lo contempla en la nueva Zonificación que quieren hacer, dan por hecho que tiene el Centro de Salud de la C/Emilio Muñoz, cuando sólo lo que tenemos es el solar cedido por el

Ayuntamiento de Madrid, desde Junio de 2006 para CONSTRUIR dicho centro.

También en el barrio de Simancas, tenemos un edificio construido y terminado situado en la C/ Castillo de Uclés hace más de 15 años que no se ha llegado a inaugurar. Desde hace más de 8 años se viene diciendo que va a ser un **Centro para Salud Mental**, que es muy necesario porque el que existente da cobertura a varios distritos y se ha quedado pequeño. Hace aproximadamente 1 año nos se encuentra en este edificio un cartel en el que pone: *“Edificio cedido por el Ayuntamiento de Madrid para **servicios asistenciales de la Comunidad de Madrid**”*. Se reivindica que este edificio sea destinado para Centro de Salud Mental.

En el Gran San Blas tenemos 4 parcelas que están pendientes de la nueva Zonificación, porque al día de hoy el barrio está asignado al Centro de Salud Hermanos García Noblejas que está en el distrito de Ciudad Lineal.

En la Plaza Cívica del Gran San Blas se lleva pidiendo un Centro de Salud desde hace más de 10 años para no tener que desplazarse la población a otro distrito como sucede en la actualidad. El suelo disponible en la Plaza Cívica actualmente es de la Comunidad de Madrid.

Se van a efectuar movilizaciones en San Blas y Simancas durante este año en los dos barrios, a través de ASAMBLEAS INFORMATIVAS que confluyan en una CONCENTRACIÓN en la calle Emilio Muñoz donde el Ayuntamiento de Madrid en el año 2006 cedió una parcela para construir el Centro de Salud que necesita el barrio de Simancas.

Centro de Salud del SERMAS Gandhi. EAP Castillo de Uclés

C/Gandhi 30 28017, tlf 913043198 fax 913046775

La puesta en marcha del centro de salud data del año 2003, el edificio fue construido para ello, por lo que es relativamente nuevo.

El edificio es compartido por dos Equipos de Atención Primaria diferentes, el EAP Castillo de Uclés atiende población de San Blas y el EAP Gandhi que atiende población de ciudad Lineal. La información que se recoge a continuación se refiere únicamente al primero.

Población adscrita: 18.000 Habitantes aproximadamente.

Profesionales: 11 médicos, 2 pediatras, 11 enfermeras, 1 auxiliar de clínica, 5 auxiliares administrativos, 1 trabajadora social (compartida con otros 3 EAP).

Ratios profesionales sanitarios/población: Entre 1200 y 1300 por profesional médico.

Horario: 8 a 21 de Lunes a Viernes.

Presión asistencial para los médicos: 50 personas diarias (Las enfermeras oscila dependiendo día y función, ya que por ejemplo los días de extracciones pueden llegar a 100, pero en otros servicios puede no llegar a 20 en un día).

No hay lista de espera por lo general salvo en vacaciones dada la disminución de personal.

Desde una parte de la gestión médica del área parece que se quiere evitar la burocratización de la atención primaria para que pueda darse una atención personalizada y correcta a los usuarios.

Centro de Salud del SERMAS de García Noblejas.

C/ Hermanos García Noblejas 168 28037, tlf 913270050

Este centro es nuevo, tendrá 10 años aproximadamente.

Profesionales EAP: 1 odontólogo, 1 higienista dental, 1 fisioterapeuta, 8 enfermeras y 8 médicos de mañana, 7 enfermeras y 8 médicos de tarde, 1 pediatra de mañana y 2 de tarde, 4 administrativos de mañana y 4 de tarde, 1 celador de mañana y 1 de tarde.

Horario: de 8h a 21h.

Presión asistencial: 60 personas por médico.

Lista de espera: A veces si hay, por cuestión de enfermedad o vacaciones, pero no suele ser lo común. Normalmente dan para ese día o el día siguiente.

Centros de Urgencias hospitalarios: El PAC se Ubica en el centro de Atención Primaria de García Noblejas con un equipo médico independiente y tiene un horario de 20,30h a 8,30h.

Centros de Salud Municipales

C/ Pobladora del Valle 11 28037, tlf 917609656 fax 917609680

Centro de Atención a Drogodependientes (CAD) de San Blas (Sector 4) (Municipal)

C/Alcalá 527, tlf 917434771 fax 917434775

Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID) (Comunidad de Madrid)

Pza. Centro Cívico, s/n, esquina con C/ Pobladora del Valle. Tfn 91.306.45.44/ 42 / 43 Fax: 91.313.24.55

Da cobertura a los residentes en los distritos de San Blas, Ciudad Lineal, Vicálvaro, Barajas, Moratalaz, Puente de Vallecas, Vallecas Villa y parte de Hortaleza.

Centro de especialidades Extrahospitalarias Pedro González Bueno.

C/García Noblejas 89 28037, tlf 913040760 fax 913271755

Población Adscrita: Toda la población correspondiente al Ramón y Cajal, es decir 600.000 habitantes aproximadamente que se reparten también con el centro de especialidades de Emigrantes (C/Arequipa, distrito de Hortaleza).

Especialidades que oferta: Todas menos pediatría y cirugía vascular, es decir, ginecología, tocología, reumatología, rehabilitación, cirugía general, dermatología, nefrología, medicina interna, otorrinolaringología, digestivo, urología, traumatología, oftalmología, neurología, endocrino, psiquiatría, cardiología, neurología, radiología, sintrón, laboratorio y ecografías de ginecología y tocología.

Lista de espera según especialidades: No hay lista de espera superior al objetivo de 40 días salvo excepciones (vacaciones, bajas laborales con imposibilidad de cobertura de puesto, etc.)

En la actualidad este centro está funcionando con menos profesionales que antes, ha habido un recorte de plantilla que estaba previsto que llegara al 20%, aunque todavía no ha llegado a ese porcentaje si han quitado 4 enfermeras y 1 auxiliar de clínica. No ha sido reducido ningún puesto de médico, y el número de consultas tampoco se ha reducido. Los profesionales médicos son los mismos que en el hospital o en el otro centro de especialidades que pasan consulta días alternos en los distintos centros.

Se teme una privatización general del hospital y posteriormente de las especialidades como ha ocurrido en otros distritos, pasando los contratos de funcionarios o estatutarios a interinos.

La nueva zonificación prevista para San Blas se encuentra parada por el momento debido a las protestas.

Centro de Salud Mental

C/ Julia García Boutan 8. tlf 913135540/41 fax 91 324 20 93 (Se prevé traslado a C/Castillo de Uclés en los próximos meses, el edificio es viejo y no es adecuado para la labor terapéutica)

Población Adscrita: Este Centro atiende a personas de todas las edades con cartilla en el Distrito de San Blas.

Profesionales: 7 psiquiatras para adultos (2 de ellos ubicados en el centro de especialidades Pedro González Bueno), 1 psiquiatra infantil, 3 psicólogos de adultos, 1 psicólogo infantil, 2 trabajadoras sociales, 1 terapeuta ocupacional, 2 enfermeras y personal administrativo.

Lista de espera: Puede ser hasta de mes y medio o dos meses dependiendo de la época, debido a los largos procesos que suelen conllevar enfermedades a menudo crónicas y la falta de personal para llevarlos a cabo.

Este centro cuenta a su vez con otros recursos que hay en el área 4, como son los Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS), Centros de Rehabilitación Laboral (CRL), Centros de día, minirresidencias, pisos supervisados y equipos de calle (este último ubicado en la carretera de Canillejas a Vicálvaro compuesto por 1 trabajador social, 1 psiquiatra y 2 educadores).

Se teme que el estilo de trabajo pluridisciplinar necesario y existente hoy en día, tienda a desaparecer como ha ocurrido en otros distritos en los que centros del mismo estilo han cerrado (Carabanchel, Aranjuez, Centro o Moncloa), incorporando a los psiquiatras en su totalidad al centro de especialidades con un sistema de trabajo que no es conveniente para el tratamiento de enfermedades mentales crónicas en las que se requiere no solo el acceso a medicación sino apoyo psicológico y social.

Centro Hospitalario Ramón y Cajal

Este hospital está ubicado en otro distrito y no tenemos contactos en el mismo. No obstante nos facilitan la siguiente información en el centro de especialidades:

Este hospital así como los centros de especialidades pertenecen al Área 4 de salud que incluye los distritos de Hortaleza, Barajas, Ciudad Lineal y San Blas. Es un hospital de rango 4.

El hospital tiene 1020 camas, que no se han reducido por el momento (se ha quitado alguna de pediatría pero no es significativo). Trabajan aproximadamente 5000 profesionales sanitarios, entre el hospital y los centros de especialidades que dependen de este (Emigrantes y Pedro González

Bueno)

Centros directivos: Gerencia del área 4

C/ Dr. Cirajas 20 (dentro del Centro de Salud Dr Cirajas). Tlf 913221501.

Políticas de concertos con sectores privados

Hay pruebas diagnósticas y rehabilitación que se hacen a través de clínicas o laboratorios concertados. No se dispone de otra información.

Órganos de participación comunitaria

No hay ningún consejo o foro participativo o al menos ninguno activo. Se apunta la posible existencia de algún consejo institucional convocado por la junta municipal, pero esta información no está confirmada.

Se considera importante la existencia de órganos de participación, se comenta que hay uno en el área 1, y es de gran ayuda para los profesionales.

Hay 1 consejo de salud escolar.

Movimientos sociales

Existe organización Sindical a nivel interno en el hospital Ramón y Cajal en el que hay además locales de los sindicatos principales CCOO, UGT, SATSE, CGT, etc.

ZONA CANILLEJAS

- Falta de pediatras por la tardes
- Demora de más de dos días en primeras citas
- Se ha eliminado el servicio que existía de fisioterapia
- Necesidad urgente de cercanía de hospital de referencia
- Excesiva tardanza en primera cita para el centro de especialidades "Pedro González bueno"

ZONA REJAS

- En el Centro de Salud de Rejas se necesita un pediatra porque el facultativo que atiende a los niños por la tarde es el médico de cabecera.

Órganos de participación comunitaria: Existentes oficialmente y que funcionen:

En Primaria se constituyó formalmente un Foro de participación con la Gerencia hace unos 6 años, Foro que fue perdiendo fuelle porqué no era muy útil, en especial desde que está el actual gerente y ahora mantiene 2 ó 3 reuniones al año; en Especializada no lo ha habido, aunque si se efectúan reuniones desde la Coordinadora del Área 4 con el Gerente 1 o 2 veces al año desde hace 3 ó 4.

Movimientos sociales existentes organizados que actúan en el territorio en defensa y mejora de la sanidad pública: Desde hace unos 6 años tenemos una Coordinadora del Área 4 que se ha mantenido con unas 8-9 asociaciones de vecinos mas Mayores Ecologistas de Ciudad Lineal y Mujeres de La Elipa, en un tiempo hubo varias Asociaciones de enfermos; los primeros años teníamos reuniones, etc...; a partir de hace 2 años hacemos casi todos los meses una manifestación por el Hospital del Aire y en Defensa del Ramón y Cajal y de la Sanidad Pública en general, tomando cada vez estos últimos temas mayor peso; también desde hace unos 5 años damos charlas en nuestros locales u otros del Area, aproximadamente unas 5-6 al año, junto a movimientos en defensa de los servicios públicos, Educación, Ayuntamiento, Canal de Isabel II y Funeraria. En estos dos últimos años también hemos hecho reparto por Centros de Salud y ambulatorios de folletos explicativos, con menos frecuencia que las charlas.

AREA 5 - NORTE

<i>DISTRITOS</i>	<i>ZONAS BASICAS</i>	<i>MUNICIPIOS, SECCIONES CENSALES</i>
5.1 ALCOBENDAS	5.1.1 Alcobendas-Chopera	D1: sec. 1-6, 16-22, 30-31, 42-43.
	5.1.2 Miraflores	D1. sec. 7-15, 32, 38, 45, 46 y 49.
	5.1.3 Marqués deValdavia	D1. sec. 23-28, 29, 44, 47 y 50.
	5.1.4 La Moraleja	D1. sec. 33-37, 39-41 y 48
	5.1.5 S. Sebastián de los Reyes-1(V Cent.)	D1: sec. 1-7, 24, 32, 33 y la Urbanización La Granjilla.
	5.1.6 S. Sebastián de los Reyes-2 (Reyes Católicos)	D1: sec. 8-23 y 25.
	5.1.7 S. Sebastián de los Reyes-3 (Rosa Luxemburgo)	D1: sec. 26-31 y 34-38, excepto la Urbanización La Granjilla.
	5.1.8 Paracuellos del Jarama	Ajalvir Daganzo de Arriba Fresno de Torote Paracuellos del Jarama Ribatejada

5.1.9 Algete	Algete Cobeña Fuente el Saz de Jarama Talamanca de Jarama Valdeolmos Valdepiélagos Valdetorres de Jarama
5.1.10 El Molar	El Molar Pedrezuela San Agustín de Guadalix El Vellón
5.1.11 La Cabrera	Redueña Cabanillas de la Sierra Bustarviejo La Cabrera Valdemanco El Berrueco Lozoyuela-Navas-Siete Igl. Venturada
5.1.12 Rascafría	Rascafría-Oteruelo Pinilla del Valle Alameda del Valle Lozoya
5.1.13 Torrelaguna	Torrelaguna. Torremocha de Jarama. Patones. El Atazar.
5.1.14 Buitrago de Lozoya	Acebeda (La) Berzosa del Lozoya Braojos Buitrago de Lozoya Canencia Cervera de Buitrago Garganta de los Montes Gargantilla del Lozoya Gascones Hiruela (La) Horcajo de la Sierra Horcajuelo de la Sierra Madarcos Montejo de la Sierra Navarredonda Piñúecar Prádena del Rincón Puebla de la Sierra Puentes Viejas Robledillo de la Jara Robregordo Serna del Monte (La) Somosierra Villavieja de Lozoya

5.2 COLMENAR VIEJO

5.2.1 Colmenar Viejo

Colmenar Viejo.

	5.2.2 Manzanares el Real	Boalo (El) Manzanares el Real	
	5.2.3 Soto del Real	Miraflores de la Sierra Soto del Real Guadalix de la Sierra Navalafuente	
	5.2.4 Tres Cantos	Tres Cantos	
5.3 TETUAN	5.3.1 Cuatro Caminos-1	D6: sec. 42-54	
	5.3.2 Cuatro Caminos-2	D6: sec. 24-41	
	5.3.3 Castillejos	D6: sec. 56-71	
	5.3.4 Bellas Vistas	D6: sec. 1-23 y 125.	
	5.3.5 Berruguete	D6: sec. 108-124	
	5.3.6 Valdeacederas	D6: sec. 90-99, 101-107 y 126.	
	5.3.7 Almenara	D6: sec. 72-85 y 87-89.	
-	FUENCARRAL 128-130	5.4.1 Valverde	D8: sec. 113-126,
	5.4.2 Bo de Begoña	D8: sec. 104-112, 127	
	5.4.3 Periodistas	D8: sec. 28-45, 144 y 146.	
	5.4.4 Pilar	D8: sec. 54-63, 76-100, 102, 103 y 150.	
	5.4.5 Monforte de Lemos	D8: sec. 46-48, 53, 64-69, 71-75	
	5.4.6 Peñagrande	D8: sec. 8-11, 20-27, 49- 52, 148 y 149.	
	5.4.7 Fuentelarreina	D8: sec. 5-7, 12-19, 139-143, 145 y 151.	
	5.4.8 El Pardo	D8: sec. 1-4	
	5.4.9 Mirasierra	D8: sec. 131-138, 147 y 152.	

Estructura poblacional según sexo y edad. Año 2007

AREA 5	<i>Alcobendas</i>			<i>Colmenar Viejo</i>			<i>Tetuán</i>			<i>Fuencarral</i>		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	279.723	139.383	140.340	113.379	56.590	56.789	148.845	67.855	80.990	210.059	99.126	110.933
De 0 a 4 años	17.876	9.235	8.641	7.732	3.932	3.800	6.331	3.190	3.141	10.033	5.130	4.903
De 5 a 9 años	15.700	8.025	7.675	7.383	3.789	3.594	5.012	2.612	2.400	9.011	4.624	4.387
De 10 a 14 años	14.636	7.431	7.205	7.072	3.601	3.471	5.065	2.638	2.427	8.999	4.606	4.393
De 15 a 19 años	14.958	7.718	7.240	6.686	3.456	3.230	5.652	2.788	2.864	9.869	5.020	4.849
De 20 a 24 años	18.431	9.281	9.150	7.247	3.705	3.542	8.713	4.204	4.509	13.009	6.465	6.544
De 25 a 29 años	24.918	12.534	12.384	8.456	4.286	4.170	13.432	6.588	6.844	17.550	8.792	8.758
De 30 a 34 años	29.128	14.674	14.454	10.204	5.048	5.156	15.220	7.599	7.621	18.993	9.467	9.526
De 35 a 39 años	27.243	13.620	13.623	11.023	5.493	5.530	13.116	6.558	6.558	16.019	7.875	8.144
De 40 a 44 años	24.792	12.413	12.379	11.220	5.594	5.626	11.897	5.639	6.258	15.169	7.153	8.016
De 45 a 49 años	20.350	10.174	10.176	9.614	4.816	4.798	10.448	4.770	5.678	14.470	6.620	7.850
De 50 a 54 años	16.977	8.243	8.734	6.950	3.509	3.441	8.745	3.814	4.931	13.602	5.984	7.618
De 55 a 59 años	15.684	7.794	7.890	5.443	2.810	2.633	7.904	3.417	4.487	14.536	6.516	8.020
De 60 a 64 años	12.305	6.239	6.066	4.035	2.070	1.965	7.090	2.984	4.106	13.394	6.267	7.127
De 65 a 69 años	8.092	4.047	4.045	2.764	1.370	1.394	6.066	2.500	3.566	9.885	4.595	5.290
De 70 a 74 años	7.001	3.408	3.593	2.581	1.197	1.384	7.381	2.849	4.532	9.344	4.132	5.212
De 75 a 79 años	5.158	2.278	2.880	2.132	937	1.195	7.060	2.656	4.404	7.077	2.944	4.133
De 80 a 84 años	3.568	1.410	2.158	1.535	589	946	5.325	1.792	3.533	5.075	1.854	3.221
De 85 a 89 años	1.835	596	1.239	804	265	539	2.873	870	2.003	2.561	754	1.807
De 90 a 94 años	827	208	619	368	95	273	1.177	312	865	1.126	260	866
De 95 a 99 años	214	48	166	103	20	83	307	69	238	298	64	234
De 100 y más años	30	7	23	27	8	19	31	6	25	39		35

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 5

<i>Edad</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>	<i>% Comunidad de Madrid</i>
0-14	114.850	15,27	14,8
15-64	534.492	71,08	70,96
65 y +	102.664	13,65	14,24
	752.006	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA

CENTROS DE SALUD

Centros de Atención Primaria

C.S. Algete

C.S. Barrio del Pilar

C.S. Buitrago de Lozoya

C.S. Bustarviejo

C.S. Ciudad de los Periodistas

C.S. Colmenar Viejo Norte
C.S. Colmenar Viejo Sur
C.S. Dr. Castroviejo
C.S. El Molar
C.S. El Pardo
C.S. Fuencarral-Isla de Java
C.S. Fuentelarreina
C.S. Infanta Mercedes
C.S. José Marvá
C.S. La Cabrera
C.S. La Chopera
C.S. La Ventilla
C.S. Manzanares el Real
C.S. Marqués de la Valdavia
C.S. Miraflores
C.S. Mirasierra
C.S. Paracuellos del Jarama
C.S. Rascafría
C.S. Reina Victoria
C.S. Reyes Católicos
C.S. Rosa Luxemburgo
C.S. Soto del Real
C.S. Torrelaguna
C.S. Tres Cantos
C.S. Tres Cantos II (Sector Embarcaciones)
C.S. V Centenario
C.S. Villaamil
C.S. Virgen de Begoña
Consultorio Ajalvir
Consultorio Alalpardo
Consultorio Alameda del Valle
Consultorio Aoslos
Consultorio Belvis de Jarama
Consultorio Berzosa de Lozoya
Consultorio Bocigano
Consultorio Braojos
Consultorio Bustarviejo
Consultorio Cabanillas
Consultorio Cabida
Consultorio Canencia
Consultorio Cerceda
Consultorio Cervera de Buitrago
Consultorio Cincovillas
Consultorio Cobeña
Consultorio Colmenar de la Sierra
Consultorio Corralejo
Consultorio Daganzo de Arriba
Consultorio El Atazar
Consultorio El Berrueco
Consultorio El Boalo

Consultorio El Cardoso
Consultorio El Cuadrón
Consultorio El Espartal
Consultorio El Vellón
Consultorio Fuente el Saz de Jarama
Consultorio Gandullas
Consultorio Garganta Montes
Consultorio Gargantilla del Lozoya
Consultorio Gascones
Consultorio Guadalix de la Sierra
Consultorio Horcajo de la Sierra
Consultorio Horcajuelo de la Sierra
Consultorio La Acebeda
Consultorio La Hiruela
Consultorio La Serna Monte
Consultorio Lozoya del Valle
Consultorio Lozoyuela
Consultorio Madarcos
Consultorio Manjirón
Consultorio Mataelpino
Consultorio Mingorrubio
Consultorio Miraflores de la Sierra
Consultorio Montejo de la Sierra
Consultorio Navalafuente
Consultorio Navarredonda
Consultorio Navas Buitrago
Consultorio Oteruelo
Consultorio Paredes de Buitrago
Consultorio Patones
Consultorio Pedrezuela
Consultorio Peñalba de la Sierra
Consultorio Pinilla Buitrago
Consultorio Pinilla del Valle
Consultorio Piñuecar
Consultorio Prádena del Rincón
Consultorio Puebla de la Sierra
Consultorio Redueña
Consultorio Ribatejada
Consultorio Robledillo de la Jara
Consultorio Robregordo
Consultorio San Agustín de Guadalix
Consultorio San Mamés
Consultorio Santo Domingo
Consultorio Serracines
Consultorio Serrada de la Fuente
Consultorio Sieteiglesias
Consultorio Somosierra
Consultorio Talamanca
Consultorio Torremocha
Consultorio Valdemanco

Consultorio Valdeolmos
Consultorio Valdepielagos
Consultorio Valdetorres
Consultorio Venturada
Consultorio Villavieja de Lozoya

Hospitales

HOSPITAL CARLOS III
HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA
HOSPITAL DE CANTOBLANCO
HOSPITAL INFANTA SOFÍA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DOCTOR R. LAFORA
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA

Centros de Atención Especializada

CENTRO DE ESPECIALIDADES ALCOBENDAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES BRAVO MURILLO JOSÉ MARVÁ
CENTRO DE ESPECIALIDADES FUENCARRAL
CENTRO DE ESPECIALIDADES PEÑA GRANDE
CENTRO DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICAS COLMENAR VIEJO-SUR

Centros de Salud Mental

C.S.M. ALCOBENDAS
C.S.M. ALCOBENDAS (INFANTO-JUVENIL)
C.S.M. COLMENAR VIEJO
C.S.M. FUENCARRAL
C.S.M. FUENCARRAL (INFANTO-JUVENIL)
C.S.M. TETUÁN
C.S.M. TETUÁN (CENTRO MUNICIPAL DE SALUD)

REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

ÁREA 5

Municipios: Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Paracuellos de Jarama.
Distritos de Madrid: Tetuán y Fuencarral.
Hospital de referencia: La Paz
Plataformas ciudadanas:

Centros de salud:

- Centro de salud en San Sebastián de los Reyes en el barrio de Dehesa Vieja.
- Centro de salud en el barrio de Almenara (los vecinos llevan esperando desde hace ya cuatro años a que, en el suelo público que hay en la calle de Hierbabuena esquina a la de Nuestra Señora del Carmen del Barrio de Berruguete).
- Centro de salud en el barrio de Valdeacederas.
- Centro de salud en el barrio de Cuatro Caminos.
- Centro de salud en Montecarmelo
- Centro de salud en Las Tablas
- Nuevo centro de salud en Valverde (Fuencarral).
- Centro de salud en Paracuellos de Jarama
- El centro de salud de Islas de Java no es nuevo, se han instalado edificios prefabricados y se ha lavado la cara a las instalaciones existentes, que era un colegio. Según el gerente del área, la solución sería provisional, pero la última noticia que tienen las asociaciones de vecinos es que estará situado en un antiguo colegio público con un gran espacio abierto.
- Servicio de urgencia en el centro de salud de Moncloa durante las 24 horas .

Centros de atención continuada:

- Centro de atención continuada en Tetuán para descongestionar el hospital de La Paz.

Centros de especialidades:

- Centro de especialidades en San Sebastián de los Reyes.
- Centro de especialidades en el barrio de Almenara (Tetuán).
- Centro de especialidades en Montecarmelo (Fuencarral).
- Centro de especialidades en Las Tablas (Fuencarral).
- Ejecución de las obras del centro de especialidades de Fuencarral-Valverde, que llevan varios años sin finalizar. Debido a las obras, la mitad del centro está inutilizado y el servicio de radiología ha desaparecido, por lo que los vecinos se han de trasladar o al centro de Peñagrande (mal comunicado en transporte público) o al hospital de La Paz.
- Mantenimiento del centro de especialidades en el de Peña Grande hasta que se construya el que la asociación tiene solicitado, en vez del la calle Quintana que se pretende asignar (Paloma-Dehesa de la Villa).

Personal sanitario:

Valdetorres de Jarama: 1 médico para la consulta de por la tarde y un auxiliar administrativo. Establecimiento de la cita previa.

Servicio de transporte sanitario urgente (Miramadrid-Jarama)

ZONA CUATRO CAMINOS-TETUAN

1. Recursos sanitarios:

- **Centros de salud del SERMAS existentes:** 6 Centros de Salud: José Marvá, Bustarviejo, Villamil, Reina Victoria, Infanta Mercedes, La Ventilla,
- **Centros de urgencias extrahospitalarios-** Existe uno en la Calle Espronceda, que no pertenece a Tetuán, sino a Chamberí, distrito vecino, pero muy distante de toda la población de Tetuán, por lo que se acude normalmente al Hospital de La Paz para todo tipo de urgencias, incluso las menores.
- **Centros de salud municipales o de otras instituciones.** Centro Municipal de Salud, C/Aguileñas, 1
- **Centros de atención a drogodependencias.** 1 CAD en C/Pinos Alta
- **Centros de Especialidades Extrahospitalarias:** Uno, el Ambulatorio de José Marvá, C/ Bravo Murillo
- **Centros de Salud Mental:** Centro de Salud Mental, en el Distrito de Chamberí, c/ Maudes. Lejano de la mayoría de habitantes de Tetuán y prácticamente inaccesible por la lista de espera y porque no se deriva a casi nadie, por lo que los pacientes tienen que acudir a los servicios privados.
- **Centros Hospitalarios:** La Paz, Pº. de la Castellana, Hospital de referencia del Área 5 y Hospital de La Cruz Roja, concertado. Avda, Reina Victoria, 22, 24, 26, Hospital Psiquiátrico Doctor Rodríguez Lafora, Hospital Carlos III, Hospital del Norte
- **Camas en funcionamiento.** En La Paz, 1.350, en La Cruz Roja, 214. (Datos de 1997)

- **Organos de participación comunitaria: Existentes oficialmente y que funcionen.** Comisión de Salud en el Proceso de Desarrollo Comunitario de Tetuán.

- **Movimientos sociales existentes organizados que actúan en el territorio en defensa y mejora de la sanidad pública:**
- **Asociaciones vecinales.** A.VV. Ventilla-Almenara, A.VV. Cuatro Caminos-Tetuán, A. Radio Almenara
- **Organizaciones sindicales.** MATS, SOLIDARIDAD OBRERA
- **Plataformas.** Plataforma por la Sanidad Pública del Área 5. La plataforma por la Sanidad del Área 5, se ha creado para defender la Sanidad Pública 100X100, ante las crecientes deficiencias que se constatan tanto en los centros de atención primaria, ambulatorios y hospitales de la zona. Está compuesta por asociaciones vecinales, A.VV. Almenara. A.VV. Cuatro Caminos-Tetuán, A.VV. Jargolf, A.VV. La Flor, A.VV. La Unión, A.VV. Las Tablas, A.VV. Monte Carmelo, A.VV. Valverde, A. Almenara, MATS, SOLIDARIDAD OBRERA, PCE-Fuencarral. Al ser una Plataforma de reciente creación solamente se han hecho 3 acciones. Se ha editado el primer boletín informativo que se ha llamado ÁREA 5. El día 14 de diciembre en el Rastrillo de Tetuán, se recogieron 300 firmas en defensa de la Sanidad Pública, se repartieron folletos informativos y se informó directamente a la población y el día 15 de diciembre se proyectó la película

SICKO con un debate posterior en el Instituto Príncipe Felipe del Barrio del Pilar.

2. Necesidades y demandas.

- **Opinión de los movimientos sociales.** Defendemos una Sanidad Pública 100X100, de calidad, universal y financiada a través de impuestos.
 - **Grado de satisfacción de la población con la asistencia recibida.** En general la población está satisfecha, pero un 85% demanda la Sanidad Pública, igual para todos. Escasa población, estimamos que incluso por desconocimiento manifiesta que le es indiferente quién gestione la Sanidad.
 - **Especificar las demandas planteadas por las asociaciones vecinales en cuanto a recursos necesarios y el funcionamiento de los existentes.** Solucionar el deterioro de las Urgencias. Creación de un centro de atención 24 horas en el distrito de Tetuán. Aumento de personal médico y de enfermería y de recursos a los Centros de Salud y garantizar a la ciudadanía una asistencia sanitaria pública y de calidad. Aumento de camas hospitalarias. Aunque todavía no se ha propuesto el copago, creemos que se hará y estamos totalmente en contra. Servicios sanitarios para los barrios de Monte Carmelo y Las Tablas.
 - **Reclamaciones y quejas más frecuentes.**
 - Saturación de urgencias, retrasos en la atención primaria, listas de espera para especialistas y pruebas, que llegan a ser de varios meses.
 - Más líneas telefónicas y más personal que las atienda, tanto para cita previa como para otro tipo de consultas.

ZONA VENTILLA

1. Recursos sanitarios:

- **Centros de salud del SERMAS existentes:**
 - Centro de salud de Bustarviejo, en C/ BUstarviejo, 5
 - Funcionamiento de lunes a viernes de 8 a 21 horas
 - Centro de salud infanta mercedes, en C/ Infanta Mercedes, 7
 - Funcionamiento de lunes a viernes de 8 a 21 horas
 - Atiende a sus pacientes más los de los de los centros de Berrugete y General Moscardo, que desaparecen.
 - Centro de salud José Marvá, en Bravo Murillo, 317
 - Funcionamiento de de lunes a viernes de 8 a 21 horas
 - Personal:
 - 12 médicos/as
 - Dos pediatras
 - Doce enfermeras/os
 - Dos auxiliares de enfermería
 - Seis auxiliares administrativos
 - Un celador
 - Un trabajador social
 - Dos matronas
 - Centro de salud Reina Victoria, en Avda Reina Victoria, 21
 - Atención de 8 a 21 horas
 - Centro de salud de Ventilla, en Avda de Asturias, 61 y 63

- Atención de lunes a viernes de 8 a 21 horas
- Centro de salud Villaamil, en C/ Villaamil, 19
- Atención de lunes a viernes de 8 a 21 horas

- **Centros de salud municipales o de otras instituciones**
 - Centro Madrid salud de Tetuán, en C/ Aguiléñas, 1
- **Centros de atención a drogodependencias**
 - Centro de atención a conductas adictivas: C/ Dr. Santero, 18, de carácter privado, pertenece a Cruz roja, programas:
 - Metadona y patología dual.
 - Cocaína pura
 - Metadona y cocaína
 - Alcohol
 - Bupremorfina
 - Atención psiquiátrica
 - Otras sustancias
 - Centro de atención al drogodependiente (CAD), C/ Pinos Alta, 122, de carácter público (Ayto. Madrid)
 - Valoración por equipo interdisciplinar
 - Tratamiento ambulatorio y reinserción
 - Atención a familiares
 - Derivación a otros recursos
 - Atención y tratamiento individualizado
 - Centro de atención integral al drogodependiente (CAID): C/ Nuestra señora del Carmen, 46. De carácter público dependiente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. Programas:
 - Acogida
 - Diagnóstico bio-psico-social
 - Adjudicación a programas
 - Desintoxicación
 - Rehabilitación
 - reinserción
- **Centros de Especialidades Extrahospitalarias:**
 - José Marvá, dependiente del Hospital de la Paz, C/ Bravo Murillo, 317. Centro antiguo, en el centro del distrito

- **Centros de Salud Mental:**
 - Centro de rehabilitación psiquiátrica san enrique, en C/ San Enrique, 20
 - Centro de salud mental “Tetuán”, C/ Maudes, 32
- **Centros Hospitalarios: Nombre. Direccion. Propiedad, Características**
 - Hospital central de la Cruz Roja, en Avda. reina Victoria, 22, 24 y 26, dependiente del Servicio Madrileño de Salud
 - Hospital la Paz

- **Centros directivos.**
 - Gerencia de atención primaria área 5 de Madrid, atención de lunes a viernes de 8 a 21 horas
 - Servicio de salud pública área 5, en Alcobendas y Colmenar Viejo
 - Servicio madrileño de salud, en plaza Carlos Trías Beltrán, 7

- **Organos de participación comunitaria:**
 - **Consejos de Área o Foros**
 - Comisión de salud del Proceso de desarrollo Comunitario, formada por profesionales de la salud (médicas, enfermeras, técnica de prevención, agente de igualdad...
 - **Plataformas:**
 - Plataforma en defensa de la sanidad publica del Área 5 de Madrid, de reciente formación, compuesta por AVV la Flor, radio Almenara, AVV Ventilla almenara... hasta ahora han realizado videofórum sobre sanidad, participado en programas de radio para darse a conocer...

2. Necesidades y demandas.

- **Especificar las demandas planteadas por las asociaciones vecinales en cuanto a recursos necesarios y el funcionamiento de los existentes**
 - Se necesita un centro de atención a urgencias 24 horas en el barrio de Ventilla.
- **Reclamaciones y quejas más frecuentes:**
 - Funcionamiento de las líneas de teléfono, no son accesibles, nunca se responde a ellas, la gente ha de perder dos días para ir a consulta, uno para solicitar la cita y otro para acudir al médico.

ZONA DE UVA DE FUENCARRAL

El centro de Asistencia primaria de Fuencarral, situado en la C/Isla de Java s/n, actualmente esta inmerso en un proceso de distribución del nº de cartillas debido a que las cartillas correspondientes a Montecarmelo y Las Tablas, pasaran al de Mirasierra y San Chinarro, tan pronto se realice el traspaso (estimado 6000 cartillas) nos informaran de como queda el nº de cartillas por medico y enfermera.

El centro es una parte antiguo transformación de un colegio y otra parte prefabricado, pero el estado general del centro es bueno. Se han acortado las listas de espera en información, al ponernos la posibilidad de establecer citas a través de la cita telefónica automática.

Tenemos un problema gordo al tener que ir a realizar algunas radiografías al centro de Peñagrande, ya que se debe de tomar dos autobuses para llegar al mismo, teniendo un ambulatorio semivaci en la C/ Olesa de Monserrat nº 6, hemos solicitado múltiples veces que nos pongan el servicio de radiología como teníamos antes y no hemos recibido ninguna contestación positiva.

El retraso en la atención (facilitar cita) de los especialistas es notable, así como los resultados de una analítica, vienen a tardar mas de un mes. Los retrasos entre el horario de cita facilitado y el momento de atención al enfermo es vergonzoso, con un desprecio al enfermo, las citas deberían de mejorar mucho en este punto, dado que ves que ellos llegan tarde y en muchos casos están hablando de sus cosas.

Las ecografías nos la mandan realizar al centro de Canto Blanco. El acceso al cual, para los que no tienen vehículo y para los mayores, es muy complicado.

ZONA LAS TABLAS

El caso de Las Tablas, la asociación lleva, desde hace años, reclamando el tan necesitado y presupuestado y diseñado Centro de Salud, para esta parte del distrito de Fuencarral. Como medida provisional y propuesta a Doña Isabel Barreiros, se planteó desde la asociación de vecinos, el poder pasar al Centro de Salud de Sanchinarro, propuesta que se aceptó y a partir del mes de Julio de este mismo año, los vecinos y vecinas que voluntariamente lo han solicitado, están en Sanchinarro.

Si bien este centro de salud aun esta infrautilizado, la realidad con la que nos encontramos en estos momentos, es que falta personal, tanto de enfermería, como de Pediatría, esta última por el perfil de las familias de estos nuevos barrios. Si bien los vecinos del barrio siguen perteneciendo al área 5 sanitaria, el centro de salud de Sanchinarro pertenece al área 4 y el hospital de referencia sigue siendo la Paz. Respecto a las especialidades medicas, siguen teniendo el del barrio de Fuencarral, en el que llevan cinco años con la maquina de rayos X estropeada. Esta medida sin duda ha aliviado en parte la saturación que se había producido en el anterior centro de salud de referencia situado en el barrio de Fuencarral, Isla de Java.

Hace unas semanas la asociación de vecinos denuncia públicamente que la CAM, no ha presupuestado el tan ansiado centro de salud, mientras al tiempo están proliferando los hospitales privados. Cerca de los dos nuevos barrios de las Tablas y Montecarmelo, en quinientos metros a la redonda, tenemos dos hospitales privados y una policlínica, a parte de las pequeñas clínicas privadas que trabajan con todo tipo de seguros médicos.

Es evidente que estos nuevos barrios, están, y así se viene denunciando por las asociaciones, siendo el laboratorio experimental de la política educativa y sanitaria de Doña Esperanza Aguirre.

Supongo, que nos reuniremos en breve, la plataforma del área 5, donde se ha integrado nuestra asociación, para tener un mapa más exacto del distrito, con la aportación del resto de asociaciones que componemos esta plataforma.

AREA 6 OESTE

<i>DISTRITOS</i>	<i>ZONAS BASICAS</i>	<i>MUNICIPIOS. SECCIONES CENSALES</i>
6.1. MAJADAHONDA	6.1.1 Boadilla del Monte	Boadilla del Monte
	6.1.2 Pozuelo de Alarcón	Pozuelo de Alarcón
	6.1.3 Villanueva de la Cañada	Brunete. Quijorna. Villanueva de la Cañada. Villanueva del Pardillo.
	6.1.4 Majadahonda	Majadahonda
	6.1.5 Las Rozas	Las Rozas
6.2. COLLADO VILLALBA	6.2.1 Torreldones	Torreldones Hoyo de Manzanares
	6.2.2 Galapagar	Galapagar. Colmenarejo.
	6.2.3 S. Lorenzo del Escorial	S. Lorenzo del Escorial. El Escorial. Valdemorillo.
	6.2.4 Collado Villalba	Moralzarzal. Alpedrete. Collado-Villalba.
	6.2.5 Guadarrama	Guadarrama. Collado-Mediano. Becerril de la Sierra.
	6.2.6 Cercedilla	Cercedilla. Navacerrada. Los Molinos.
	6.2.7 Robledo de Chavela	Robledo de Chavela. Fresnedillas. Valdemaqueda. Sta. Ma de la Alameda. Zarzalejo. Navalagamella.
● MONCLOA	6.3.1 C. Universitaria-	D9: sec. 33-41, 43-47, 49-70 y 82.

Valdezarza

6.3.2 Casa de Campo D9: sec. 1-10 y 81.

6.3.3 Argüelles D9: sec. 11-32.

6.3.4 Aravaca D9: sec. 71-80.

Estructura poblacional según sexo y edad. Año 2007

AREA 6	<i>Majadahonda</i>			<i>Collado Villalba</i>			<i>Moncloa</i>		
	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	304.250	147.448	156.802	231.281	115.474	115.807	115.425	52.718	62.707
De 0 a 4 años	24.989	12.822	12.167	16.263	8.281	7.982	5.852	3.002	2.850
De 5 a 9 años	19.975	10.282	9.693	14.237	7.314	6.923	5.457	2.709	2.748
De 10 a 14 años	18.059	9.335	8.724	13.515	7.003	6.512	4.952	2.476	2.476
De 15 a 19 años	16.378	8.350	8.028	12.906	6.750	6.156	4.811	2.369	2.442
De 20 a 24 años	18.695	9.190	9.505	13.454	6.864	6.590	6.662	3.179	3.483
De 25 a 29 años	23.134	11.079	12.055	17.529	8.816	8.713	8.774	4.190	4.584
De 30 a 34 años	29.520	13.883	15.637	22.422	11.134	11.288	9.475	4.572	4.903
De 35 a 39 años	31.430	14.875	16.555	23.684	11.958	11.726	9.366	4.425	4.941
De 40 a 44 años	28.143	13.567	14.576	22.721	11.456	11.265	9.429	4.497	4.932
De 45 a 49 años	22.478	10.747	11.731	18.355	9.396	8.959	8.517	3.932	4.585
De 50 a 54 años	17.641	8.287	9.354	13.161	6.628	6.533	7.469	3.314	4.155
De 55 a 59 años	16.510	7.811	8.699	11.059	5.504	5.555	7.001	3.170	3.831
De 60 a 64 años	12.864	6.361	6.503	8.775	4.359	4.416	6.238	2.734	3.504
De 65 a 69 años	7.914	4.028	3.886	6.592	3.152	3.440	4.976	2.166	2.810
De 70 a 74 años	6.167	2.966	3.201	6.126	2.814	3.312	5.263	2.198	3.065
De 75 a 79 años	4.395	1.957	2.438	4.789	2.097	2.692	4.569	1.767	2.802
De 80 a 84 años	2.960	1.127	1.833	3.134	1.179	1.955	3.424	1.099	2.325
De 85 a 89 años	1.799	525	1.274	1.580	507	1.073	2.024	633	1.391
De 90 a 94 años	905	199	706	742	206	536	890	216	674
De 95 a 99 años	229	43	186	193	41	152	246	63	183
De 100 y más años	65	14	51	44	15	29	30	7	23

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 6

<i>Edad</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>	<i>% Comunidad de Madrid</i>
0-14	123.299	18,94	14,8
15-64	458.601	70,45	70,96
65 y +	69.056	10,61	14,24
	650.956	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA

Centros de Atención Primaria

C.S. Aravaca
C.S. Argüelles
C.S. Casa de Campo
C.S. Cercedilla
C.S. Collado Villalba-estación
C.S. Collado Villalba-pueblo
C.S. Collado Villalba-Sierra de Guadarrama
C.S. Condes de Barcelona
C.S. El Abajón Las Rozas
C.S. Galapagar
C.S. Guadarrama
C.S. Isla de Oza/Valdezarza Norte
C.S. Majadahonda-Cerro del Aire
C.S. María Auxiliadora
C.S. Monterrozas
C.S. Moralarzal
C.S. Pozuelo-Centro/S. Juan de la Cruz
C.S. Pozuelo-estación
C.S. Robledo de Chavela
C.S. San Carlos
C.S. Somosaguas
C.S. Torrelodones
C.S. Valdezarza-Sur
C.S. Valle de la Oliva
C.S. Ventura Rodríguez
C.S. Villanueva de la Cañada
Consultorio Alpedrete
Consultorio Becerrill de la Sierra
Consultorio Brunete
Consultorio Collado Mediano
Consultorio Colmenarejo
Consultorio El Escorial
Consultorio Fresnedillas de la Oliva
Consultorio Hoyo de Manzanares
Consultorio Las Matas

Consultorio Los Arroyos
Consultorio Los Molinos
Consultorio Moralarzal
Consultorio Navacerrada
Consultorio Navalagamella
Consultorio Navalespino
Consultorio Quijorna
Consultorio Robledondo
Consultorio Sta. María de la Alameda - Estación
Consultorio Sta. María de la Alameda - Pueblo
Consultorio Valdemaqueda
Consultorio Valdemorillo
Consultorio Villafranca del Castillo
Consultorio Villanueva del Pardillo
Consultorio Zarzalejo - Estación
Consultorio Zarzalejo - Pueblo

Hospitales

HOSPITAL DE GUADARRAMA
HOSPITAL DE LA FUENFRÍA
HOSPITAL EL ESCORIAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA

Centros de Atención Especializada

CENTRO DE ESPECIALIDADES ARGÜELLES
CENTRO DE ESPECIALIDADES MAJADAHONDA

Centros de Salud Mental

C.S.M. COLLADO - VILLALBA
C.S.M. MAJADAHONDA
C.S.M. MONCLOA

REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

ÁREA 6

Municipios: Majadahonda, Moralarzal y Collado Villalba.

Distritos de Madrid: Moncloa

Hospital: Puerta de Hierro

Plataformas Ciudadanas: La Coordinadora de AAVV de Valdezarza forma, con CGT Sanidad de Madrid y la Plataforma de Trabajadores de Puerta de Hierro coordinan, con otras organizaciones, las movilizaciones contra el desmantelamiento del hospital.

Centros de salud:

- Construcción de un centro de salud en Moralarzal.

Centro de especialidades:

- Construcción de un centro de especialidades en el Bº de Valdezarza (Moncloa-Aravaca).

Personal sanitario:

- Colmenarejo: 1 pediatra, 1 tercer médico de familia, 1 enfermero/a, 1 administrativo. Servicio de atención médica las noches y fines de semana.

ZONA DISTRITO MONCLOA-ARAVACA

Datos de los centros de Atención primaria:

Valdezarza numero de tarjetas 13.173 de ellas 2.737 son pensionistas. Equipo de profesionales médicos 7, pediatra equipo 2, enfermería 7, ax admon 5, ax enfermería 1, celador 1.

Isla de Oza numero de tarjetas 22.290 de estas 2.805 son pensionistas. médicos 10, pediatra equipo 1, pediatra cupo 1, enfermería 9, ax admon 7, ax enfermería 1, celador 1.

No tienen centro de Especialidades. Se pide la creación de un Centro de Especialidades en la C/ Sinesio Delgado esq. Antonio Machado.

Los centros de Atención Primaria están saturados y son deficientes. El centro de Isla de Oza es insuficiente en personal y dotación, lo que repercute en grandes retrasos en las citas.

El hospital de referencia (Fundación Jiménez Díaz) está obsoleto, es insuficiente y de dudosa calidad.

Petición de que los terrenos en que radicaba el antiguo hospital Puerta de Hierro sean destinados a la construcción de un nuevo hospital de media y larga estancia.

Organos de participación comunitaria: Consejo de salud de zona Valdezarza-Isla de Oza

Comprende los centros de Atención primaria de Valdezarza e Isla de Oza Lo componen las siguientes entidades:

Responsables del Área 6, representantes de profesionales, Junta municipal, Asociaciones de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, Barrio unido de Valdezarza, San Nicolás-Dehesa de la Villa, Paloma-Dehesa de la Villa, Asociaciones juveniles, Asociaciones de mujeres. La presidencia recae sobre la Coordinadora del centro de Isla de Oza con la presencia de cinco profesionales más entre médicos y enfermeras. El Ayuntamiento sólo aporta un miembro del PP.

Plataforma para la defensa de la sanidad publica.

Las entidades que la componen son, además de las del propio Consejo de Salud, Estudiantes del instituto Isaac Newton, Juventudes Comunistas del barrio, IU, CGT del Hospital Puerta de Hierro, Movimiento Jóvenes de Sakonia. En estos momentos el barrio se encuentra cabreado por la perdida del hospital y la imposición de la Fundación Jimenez Diaz.

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

Población situada en la Sierra Oeste de Madrid a 50 Kms de la capital y con aproximadamente 1400 personas censadas además de una gran cantidad de población inmigrante sin censar entre los que se encuentran un gran número de niños y ancianos.

Entre las necesidades sanitaria y problemas relacionados con el pueblo la Asociación de vecinos considera que los más importantes son:

- 1.- Escaso horario de atención ya que el consultorio se encuentra abierto de 09.00 a 14.00.
- 2.- Falta de geriatra y pediatra.
- 3.- Imposibilidad de cambiar de médico en el caso de que no te guste o no estés de acuerdo con el que te han asignado.

- 4.- Falta de fiabilidad en el funcionamiento de los sistemas informáticos del consultorio. Con demasiada frecuencia la red informática no funciona adecuadamente lo que imposibilita las citas en el consultorio local.
- 5.- Retraso de 90 días ó más en la asignación de citas con los especialistas.
- 6.- Impedimentos en el procedimiento de petición de citas para especialistas. Estas citas no se pueden solicitar a través del consultorio, ni por teléfono (no lo atienden), ni por internet; es necesario presentarse personalmente ante las ventanillas de citación del Puerta de Hierro en horario laboral, con las dificultades que ello implica para todo el mundo, pero principalmente para las personas que trabajan.
- 7.- Dificultad de acceso al Hospital Puerta de Hierro en transporte público desde Fresnedillas. Es necesario como mínimo tomar dos autobuses interurbanos para poder llegar

AREA 7 CENTRO-OESTE

<i>DISTRITOS</i>	<i>ZONAS BASICAS</i>	<i>MUNICIPIOS. SECCIONES CENSALES</i>
7.1 CENTRO	7.1.1 Cortes	D1: sec. 1-6, 65, 67-69, 71-74, 95, 112, 115-120, 123, 124.
	7.1.2 Justicia	D1: sec. 75-77, 79-82, 84 y 87-89.
	7.1.3 Universidad	D1: sec. 90-94, 96-106, 109-111, 113, 114.
	7.1.4 Palacio	D1: sec. 7-16, 18-21, 23-26, 121, 122.
	7.1.5 Embajadores-1	D1: sec. 22, 28-43, 48, 50.
	7.1.6 Embajadores-2	D1: sec. 27, 44-47, 49, 51, 53-64 y 66.
7.2. CHAMBERI	7.2.1 Trafalgar	D7: sec. 50-81.
	7.2.2 Guzmán el Bueno	D7: sec. 1-7, 9, 10, 41-49. D1: sec. 107, 108.
	7.2.3 Andrés Mellado	D7: sec. 8, 11-23, 126-133, 135.
	7.2.4 Cea Bermúdez	D7: sec. 24-26, 28-32, 34-40, 118-125, 134.
	7.2.5 Rios Rosas	D7: sec. 82-117.
7.3. LATINA	7.3.1 Puerta del Angel-1	D10: sec. 11-18, 20-25, 29-33, 206 y

	211.
7.3.2 Puerta del Angel-2	D10: sec. 26-28, 34-46.
7.3.3 Los Cármenes	D10: sec. 1-6, 61-66, 82-86.
7.3.4 Lucero	D10: sec. 7-10, 47-60, 67-78 y 212.
7.3.5 Campamento	D10: sec. 144-154.
7.3.6 Aluche-1	D10: sec. 120-143, 207-208.
7.3.7 Aluche-2	D10: sec. 81, 87-119.
7.3.8 Aguilas-1	D10: sec. 186, 188-205, 209 y 210.
7.3.9 Aguilas-2	D10: sec. 171, 172, 178-185.
7.3.10 Aguilas-3	D10: sec. 156-159, 161-165, 167-170, 173-176 y 187.

Estructura poblacional según sexo y edad. Año 2007

AREA 7	Centro			Chamberí			Latina		
	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	135.103	66.092	69.011	145.213	62.858	82.355	252.596	120.527	132.069
De 0 a 4 años	5.001	2.537	2.464	5.469	2.825	2.644	10.559	5.395	5.164
De 5 a 9 años	3.758	1.886	1.872	4.641	2.350	2.291	9.147	4.756	4.391
De 10 a 14 años	3.424	1.784	1.640	4.569	2.337	2.232	8.970	4.575	4.395
De 15 a 19 años	3.951	2.079	1.872	5.177	2.622	2.555	10.165	5.161	5.004
De 20 a 24 años	6.897	3.583	3.314	7.737	3.642	4.095	15.385	7.801	7.584
De 25 a 29 años	13.809	7.277	6.532	12.159	5.724	6.435	21.930	11.307	10.623
De 30 a 34 años	17.697	9.585	8.112	13.416	6.401	7.015	23.893	12.445	11.448
De 35 a 39 años	14.733	8.225	6.508	11.247	5.451	5.796	21.510	11.141	10.369
De 40 a 44 años	12.134	6.539	5.595	10.703	4.886	5.817	18.920	9.280	9.640
De 45 a 49 años	10.067	5.067	5.000	10.041	4.336	5.705	16.360	7.885	8.475
De 50 a 54 años	8.200	3.955	4.245	9.559	3.989	5.570	13.169	6.154	7.015
De 55 a 59 años	6.667	3.163	3.504	9.072	3.859	5.213	13.129	5.592	7.537
De 60 a 64 años	5.690	2.627	3.063	8.265	3.377	4.888	16.081	6.742	9.339
De 65 a 69 años	4.576	1.962	2.614	6.416	2.522	3.894	14.755	6.774	7.981
De 70 a 74 años	5.037	1.918	3.119	7.181	2.710	4.471	14.193	6.338	7.855
De 75 a 79 años	5.243	1.862	3.381	7.187	2.422	4.765	11.255	4.725	6.530
De 80 a 84 años	4.193	1.202	2.991	6.122	1.866	4.256	7.503	2.771	4.732
De 85 a 89 años	2.554	577	1.977	3.840	998	2.842	3.735	1.177	2.558
De 90 a 94 años	1.136	209	927	1.858	438	1.420	1.547	416	1.131
De 95 a 99 años	293	47	246	492	93	399	337	82	255
De 100 y más años	43	8	35	62	10	52	53	10	43

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 7

<i>Edad</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>	<i>% Comunidad de Madrid</i>
0-14	55.538	10,42	14,8
15-64	367.763	69,01	70,96
65 y +	109.611	20,57	14,24
	532.912	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA

Centros de Atención Primaria

C.S. Alameda
C.S. Andrés Mellado
C.S. Campamento
C.S. Caramuel
C.S. Cea Bermúdez
C.S. Cebreros
C.S. Cortes
C.S. Eloy Gonzalo
C.S. Espronceda
C.S. General Fanjul
C.S. Guzmán el Bueno
C.S. Justicia
C.S. Las Águilas I y II
C.S. Lavapiés
C.S. Los Cármenes
C.S. Los Yébenes
C.S. Lucero
C.S. Maqueda
C.S. Palma - Universidad
C.S. Pascual Rodríguez
C.S. Puerta del Angel
C.S. Segovia
C.S. Valle Inclán

OTROS CENTROS

CENTRO DE PREVENCIÓN Y RECONOCIMIENTOS
CENTRO SANITARIO SANDOVAL

Hospitales

HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
INSTITUTO DE ONCOLOGÍA
UNIDAD INFANTO JUVENIL

Centros de Atención Especializada

CENTRO DE ESPECIALIDADES AVDA. DE PORTUGAL
CENTRO DE ESPECIALIDADES MODESTO LAFUENTE
CENTRO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS "PABELLÓN 8"

Centros de salud mental

C.S.M. CENTRO
C.S.M. CENTRO (CENTRO MUNICIPAL DE SALUD CENTRO)
C.S.M. CENTRO (HERMANOS MIRALLES)

C.S.M. CHAMBERÍ
 C.S.M. CHAMBERÍ (INFANTO-JUVENIL)
 C.S.M. LATINA
 C.S.M. LATINA (LAS AGUILAS)

RELACIÓN ENTRE POBLACIÓN Y EQUIPAMIENTOS SANITARIOS DEL ÁREA 7				
		POBLACIÓN	C.SALUD	C.ESPEC.
LATINA		258.761	11	1
	Los Cármenes	18.132	1	
	Puerta del Ángel	45.414	3	1
	Lucero	38.834	2	
	Aluche	76.164	2	
	Campamento	20.826	1	
	Cuatro Vientos	1.588	0	
	Las Águilas	57.803	2	
CARABANCHEL-1		148.689	4	0
	Comillas	24.856	1	
	Opañel	33.969	1	
	San Isidro	40.504	1	
	Vista Alegre	49.360	1	
CHAMBERÍ-1		97.113	3	1
	Arapiles	13.700	0	
	Vallermoso	7.000	1	
	Ríos Rosas	28.519	1	
	Almagro	20.725	0	
	Trafalgar	27.169	1	
TOTAL		504.563	18	2

CARTILLAS	504.563	
CLÍNICO SAN CARLOS	1193 Camas	2,36 camasx1.000 hab.
CENTROS DE ESPECIALIDADES	2 Centros	1 centro cada 252.281 cartillas

NOTAS:

La Organización mundial de la Salud (OMS) recomienda entre 8 y 10 camas por cada mil habitantes.

La Ley General de Salud en su capítulo tercero, referente a las áreas de salud, indica en su capítulo 56:

1. Las Comunidades Autónomas delimitarán y constituirán en su territorio demarcaciones denominadas áreas de salud, debiendo tener en cuenta a tal efecto los principios básicos que en esta Ley se establecen, para organizar un sistema sanitario coordinado e integral.

4. Las áreas de salud se delimitarán teniendo en cuenta factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales, climatológicos y de dotación de vías y medios de comunicación, así como las instalaciones sanitarias del área. Aunque puedan variar la extensión territorial y el contingente de población comprendida en las mismas, deberán quedar delimitadas de manera que puedan cumplirse desde ellas los objetivos que en esta Ley se señalan.

5. Como regla general, y sin perjuicio de las excepciones a que hubiera lugar, atendidos los factores expresados en el apartado anterior, el área de salud extenderá su acción a una población no inferior a 200.000 habitantes ni superior a 250.000.

REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

ÁREA 7

Distritos de Madrid: Centro, Chamberí y Latina.

Hospital: Clínico

Plataformas Ciudadanas:

Plan integral de salud pública para el distrito de Latina.

Centros de salud:

- Construcción de un centro de salud proyectado en el Barrio del Lucero entre las calles Latina y Monsalpe (API 10.11).
- Construcción de un centro de salud en el barrio de Aluche que sustituya al centro salud de Maqueda (APE 10.20 solar calificado de equipamiento básico), construido en los bajos de unas viviendas y que en la actualidad atiende unas 40.000 cartillas.
- Ejecución del centro de salud del barrio de Aluche entre las calles Camarena y Los Yébenes.

Centros de especialidades:

- Construcción de un centro de especialidades en el solar situado en la calle Laguna, haciendo esquina con la calle Quart de Poblet (entre el futuro polideportivo de Gallur y el Parque de la Cuña Verde de Latina (API 10.10) ya que el centro de especialidades de la Avenida Portugal da servicio a cerca de 250.000 vecinos. En muchas ocasiones la presión asistencial es tan grave que muchos vecinos son derivados a un centro de especialidades ubicado en la calle Modesto Lafuente (Ríos Rosas), en la otra punta de la ciudad
- Medios sanitarios y dotación de infraestructuras para tratar las drogodependencias.
- **Denuncia de la privatización del centro de especialidades de Pontones. En virtud de un acuerdo entre la consejería de Sanidad y Capiro, los médicos de esta empresa atenderán las primeras consultas de especialista de los aproximadamente 200.000 habitantes de los barrios de Universidad, Cortes, Palacio, Embajadores, Imperial, Acacias y Palos de Moguer.**

ZONA LUCERO

ORGANOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

- **Consejo de Salud de Zona Lucero:** Estamos pendientes de que el Gerente del Area nos convoque para la primera reunión.
- **Consejos de Area o Foros:** No existen.
- **Otros organos: Asociación de Vecinos Lucero :**

Comisión de Sanidad dentro de la propia Asociación. En este último año hemos realizado dos charlas-debate sobre la situación de la privatización de la Sanidad madrileña (con escasa participación) y mesas informativas en puntos estratégicos del barrio en las que hemos percibido la inquietud de la gente respecto al tema pero que no se ha visto reflejado en la participación en posteriores actividades, tales como en las manifestaciones a nivel de Madrid que se han llevado a cabo en los meses siguientes.

NECESIDADES Y DEMANDAS:

En nuestro barrio las quejas coinciden con las de otras zonas:

- Demora en las citas sobre todo en Especialidades y atención hospitalaria. En nuestro Centro de Salud, de reciente construcción:
- No se sustituyen la bajas ni vacaciones.
- No está en funcionamiento el servicio de rehabilitación, aunque estaba previsto y hay una sala asignada.
- Tampoco hay matrona, aunque está prevista.
- Desde la Asociación de Vecinos nos hemos quejado a los diferentes organismos implicados respecto a la difícil accesibilidad al Centro.

En cuanto al Centro de Especialidades de la Av. de Portugal, que atiende a una amplísima población, resulta a todas vistas insuficiente. Durante mucho tiempo se nos ha venido asegurado que había en proyecto la construcción de uno nuevo, pero parece que no se va a llevar a efecto de momento.

AREA 8 SUR-OESTE I

<i>DISTRITOS</i>	<i>ZONAS BASICAS</i>	<i>MUNICIPIOS. SECCIONES CENSALES</i>
8.1. MOSTOLES	8.1.1 San Fernando	D1: sec. 9, 10, 14 y 15.
	8.1.2 El Soto	D1: sec. 11-13 D2: sec. 7
	8.1.3 Presentación Sabio	D2: sec. 8-10, 12, 18-23, 26-37.
	8.1.4 Princesa	D2: sec. 6, 11, 13-17, 24 y 25
	8.1.5 Barcelona	D3: sec. 4-7, 10-15, 19-21, 24, 25, 27, 29.
	8.1.6 Felipe II	D3: sec. 8, 9, 16-18, 22, 23, 26, 28 y 30. D4: sec. 22, 28, 29.
	8.1.7 Dr. Luengo Rodríguez	D4: sec. 4-6, 16-21, 27, 31-33
	8.1.8 Coronel de Palma	D1: sec. 1-8, 16. D4: sec. 10-15, 23-26, 30 y 34.
	8.1.9 Alcalde Bartolomé Glez.	D2: sec. 1-5 D3: sec. 1-3 D4: sec. 1-3, 7-9.
	8.1.10 Parque Coimbra	D1: sec. 17 y 18. El municipio Arroyomolinos
8.2. ALCORCON	8.2.1 Miguel Servet	D1: sec. 1-4 y 14 D4: sec. 2-9 y 22
	8.2.2 Ramón y Cajal	D1: sec. 5. D2: sec. 1-6 y 23. D3: sec. 1, 2, 4-9 y 26.
	8.2.3 Los Castillos	D2: sec. 7-18, 22, 24-26. D6: sec. 9 (Leganés).
	8.2.4 Dr. Lain Entralgo	D2: sec. 19-21, 27, 28 D3: sec. 17-22, 24 y 28.
	8.2.5 Gregorio Marañón	D3: sec. 10-16, 23, 27 y 29

8.2.6 Granero Vicedo D1: sec. 12, 13.
D4: sec. 10-21.

8.2.7 Dr. Trueta D1: sec. 6-11.
D3: sec. 3, 25.
D4: sec. 1.

8.2.8 La Ribota D4: sec. 23.

8.3. NAVALCARNERO

8.3.1 Cadalso de los Vidrios Cadalso de los Vidrios
Cenicientos
Rozas de Puerto Real.

8.3.2 San Martín de Valdeiglesias Colmenar del Arroyo
Chapinería
Navas del Rey
Pelayos de la Presa
San Martín de Valdeiglesias

8.3.3 Villa del Prado Villa del Prado

Estructura poblacional según sexo y edad. Año 2007

AREA 8	<i>Móstoles</i>			<i>Alcorcón</i>			<i>Navalcarnero</i>		
	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	214.306	107.179	107.127	166.553	82.321	84.232	91.713	46.497	45.216
De 0 a 4 años	10.818	5.651	5.167	9.853	5.101	4.752	5.916	3.033	2.883
De 5 a 9 años	9.036	4.669	4.367	7.574	3.936	3.638	4.971	2.576	2.395
De 10 a 14 años	9.272	4.824	4.448	6.203	3.191	3.012	4.835	2.502	2.333
De 15 a 19 años	11.685	5.968	5.717	6.843	3.525	3.318	5.089	2.662	2.427
De 20 a 24 años	17.632	9.010	8.622	10.036	5.148	4.888	6.025	3.086	2.939
De 25 a 29 años	24.276	12.742	11.534	16.195	8.385	7.810	7.784	4.045	3.739
De 30 a 34 años	21.322	11.284	10.038	19.047	9.777	9.270	8.757	4.573	4.184
De 35 a 39 años	16.064	8.203	7.861	15.817	8.061	7.756	8.310	4.232	4.078
De 40 a 44 años	15.115	7.510	7.605	11.871	6.070	5.801	7.588	3.928	3.660
De 45 a 49 años	14.970	7.103	7.867	9.121	4.513	4.608	6.574	3.404	3.170
De 50 a 54 años	16.981	7.831	9.150	8.926	3.980	4.946	5.256	2.721	2.535
De 55 a 59 años	17.300	8.680	8.620	11.835	5.365	6.470	4.959	2.523	2.436
De 60 a 64 años	11.125	5.686	5.439	11.869	5.639	6.230	3.979	2.081	1.898
De 65 a 69 años	5.932	2.933	2.999	7.595	3.857	3.738	2.806	1.444	1.362
De 70 a 74 años	4.718	2.152	2.566	5.657	2.689	2.968	2.827	1.391	1.436
De 75 a 79 años	3.541	1.423	2.118	3.545	1.576	1.969	2.270	1.065	1.205
De 80 a 84 años	2.495	944	1.551	2.403	888	1.515	1.813	699	1.114
De 85 a 89 años	1.357	402	955	1.384	414	970	1.164	360	804
De 90 a 94 años	529	133	396	615	166	449	593	128	465
De 95 a 99 años	118	26	92	141	38	103	166	37	129
De 100 y más años	20		15	23		21	31	7	24

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 8

Edad	Población	%	% Comunidad de Madrid
0-14	68.478	14,49	14,8
15-64	352.351	74,56	70,96
65 y +	51.743	10,95	14,24
	472.572	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA**CENTROS DE SALUD****Centros de Atención Primaria**

C.S. Alcalde Bartolomé González
C.S. Barcelona
C.S. Cadalso de los Vidrios
C.S. Doctor Trueta
C.S. Dos de Mayo/C. Especialidades
C.S. Dr. Fleming
C.S. Dr. Luengo Rodríguez
C.S. Dr. Pedro Laín Entralgo
C.S. El Soto
C.S. Felipe II
C.S. Gregorio Marañón
C.S. La Princesa
C.S. La Rivota
C.S. Los Castillos
C.S. Miguel Servet
C.S. Navalcarnero
C.S. Navas del Rey
C.S. Parque Coimbra
C.S. Presentación Sabio
C.S. Ramón y Cajal
C.S. San Fernando
C.S. San Martín de Valdeiglesias
C.S. Villa del Prado
C.S. Villaviciosa de Odón
Consultorio Aldea del Fresno
Consultorio Arroyomolinos
Consultorio Cenicientos
Consultorio Chapinería
Consultorio Colmenar de Arroyo
Consultorio El Álamo
Consultorio Pelayos de la presa

Consultorio Rozas de Puerto Real
Consultorio Sevilla la Nueva
Consultorio Villamanta
Consultorio Villamantilla
Consultorio Villanueva de Perales

Centros de Atención Especializada

- CENTRO DE ESPECIALIDADES MÓSTOLES CORONEL DE PALMA

Hospitales

- HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
- HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN
- HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

Centros de Salud Mental

- C.S.M. ALCORCÓN
- C.S.M. MÓSTOLES
- C.S.M. MÓSTOLES (INDEPENDENCIA)
- C.S.M. NAVALCARNERO

ÁREA 8

Municipios: Móstoles, Alcorcón y Navalcarnero

Hospital: Hospital de Móstoles

Plataformas ciudadanas:

Consultorio local:

- Adecuación del consultorio local de Pelayos de la Presa.

Centros de salud:

- Construcción de un centro de salud para el barrio de Parque Oeste en Alcorcón.
- Un centro de especialidades para el conjunto de la población, por tener listas de espera de más de seis meses para las consultas del único centro especialidades existente.

Atención sanitaria:

- Pelayos de la Presa: 1 auxiliar administrativo para implantar la cita previa. Incremento del servicio y del horario de atención. Establecimiento del servicio de urgencias.
- Villamantilla: Ampliación del horario de consulta e implantación del servicio de pediatría.
- Villanueva de Perales: Ampliación del horario de consulta e implantación urgente del servicio de pediatría.
- Personal sanitario.
- Navas del Rey: 1 pediatra, 1 ginecólogo y radio diagnóstico algún día a la semana.

ZONA ALCORCÓN

Alcorcón a efectos sanitarios esta enclavada en el Área 8, según la organización territorial que tiene establecida la Conserjería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

A.-Recursos sanitarios de Atención Primaria (AP):

Los recursos sanitarios para la atención primaria con los que cuenta nuestra Ciudad son:

- 7 centros de Atención Primaria.
- 1 servicio de urgencia

El personal que atiende cada uno de los siete centros (titulares y beneficiarios), y el personal sanitario con el que cuenta cada uno de ellos para realizar su labor, es el reflejado en el cuadro adjunto.

RECURSOS SANITARIOS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ALCORCÓN

Centro	Población	Médicos	Pediatras	DUE	Matronas	Odontol.	Fisioterap.	Higienista	A. Enfer.
Los Castillos	29.860	19	4	15	1	1	1	1	2
Dr. Lain Entralgo	26.859	15	5	14	1	1		1	1
La Rivota	22.009	13	3	12		1	1	1	1
Gregorio Marañón	26.393	14	3	13	1		1		1
Miguel Servet	29.363	15	5	14	1				1
Dr. Ramón y Cajal	22.939	14	3	13	1	2		1	2

Dr. Trueta	13.288	9	1	8					1
TOTALES	170.711	99	24	89	5	5	3	4	9

En cuanto a la cartera de servicios que ofertan los diferentes centros es:

CARTERA DE SERVICIOS EN AP DE ALCORCÓN		
Servicios Sanitarios	Centro en los que se presta	Población
Medicina de familia	En todos los Centros	Toda la Población
Pediatría	En todos los Centros	Toda la Población
Enfermería	En todos los Centros	Toda la Población
Preparación la Parto	Miguel Servet, y Ramón y Cajal	Toda la Población
Trabajo Social	Miguel Servet, Ramón y Cajal, y Lain Entralgo	Toda la Población
Odontología	Ramón y Cajal, y Lain Entralgo	Toda la Población
Fisioterapia	Gregorio Marañón	
URGENCIAS	Dr. Ramón y Cajal en C/ Jabonaría	Toda la Población

En lo que se refiere al Servicio de Urgencia, situado en el Centro Ramón y Cajal , esta dotado con unas plantillas de: 8 médicos, 4 DUE, y 5 conductores. Y el Equipo de Soporte de AP cuenta con 2 médicos y 2 DUE.

En total, el número de trabajadores adscritos a Atención Primaria en Alcorcón, incluyendo los profesionales sanitarios y el personal de apoyo: administrativos, celadores, etc., ascienden a 328.

Situación a medio plazo de Atención Primaria

En 2009 La Consejería de Sanidad no tiene presupuesto contemplado para los dos centros de salud solicitados y reivindicados desde el 2006 por el gobierno municipal (Parque Oeste y Ensanche Sur). En la actualidad se desconoce la planificación sanitaria de Alcorcón, por lo que no hay compromisos por parte de la Comunidad de Madrid sobre cuando estarán los Centros de Salud necesarios, ni la formula de gestión con la que serán organizados.

- **Centro de Salud Parque Oeste:** si el centro de Salud no es construido y puesto en funcionamiento en breve plazo de tiempo la población de este zona de Alcorcón, atendida actualmente en el Centro de Salud Miguel Servet, podía verse afectada. El Centro de Salud actual está sobresaturado y no tiene capacidad para ser ampliado. El gobierno municipal propone el nuevo centro de Salud la construcción del mismo en la parcela donde se encuentra ubicada la FHA, que cuenta con el espacio disponible, unos 3.500 m2 y su diseño

se corresponderá con el de los centros de asistencia de más de 15.000 ciudadanos.

- **Centro de Salud Ensanche Sur:** comenzaran los vecinos a vivir en esta zona ya en el 2009. El Ayuntamiento ya ha cedido y puesto a disposición en julio de 2008 el suelo publico necesario para ello

B.- Recursos sanitarios Atención especializada : Fundación Hospital Alcorcón

La Fundación Hospital de Alcorcón, es un hospital que cubre las necesidades de una población de 251.000 personas, correspondiente a la ciudad de Alcorcón y entre otros la de los municipios de: Navalcarnero, Villaviciosa, San Martín de Valdeiglesias, Cadalso, Villa del Prado, Cenicientos ó El Álamo.

Actualmente, el hospital no tiene centro de especialidades extrahospitalario, habiendo sido pedido oficialmente parte del Equipo de Gobierno Municipal su construcción a la Comunidad de Madrid.

El hospital cuenta con una dotación de mas de 560 camas, de las cuales están en funcionamiento habitualmente 402, lo que supone una ratio (cama/1000 hab.) de 1,6 cantidad muy inferior a la media de la Comunidad de Madrid que es de 3,46. Para alcanzar esa media, seria necesario la puesta en funcionamiento de unas 450 camas más.

En cuanto a los recursos humanos, cuenta con una plantilla de 1.569 trabajadores, de los cuales 764 son personal sanitario, y el resto personal de servicios. Ello supone que la relación personal sanitario/cama sea 1,85. (por debajo de la propia Comunidad de Madrid)

Principales problemas actuales

Problema APARCAMIENTO DEL HOSPITAL: recientemente se ha tenido noticia que la Dirección Gerencia, a tenor de la sentencia de Tribunal Superior de Justicia, va a poner en marcha la explotación a cargo de una empresa privada del aparcamiento, cobrando a usuarios pacientes y trabajadores por estacionar su vehículo.

El Ayuntamiento y el Comité de empresa, una vez más, se oponen frontalmente a esta decisión como lo ha hecho en anteriores ocasiones.

La Dirección del hospital no aporta DATOS DE SU ACTIVIDAD, NO HACE PUBLICA SUS LISTAS DE ESPERA

Continuas DENUNCIAS DE LOS TRABAJADORES. LOS MEJORES PROFESIONALES SE MARCHAN DEL HOSPITAL.

AUMENTO DE LAS RECLAMACIONES DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Se consideran reclamaciones solo aquellas realizadas por escrito. HAY QUE RECLAMAR POR ESCRITO SIEMPRE (en el propio Hospital pero también en otros organismos para que se conozca la situación)

- **2005** se recogieron alrededor de **1000 reclamaciones**

- **2006: alcanzaron las 1500**
- 2007: se llegaron a registrar un total de 2.449

Las reclamaciones de los pacientes reflejan la realidad del centro hospitalario, datos fácilmente contrastables. **Principales motivos de reclamación:**

- Esperas para conseguir cita en el Área de Admisión (tanto de Admisión de Planta Baja, como las de zonas de Consulta) que en muchas ocasiones superan las tres horas.
- **Falta de Atención telefónica** en Información de Admisión.
- Reprogramaciones y anulaciones masivas de consultas externas. **(cambios de cita, los pacientes llegan a la consulta y no aparecen en las listas de consulta, etc)**
- **Lista de Espera de Consultas Externas y pruebas Diagnósticas** (ecografías, prueba del sueño DxI, etc.) que superan los tres y cuatro meses de espera
- Falta de Recursos Humanos para la atención directa, en Hospitalización, Admisión, Urgencias. **La falta de personal repercute directamente en la atención a los pacientes.**
- Demora en la atención en el **servicio de Urgencias** (hasta siete horas de espera a ser atendido, hasta 48 horas a la espera de una cama libre cuando el paciente requiere ingreso)

Las reclamaciones y quejas sobre el mal funcionamiento de la atención a los enfermos no sólo es denunciada por los propios pacientes, el propio gobierno municipal , **la situación ya es denunciada abiertamente por los propios profesionales, que desbordados por la presión y el volumen de trabajo comienzan a temer por el tipo de atención que se ven obligados a dar debido a la escasez de medios humanos y materiales.** A comienzos del mes de diciembre el 90% de los médicos del hospital de Alorcón denunciaron a través de la federación de médicos y titulados superiores que debido a la situación de gestión del centro sanitario la calidad de asistencia a los pacientes estaba viéndose afectada. Los propios profesionales denunciaban los siguientes puntos:

- **Falta de personal asistencial** (en hospitalización, urgencias, consultas, quirófanos, etc)
- **Saturación de consultas externas.** Un mismo médico está viendo a mas de 40 o 50 pacientes al día, cuando lo habitual sería unos 20. Dos personas distintas están citadas el mismo día a la misma hora en su consulta. Esto conlleva una peor atención, con menos tiempo, con mas sobrecarga para el médico, etc.
- Problemas con el sistema informático que controla el acceso a las historias clínicas de los pacientes
- Derivación de pacientes a otros centros sanitarios para intervenciones, pruebas, etc, cuando sería posible no hacerlo y atenderle en el propio hospital.
- **Despersonalización de la atención sanitaria:** el paciente no es visto durante todo su proceso por el mismo médico, le pueden llegar a ver varios médicos en

un breve periodo de tiempo.

Estos puntos ya denunciados por el gobierno municipal en el Pleno de la corporación, a los medios de comunicación etc, se suma a la reivindicación también municipal de una mayor transparencia en los datos de actividad. En numerosas ocasiones se ha solicitado y exigido en reuniones y con escritos dirigidos al Consejero de Sanidad y el Director Gerente del Hospital que aportaran los datos reales de la situación de las listas de espera, datos que nunca han sido entregado ni a los representantes públicos de los ciudadanos de Alcorcón ni a los representantes de los propios trabajadores.

Situación a medio plazo de la atención especializada

La construcción de un **Centro de Especialidades Médicas, inexistente en el área, en un edificio anexo a la Fundación Hospital Alcorcón, es una reivindicación del gobierno municipal y de la ciudadanía reiterada desde hace ya algunos años**. Este nuevo Centro de Especialidades permitiría mejorar notablemente la asistencia sanitaria en lo que respecta a la atención especializada. Facilitaría **“liberar” las camas** que actualmente se hayan ocupadas por espacios de consultas externas. Disponer del número total de camas disponibles en la FHA, 560 según constan así en su Plan funcional, se podría alcanzar el ratio de 2,17 camas por cada 1.000 habitantes, aproximándose a la media de la Comunidad de Madrid.

El nuevo centro de Especialidades también debería contribuir a la disminución de la Lista de Espera de Consultas Externas de la FHA así como mejorar, entre otros aspectos, los tiempos de espera de los pacientes en trámites administrativos y la accesibilidad en el Área de Admisión, actualmente excesivos.

El pasado mes de Agosto la consejería de Sanidad aprobó la construcción de un nuevo hospital en Móstoles bajo la misma modalidad de gestión privada que los inaugurados este año en el resto de la Comunidad. Ello afecta notablemente a la ciudad de Alcorcón ya que Móstoles y Alcorcón pertenecen a la misma área sanitaria. Actualmente el hospital de Alcorcón atiende no solo a los vecinos de Alcorcón, sino también a todos los pueblos del área rural (Navalcarnero, Villaviciosa de Odón, Sevilla la Nueva, Villamanta, etc) lo que supone alrededor de 100.000 habitantes. Es de prever que ocurrirá lo mismo que en la actualidad, hospitales como La Paz, Puerta de Hierro, etc han visto reducida su número de camas con la apertura de los nuevos hospitales). Por tanto cabe esperar que cuando el nuevo Hospital de Móstoles esté funcionando el hospital de Alcorcón atenderá menos población y por lo tanto se cerraran camas, se hará menos actividad de consultas externas, etc.

Centro de atención integral a la drogodependencia: (CAID).

Dependiente de la Concejalía de Salud y Mercado, esta situado en la Avd. de Portugal, 19 de Alcorcón.

El Centro tiene como finalidad ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas de Alcorcón, un tratamiento integral sobre la drogodependencia, mediante la información, formación, prevención, y la asistencia

ambulatoria.

Para realizar sus funciones, el centro cuenta con un Equipo Humano de dieciséis profesionales, como son: médicos, psicólogos, DUE, psicopedagogos, terapeutas, educadores, y trabajadores sociales.

El área de la prevención, su campo de actuación va dirigido a informar, formar y prevenir a jóvenes y padres sobre todo lo relacionado con la drogadicción a través de talleres, charlas, etc.

Durante 2007 pasaron por los programas de prevención más de 6.000 alumnos, de los cuales 79 eran padres y el resto alumnos de 2º ciclo de la ESO, de los institutos y de las escuelas de FP.

En cuanto al área asistencial, también durante 2007 recibieron tratamiento en el Centro, 315 personas; de las cuales 50 eran mujeres y el resto varones.

El pasado día 22 en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento, se aprobó el PLAN DE DROGODEPENDENCIA MUNICIPAL 2009-2011. Plan en el que durante un año han estado trabajando de forma transvasar diferentes concejalías, organismo públicos municipales, equipos de la gerencia del área 8 de salud, policía local y nacional, AA.VV., movimientos ciudadanos, sindicatos, y colectivos de trabajo de calle.

Órganos de participación ciudadana.

El máximo órgano de participación ciudadana en el área de la salud de Alcorcón, es el CONSEJO MUNICIPAL DE LA SALUD. Consejo en el que están representado todos los organismos públicos que tienen que ver con la salud como son: El Hospital de Alcorcón, la gerencia del área 8, la coordinadora de los centros de atención primaria, etc., diferentes concejalías como la de Educación y Deportes, Infancia y Juventud, Mujer, Asuntos Sociales, etc., así como una representación de las AA.VV., de los colectivos sociales, sindicatos, de las asociaciones del área de la salud, y de los partidos políticos con representación municipal: PSOE, IU y PP.

Además del Consejo Municipal de la Salud, el Ayuntamiento de Alcorcón tiene el CENTRO MUNICIPAL DE LA SALUD, centro donde tienen su sede las 17 asociaciones de la salud que existen en el municipio. El centro está autogestionado por las propias asociaciones a través de una Coordinadora, que mediante el convenio suscrito con el Ayuntamiento recibe una subvención por el total de los gastos que el centro tiene, incluido el sueldo de las dos personas que hacen las funciones de control e información.

AREA 9 SUR-OESTE II

<u>DISTRITOS</u>	<u>ZONAS BASICAS</u>	<u>MUNICIPIOS. SECCIONES CENSALES</u>
9.1. LEGANES	9.1.1 Pizarro	D1: sec. 4-19.
	9.1.2 Palomares	D2: sec. 1-3, 13-21 y 22.
	9.1.3 Ma Jesús Hereza Cuellar	D1: sec. 20-23 y 26. D3: sec. 1-16.
	9.1.4 Pedroches	D4: sec. 1-20.
	9.1.5 Jaime Vera	D4: sec. 21-34, 38-41.
	9.1.6 Ma Montessori	D5: sec. 1-6 y 8.
	9.1.7 María Curie	D6: sec. 1-8.
	9.1.8 Mendiguchía Carriche	D1: sec. 1-3, 24 y 25.

		D2: sec. 4-12. D4: sec. 35-37. D5: sec. 7.
	9.1.9 Leganés Norte	D5: sec. 9.
9.2. FUENLABRADA	9.2.1 Cuzco	D1: sec. 1-7. D2: sec. 1, 2, 4, 5, 6, 9, 13, 14 y 15.
	9.2.2 Canarias/Málaga	D3: sec. 2-8. D5: sec. 1-6.
	9.2.3 Castilla la Nueva.	D3: sec. 1. D6: sec. 1-6, 14-18 D7: sec. 5.
	9.2.4 El Naranjo	D6: sec. 7-13 y 19. D7: sec. 6, 7, 12 y 13.
	9.2.5 Panaderas	D2: sec. 3, 7, 8, 10, 11, 12. D4: sec. 1-12.
	9.2.6 Francia	D7: sec. 1-4, 8-11. D8: sec. 1-14.
	9.2.7 Parque Loranca	D9: sec. 1
	9.2.8 Humanes de Madrid	Moraleja de Enmedio Humanes.

Estructura poblacional según sexo y edad. Año 2007

AREA 9	Leganés			Fuenlabrada		
	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	182.431	90.726	91.705	215.148	109.323	105.825
De 0 a 4 años	9.219	4.814	4.405	13.903	7.180	6.723
De 5 a 9 años	7.458	3.805	3.653	11.896	6.122	5.774
De 10 a 14 años	7.668	3.893	3.775	11.026	5.664	5.362
De 15 a 19 años	8.736	4.521	4.215	13.706	7.036	6.670
De 20 a 24 años	12.083	6.237	5.846	19.000	9.869	9.131
De 25 a 29 años	18.296	9.458	8.838	23.311	11.935	11.376
De 30 a 34 años	18.981	9.962	9.019	21.711	11.352	10.359
De 35 a 39 años	15.180	7.880	7.300	20.243	10.435	9.808
De 40 a 44 años	12.821	6.439	6.382	17.551	8.910	8.641
De 45 a 49 años	11.365	5.616	5.749	18.065	8.496	9.569
De 50 a 54 años	10.853	4.874	5.979	17.251	8.990	8.261
De 55 a 59 años	14.130	6.649	7.481	10.185	5.530	4.655
De 60 a 64 años	12.502	6.117	6.385	5.859	2.945	2.914
De 65 a 69 años	8.116	4.159	3.957	3.447	1.667	1.780
De 70 a 74 años	6.262	2.954	3.308	3.063	1.385	1.678
De 75 a 79 años	4.107	1.797	2.310	2.322	938	1.384
De 80 a 84 años	2.593	953	1.640	1.584	561	1.023
De 85 a 89 años	1.346	390	956	727	237	490
De 90 a 94 años	542	147	395	234	56	178
De 95 a 99 años	149	54	95	58	14	44
De 100 y más años	24	7	17	6		

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 9

Edad	Población	%	% Comunidad de Madrid
0-14	61.170	15,39	14,8
15-64	301.829	75,92	70,96
65 y +	34.580	8,7	14,24
	397.579	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA

CENTROS DE SALUD

Centros de Atención Primaria

- C.S. Alicante
- C.S. Castilla la Nueva
- C.S. Cuzco
- C.S. Dr. Mediguchía Carriche
- C.S. El Naranjo
- C.S. Francia
- C.S. Huerta de los Frailes-Pizarro
- C.S. Humanes
- C.S. Jaime Vera (Leganés)

C.S. Leganés Norte
C.S. Loranca-Nuevo Versalles
C.S. María Ángeles López Gómez
C.S. María Jesús Hereza-Cuéllar
C.S. María Montessori
C.S. Marie Curie (La Fortuna)
C.S. Palomares
C.S. Panaderas
Consultorio Moraleja de Enmedio
Consultorio Parque Miraflores

Hospitales

HOSPITAL SEVERO OCHOA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA
INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SERVICIOS DE SALUD MENTAL JOSÉ GERMAIN

Centros de Atención Especializada

CENTRO DE ESPECIALIDADES EL ARROYO
CENTRO DE ESPECIALIDADES M^a ÁNGELES LÓPEZ GÓMEZ

Centros de Salud Mental

C.S.M. FUENLABRADA
C.S.M. LEGANÉS

REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

ÁREA 9

Municipios: Leganés y Fuenlabrada.

Hospital: Severo Ochoa

Plataformas ciudadanas: Plataforma en Defensa del Severo Ochoa

LEGANÉS

Centros de salud:

- Construcción de un centro de salud en la zona Centro de Leganés
- Construcción de un centro de salud para cada zona básica de salud.

Centros de especialidades:

- Un centro de especialidades para cada uno de los distritos sanitarios.

Hospital:

- Ampliación del hospital Severo Ochoa dotándole de una Unidad de Cuidados Paliativos, así como de más medios y personal sanitario en especialidades como cardiología, otorrinolaringología, etc.

Servicios:

- Vehículo de emergencia las 24 horas (UVI o VIR).

AREA 10 - SUR I

<u>DISTRITOS</u>	<u>ZONAS BASICAS</u>	<u>MUNICIPIOS. SECCIONES CENSALES</u>
10.1. PARLA	10.1.1 Griñón	Batres Casarrubuelos Cubas Griñón Serranillos del Valle Torrejón de la Calzada

Torrejón de Velasco.

	10.1.2 Parla-1	D1: sec. 3, 12-15, 17, 19, 20, 26, 35, 36.
	10.1.3 Parla-2	D1: sec. 4, 5, 16, 18, 23-25, 27, 29, 30-34, 37 y 38.
	10.1.4 Parla-3	D1: sec. 1, 2, 6-11, 21, 22, 28.
	10.1.5 Pinto	Pinto
10.2. GETAFE	10.2.1 Getafe-1	D1: sec. 1-19 D2: sec. 9 D4: sec. 12
	10.2.2 Getafe-2	D2: sec. 1-8, 10-16.
	10.2.3 Getafe-3	D3: sec. 1-8, 10-12, 14-16.
	10.2.4 Ciudades	D4: sec. 6-8, 13, 17, 18, 20, 24-26, 30 y 31.
	10.2.5 Getafe-5	D3: sec. 17-29, 31 y 32.
	10.2.6 Getafe-6	D3: sec. 9, 13 y 30.
	10.2.7 Getafe-7	D4: sec. 27 (Perales del Río), 28 y 29.
	10.2.8 Sánchez Morate	D4: sec. 1-5, 9-11, 14-16, 21-23

Estructura poblacional según sexo y edad. Año 2007

AREA 10	Parla			Getafe		
	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	169.401	86.456	82.945	159.300	79.254	80.046
De 0 a 4 años	12.064	6.262	5.802	8.615	4.384	4.231
De 5 a 9 años	9.249	4.799	4.450	6.467	3.332	3.135
De 10 a 14 años	8.361	4.280	4.081	6.628	3.337	3.291
De 15 a 19 años	9.392	4.827	4.565	7.589	3.849	3.740
De 20 a 24 años	12.679	6.500	6.179	10.461	5.443	5.018
De 25 a 29 años	18.745	9.553	9.192	15.273	7.934	7.339
De 30 a 34 años	19.911	10.595	9.316	17.310	8.965	8.345
De 35 a 39 años	16.280	8.624	7.656	14.378	7.507	6.871
De 40 a 44 años	13.034	6.874	6.160	11.369	5.829	5.540
De 45 a 49 años	11.356	5.612	5.744	10.163	5.031	5.132
De 50 a 54 años	10.811	5.349	5.462	9.184	4.343	4.841
De 55 a 59 años	8.942	4.679	4.263	11.301	5.109	6.192
De 60 a 64 años	6.030	3.041	2.989	11.118	5.586	5.532
De 65 a 69 años	3.771	1.850	1.921	6.523	3.316	3.207
De 70 a 74 años	3.241	1.541	1.700	5.159	2.397	2.762
De 75 a 79 años	2.469	1.031	1.438	3.520	1.495	2.025
De 80 a 84 años	1.709	642	1.067	2.333	849	1.484
De 85 a 89 años	895	297	598	1.266	398	868
De 90 a 94 años	348	78	270	521	123	398
De 95 a 99 años	101	20	81	111	24	87
De 100 y más años	13		11	11		8

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 10

Edad	Población	%	% Comunidad de Madrid
0-14	51.384	15,63	14,8
15-64	245.326	74,64	70,96
65 y +	31.991	9,73	14,24
	328.701	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA

CENTROS DE SALUD

Centros de Atención Primaria

C.S. Cubas de la Sagra
C.S. El Bercial
C.S. El Greco
C.S. Getafe Norte
C.S. Griñón
C.S. Isabel II
C.S. Juan de la Cierva
C.S. Las Américas
C.S. Las Ciudades
C.S. Las Margaritas
C.S. Los Pintores
C.S. Parque Europa
C.S. Pinto
C.S. San Blas
C.S. Sánchez Morate

C.S. Sector III
Consultorio Batres
Consultorio Casarrubuelos
Consultorio Serranillos
Consultorio Torrejón de la Calzada
Consultorio Torrejón de Velasco

Hospitales

HOSPITAL INFANTA CRISTINA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Centros de Atención Especializada

CENTRO DE ESPECIALIDADES DE PINTO
CENTRO DE ESPECIALIDADES LOS ÁNGELES
CENTRO DE ESPECIALIDADES PARLA ISABEL II

Centros de Salud Mental
C.S.M. GETAFE
C.S.M. PARLA

REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

ÁREA 10

Municipios: Parla, Getafe y Pinto
Hospital: Hospital Universitario de Getafe
Plataformas ciudadanas:

PARLA

- Construcción Dos centros de salud más en los próximos tres años (considerando los futuros desarrollos urbanísticos).
- Servicio de UVI móvil y ambulancias permanente.

Centro de especialidades

- Sólo hay un centro de especialidades ubicado en Getafe que presta servicio a los vecinos de Getafe, Parla y Pinto

AREA 11-SUR II

<i>DISTRITOS</i>	<i>ZONAS BASICAS</i>	<i>MUNICIPIOS, SECCIONES CENSALES</i>
11.1 ARANJUEZ	11.1.1 Valdemoro	Valdemoro
	11.1.2 Ciempozuelos	Ciempozuelos Titulcia.
	11.1.3 Colmenar de Oreja	Colmenar de Oreja Chinchón Valdelaguna Villaconejos.
	11.1.4 Aranjuez-1	D1: sec. 1-6 D3: sec. 1, 3 y 5

		D4: sec. 1-3
	11.1.5 Aranjuez-2	D2: sec. 1-8 D3: sec. 2, 4 y 6
	11.1.6 San Martín de la Vega	San Martín de la Vega.
11.2 ARGANZUELA	11.2.1 Imperial	D2: sec. 1-11, 13, 14 y 89
	11.2.2 Acacias	D2: sec. 15-31, 85-88.
	11.2.3 Chopera	D2: sec. 32-47
	11.2.4 Palos de Moguer	D2: sec. 64-82
	11.2.5 Delicias-1	D2: sec. 48-51, 53-63
	11.2.6 Delicias-2	D2: sec. 52 y 83
11.3 VILLAVERDE	11.3.1 Los Angeles-1	D17: sec. 86-95
	11.3.2 Los Angeles-2	D17: sec. 68-76, 78-80, 82-85 y 102.
	11.3.3 San Andrés-1	D17: sec. 22-29
	11.3.4 San Andrés-2	D17: sec. 2- 6, 8-20 y 100.
	11.3.5 Los Rosales-1	D17: sec. 55-66
	11.3.6 San Cristóbal	D17: sec. 7, 31-44
	11.3.7 Los Rosales-2	D17: sec. 45-47 y 101.
	11.3.8 El Espinillo	D17: sec. 48-54, 96 y 97.
	11.3.9 San Andrés-3	D17: sec. 21, 98 y 99.
11.4 CARABANCHEL	11.4.1 San Isidro-1	D11: sec. 56, 60, 63, 65-76.
	11.4.2 San Isidro-2	D11: sec. 47-55, 57-59, 61, 62 y 180.
	11.4.3 Vista Alegre-1	D11: sec. 88-103, 124 y 179
	11.4.4 Vista Alegre-2	D11: sec. 77-87, 104-112
	11.4.5 Buenavista	D11: sec. 138-143, 145-156
	11.4.6 Comillas	D11: sec. 1-21
	11.4.7 Opañel-1	D11: sec. 36-46 y 181
	11.4.8 Opañel-2	D11: sec. 22-35
	11.4.9 Puerta Bonita-1	D11: sec. 113-123
	11.4.10 Puerta Bonita-2	D11: sec. 125-137

11.4.11 Abrantes

D11: sec. 157-178

11.5 USERA

11.5.1 Moscardó

D12: sec. 53-57, 59-74

11.5.2 Almendrales

D12: sec. 39-52

11.5.3 Zofío

D12: sec. 75-84

11.5.4 Pradolongo

D12: sec. 86-94, 96 y 97

11.5.5 Orcasitas

D12: sec. 1-16

11.5.6 San Fermín

D12: sec. 27-34, 36 y 37

11.5.7 Orcasur

D12: sec. 18-24

Estructura poblacional según sexo y edad. Año 2007

AREA 11	Aranjuez			Arganzuela			Villaverde			Carabanchel			Usera		
	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer	Total Sexo	Hombre	Mujer
Total Grupos quinquenales de edad	156.232	78.496	77.736	146.844	68.249	78.595	143.353	70.599	72.754	243.568	116.474	127.094	133.472	64.088	69.384
De 0 a 4 años	11.503	5.920	5.583	6.813	3.448	3.365	8.357	4.347	4.010	12.066	6.156	5.910	7.519	3.852	3.667
De 5 a 9 años	8.681	4.419	4.262	5.850	3.036	2.814	6.615	3.299	3.316	9.443	4.834	4.609	5.793	3.001	2.792
De 10 a 14 años	8.146	4.144	4.002	5.496	2.802	2.694	6.264	3.199	3.065	9.400	4.742	4.658	5.359	2.726	2.633
De 15 a 19 años	8.146	4.177	3.969	5.832	2.934	2.898	6.840	3.428	3.412	10.238	5.265	4.973	6.138	3.097	3.041
De 20 a 24 años	10.041	5.162	4.879	8.486	4.280	4.206	9.081	4.617	4.464	14.911	7.446	7.465	8.465	4.274	4.191
De 25 a 29 años	14.670	7.289	7.381	12.295	6.206	6.089	12.726	6.552	6.174	22.143	11.288	10.855	11.767	5.939	5.828
De 30 a 34 años	18.349	9.470	8.879	13.850	6.812	7.038	15.067	7.912	7.155	25.203	13.163	12.040	13.590	6.910	6.680
De 35 a 39 años	16.541	8.571	7.970	13.321	6.564	6.757	13.482	7.009	6.473	22.181	11.465	10.716	12.428	6.429	5.999
De 40 a 44 años	13.258	6.958	6.300	13.186	6.418	6.768	12.237	6.398	5.839	19.281	9.688	9.593	10.912	5.533	5.379
De 45 a 49 años	10.532	5.413	5.119	11.842	5.529	6.313	9.387	4.779	4.608	15.808	7.687	8.121	8.910	4.409	4.501
De 50 a 54 años	7.771	3.984	3.787	10.141	4.601	5.540	6.673	3.279	3.394	12.521	5.868	6.653	6.783	3.286	3.497
De 55 a 59 años	6.487	3.274	3.213	8.372	3.814	4.558	6.047	2.775	3.272	11.749	5.247	6.502	5.727	2.614	3.113
De 60 a 64 años	5.455	2.679	2.776	6.638	2.897	3.741	6.478	2.899	3.579	11.834	5.130	6.704	5.344	2.368	2.976
De 65 a 69 años	4.382	2.058	2.324	5.287	2.181	3.106	6.218	2.705	3.513	10.942	4.740	6.202	5.127	2.145	2.982
De 70 a 74 años	4.355	1.997	2.358	6.008	2.386	3.622	7.322	3.259	4.063	12.624	5.372	7.252	6.763	2.777	3.986
De 75 a 79 años	3.622	1.552	2.070	5.404	2.008	3.396	5.514	2.348	3.166	10.628	4.200	6.428	6.152	2.481	3.671
De 80 a 84 años	2.452	889	1.563	4.186	1.360	2.826	3.158	1.212	1.946	7.270	2.654	4.616	3.990	1.454	2.536
De 85 a 89 años	1.227	409	818	2.488	669	1.819	1.269	411	858	3.599	1.101	2.498	1.907	587	1.320
De 90 a 94 años	478	107	371	1.083	252	831	483	137	346	1.365	343	1.022	626	171	455
De 95 a 99 años	121	21	100	246	48	198	117	30	87	311	81	230	156	34	122
De 100 y más años	15		12	20		16	18		14	51		47	16		15

Población por grandes grupos de edad. Año 2007. Área 11

Edad	Población	%	% Comunidad de Madrid
0-14	117.305	14,25	14,8
15-64	569.164	69,12	70,96
65 y +	137.000	16,64	14,24
	823.469	100	100

DOTACIONES DEL ÁREA

CENTROS DE SALUD

Centros de Atención Primaria

C.S. Abrantes
C.S. Almendrales
C.S. Aranjuez
C.S. Cáceres
C.S. Calesas
C.S. Ciempozuelos
C.S. Colmenar de Oreja
C.S. Comillas
C.S. Delicias
C.S. El Espinillo
C.S. El Reston
C.S. Embajadores
C.S. General Ricardos
C.S. Guayaba
C.S. Joaquín Rodrigo
C.S. Las Olivas
C.S. Legazpi
C.S. Linneo
C.S. Los Angeles
C.S. Los Rosales
C.S. Martín de Vargas
C.S. Nuestra Señora de Fátima
C.S. Orcasitas
C.S. Orcasur

C.S. Párroco Julio Morate
C.S. Paseo Imperial
C.S. Perales del Río
C.S. Potes
C.S. Puerta Bonita
C.S. Quince de Mayo
C.S. San Andrés
C.S. San Cristobal
C.S. San Fermín
C.S. San Martín de la Vega
C.S. Valdemoro
Consultorio Chinchón
Consultorio de Villaconejos
Consultorio Titulcia
Consultorio Valdelaguna

Hospitales

HOSPITAL DEL TAJO
HOSPITAL FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ
HOSPITAL INFANTA ELENA
HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

Centros de Atención Especializada

CENTRO DE ESPECIALIDADES ARANJUEZ
CENTRO DE ESPECIALIDADES CARABANCHEL
CENTRO DE ESPECIALIDADES ORCASITAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES PONTONES HERMANOS MIRALLES
CENTRO DE ESPECIALIDADES VILLAVERDE CRUCE

Centros de Salud Mental

C.S.M. ARANJUEZ
C.S.M. ARANJUEZ (COMPLEJO ASISTENCIAL BENITO MENNI)
C.S.M. ARGANZUELA
C.S.M. ARGANZUELA (CENTRO MUNICIPAL DE SALUD ARGANZUELA)
C.S.M. CARABANCHEL (C.S. GUAYABA)
C.S.M. USERA
C.S.M. USERA (CENTRO MUNICIPAL DE SALUD)
C.S.M. VALDEMORO
C.S.M. VILLAVERDE

REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

ÁREA 11- SUR II

Municipios: Aranjuez

Distritos de Madrid: Arganzuela, Villaverde, Carabanchel y Usera

Hospital: Doce de Octubre

Plataformas ciudadanas: Coordinadora de Asociaciones de Carabanchel

VILLACONEJOS

- Con carácter prioritario, implantación del servicio de urgencias las noches y fines de semana.

ARGANZUELA

Centros de salud:

- Ejecución del centro de salud de Pirámides y programación de la construcción de sendos centros de salud en las parcelas:

- 02E001 2.007 m2 de superficie APE 02.01 Ancora

- 02E021 733 m2 de superficie APE 02.04 Avda. del Planetario
- 02E021 452 m2 de superficie APE 02.05 Méndez Álvaro Sur

para cubrir los déficit de los barrios de Moguer-Delicias y paliar las necesidades del crecimiento urbanístico que se está produciendo en Méndez Álvaro (construcción de 6.000 nuevas viviendas).

CARABANCHEL

- Construcción de un hospital-centro de día en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel.
- Dotación de geriátricos con programas especiales. Posible ubicación: terrenos de la antigua cárcel.
- Incorporación a la red sanitaria pública del Hospital General de la Defensa (Gómez Ulla).

Centros de salud:

- Construcción de un centro de salud en el paseo Quince de Mayo.
- Construcción de un centro de salud en el barrio de Abrantes.
- Construcción de un centro de salud en la calle Antonio Leyva, en el barrio de Comillas.
- Construcción de un centro de salud para el PAU II.6 Ensanche de Carabanchel (11.350 viviendas).

Centros de especialidades:

- Construcción de un segundo centro de especialidades en Carabanchel Bajo.
- Atención de urgencias en el centro de especialidades de Aguacate para evitar desplazamientos al masificado hospital 12 de Octubre.

USERA-VILLAVERDE

- Construcción de un centro de salud en una parcela cedida por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid en la calle Ordicia que, desde septiembre de 2007 anuncia que se va a destinar a un centro de salud para descongestionar el centro ubicado en la calle Cestona, en el que los usuarios no sólo esperan hasta siete días para obtener una cita con el médico de cabecera y varios meses para ver a los especialistas, sino que llegan a tardar hasta cuatro horas para que les concedan una cita médica.

ZONA CARABANCHEL-PAN BENDITO

- **Centros de salud del SERMAS existentes: Nombre, domicilio, características del local (nueva construcción o antiguo)**
 - Población adscrita**
 - Profesionales que componen el EAP (medicos, pediatras, enfermeras, trabajadores sociales, personal administrativo, unidades de apoyo,..)**
 - Ratios profesionales sanitarios / población**
 - Horario de funcionamiento**
 - Presión asistencial que tienen los profesionales**
 - Lista de espera para AP**
- **Centros de urgencias extrahospitalarios- PAC . Lugar y horario**
- **Centros de salud municipales o de otras instituciones:**
 - Avda de Fátima (lejos)
- **Centros de atención a drogodependencias**
 - NO hay en Carabanchel.
- **Centros de Especialidades Extrahospitalarias:**
 - Aguacate C/ Aguacate Viejo y destartalado. Se reparte entre 2 hospitales (12

Octubre y Clínico) 2h para pedir cita. La propia autoridad sanitaria, asume que hay que arreglarlo y para ello abría que construir otro. (Total habitantes Carabanchel 250.000)

- **Centros de Salud Mental:**

Había en la finca de Vista alegre y lo cerraron. Daba servicio a más del distrito de Carabanchel

- **Centros Hospitalarios:**

12 de Octubre (zona Carabanchel de los alrededores de la Avda de los Poblados

- **Centros directivos.**

- **Política de conciertos con sectores privados para las listas de espera y realización de medios diagnósticos e intervenciones terapéuticas. Recogida de información en las Áreas sobre los conciertos que tienen para hacer Ecografías, Rx de imagen, analíticas, mamografías,...**

En las mañanas o en las tardes conciertan las mamografías

- **Organos de participación comunitaria: Existentes oficialmente y que funcionen.**

- **Consejos de salud de zona o distrito**

Existe en Guayaba (Carabanchel Alto)

- **Consejos de Área o Foros**

- **Otros organos**

- **Movimientos sociales existentes organizados que actúan en el territorio en defensa y mejora de la sanidad pública:**

- **Asociaciones vecinales:**

AVV Guernica de Pan Bendito

- **Organizaciones sindicales**

- **Coordinadoras de sanidad**

- **Plataformas**

Si es posible caracterizarlos: Composición, objetivos que tiene, acciones que han realizado en el último año,

2. Necesidades y demandas.

- **Características de morbilidad y mortalidad existentes según informe de salud del ISP de la CAM o del Ayuntamiento.**

- **Opinión de los movimientos sociales**

- **Grado de satisfacción de la población con la asistencia recibida**

-

- **Especificar las demandas planteadas por las asociaciones vecinales en cuanto a recursos necesarios y el funcionamiento de los existentes.**

- Contrucción del centro de salud en la Avda de Abtante en la parcela cedida por el Ayuntamiento a la C. de Madrid, para su realización; entro de los planes especiales de Inversión de Carabanchel

- Hospital Gómez Ulla, a la red del Insalud y convertirse en Hospital de referencial

- Construcción de un Segundo centro de especialidades en el Distrito en

terrenos del Hospital Gómez Ulla.

- **Reclamaciones y quejas más frecuentes**

- Falta pediatras, ATS y auxiliares de clínicas, administrativos.
- Lista de espera generalizadas prácticamente en todas las especialidades.
- En médico de cabecera, al menos 48h para conseguir cita. Sin posibilidad de atención telefónica, debido a su continua comunicación.

ZONA ZOFÍO

Reivindicaciones de la A.VV. Barrio Zofio

1º Dotar de paltilla al Centro Joaquín Rodrigo, con cobertura de las bajas prolongadas evitando de que se saturen aún más las consultas

2º Sobre el Hospital 12 de Octubre, que es el hospital de referencia, las listas de espera siguen aumentando, así como la atención primaria, y con un déficit de camas hospitalarias, que no van a ser cubiertas por los nuevos hospitales de la zona sur, con la remodelación del 12 de Octubre desaparecen camas y la población ha aumentado

Sobre la encuesta del Centro tenemos los siguientes datos

- Nombre de Centro: **Joaquín Rodrigo**
- Domicilio: c/ Mariano Vela, 62. Madrid
- Características del local: nueva construcción.
- Población adscrita: 24.240
- Profesionales que componen el EAP
 - Médicos: 12 (dos bajas de larga duración sin cubrir)
 - Pediatras: 3 (No se cubren las bajas)
 - Enfermeras-os: 11
 - Personal administrativo: 5
 - Auxiliares de enfermería: 1
 - Celadores: 1
 - Trabajadores sociales: 1 (a tiempo parcial)
 - Unidades de apoyo: 1 (teleoperadora a tiempo parcial)
 - Ratios profesionales sanitarios / población
 - Horario de funcionamiento: de 8.00 a 21.00 h.
 - Presión asistencial que tienen los profesionales: 55 a 65 pacientes por consulta, los médicos y los enfermeros-as, 25 a 30.

ZONA CARABANCHEL ALTO

Como necesidad concreta que hay en Carabanchel Alto es la construcción de un Centro de Salud, que descongestione la saturación del actual de Guayaba provocada por la ampliación de la población procedente del PAU de Carabanchel. Este centro ha sido prometido por la Consejería hace unos 4 años y dispone de parcela adjudicada. También hay problemas graves con salud mental, por el cierre del centro.

ZONA SAN FERMÍN

Organos de participación comunitaria

- **Consejo de salud del barrio**
- <http://consejosaludsanfermin.blogspot.com>
- consaludsfermin@yahoo.es
- foro minorías
- Consejo de Salud de Almendrales

-movimientos sociales existentes organizados que actúen en el territorio en defensa y mejora de la sanidad

- Asociación de Vecinos San Fermín
- Asociación Proyecto San Fermín

-Actuaciones realizadas:

- asistencia en la convocatorías por la defensa de salud publica
- manifestación en la defensa del Doce de Octubre
- reuniones en la defensa de salud pública (coordinación la asociación de Espinillo)
- recogida de firmas por la defensa de salud pública
- artículos en el boletín vecinal sobre la defensa de la salud Pública
- actividades de sensibilización (dirigida a los mayores, jóvenes)
- jornadas salud deporte dirigida a los jóvenes del barrio
- difusión de las campañas (vacunación contra el gipe, los piojos)
- análisis de la realidad sobre los arbustos y árboles que afectan a la salud y están implantadas en la mayor parte del barrio de San Fermín
- Denuncia de la depuradora por su funcionamiento y olores hacia el barrio
- trabajo conjunto con la Policía Municipal sobre difícil acceso al centro de salud por parte de la policía se han hecho las propuestas de mejora .
- Organización de las marcha diabetica una vez al año

- Necesidades y demandas:

- faltas de las consultas especializadas
- falta de atención en urgencias(solamente hay atención de 8:00-21.00 hrs
largas listas de espera en caso de consultas especializadas los vecinos tienen que desplazarse hasta Villaverde

ZONA SAN NICOLÁS Y SAN LUCIANO

Con respecto al Centro de Salud compartido de LOS ÁNGELES-CRUCE, VILLAVERDE

NECESIDADES PRIORITARIAS:

- MÉDICOS/AS DE FAMILIA:

- Ningún médico/a supera el máximo de cartillas, pero en este barrio hay mucha población mayor de 60 años y hacen un uso mayor de la asistencia médica, por lo que hay mucha saturación en la consultas.
- Cuando un/a médico/a falta, no se le sustituye, sino que sus pacientes son repartidos entre el resto de médicos/as de Familia saturando así las consultas.
- Cuando un/a médico/a se da de baja por un periodo largo, no se le sustituye hasta pasados 15 días, y cuando se hace, se cubre la atención por horas, y no por jornada completa.
- Si el médico/a tiene que salir del centro a realizar una visita a domicilio, los/as pacientes que estaban esperando su consulta tienen que esperar a su regreso.

- **PEDIATRAS**

- En este Centro de Salud sólo existen 2 pediatras que sólo atienden en horario de mañana. A veces los menores son derivados a otros centros porque no se les puede atender, y si hay una urgencia por la tarde hay que llevar a los menores directamente al hospital 12 de Octubre.

- **URGENCIAS**

- Sólo hay un/a médico/a para atender todas las urgencias y ningún pediatra.

- **INSTALACIONES/INFRAESTRUCTURA**

- El gimnasio de la rehabilitación es muy pequeño en comparación con la demanda que existe, a pesar de existir un espacio vacío en la planta baja del edificio, y por ello se está derivando a mucha gente al hospital de Getafe.
- El resto del edificio está en buen estado.

- **OTRAS CUESTIONES**

- Es muy complicado que den cita de un día para otro, la mayoría de las veces tienes que esperar un mínimo de 2 ó 3 días para que te den cita.

- **PSIQUIATRÍA**

- Sólo existe un Centro de atención psiquiátrica para todo el distrito, el Centro e Rehabilitación Psico Social (CRPS) de la C/ Mica.

ZONA PARQUE DE COMILLAS (CARABANCHEL)

- **NECESIDADES EN MATERIA SANITARIA**

- Sigue pendiente de construir el Centro de Salud de Antonio Leyva, que tiene que sustituir al de Eduardo Marquina (Está adjudicada la parcela, y la Viceconsejera se comprometió a que estaría en esta legislatura. En la anterior legislatura dijeron lo mismo)

- Cerraron el Centro de Salud Mental de la Finca de Vista Alegre (alegaron que estaba en mal estado) , y han desplazado a los pacientes a diversos Centros, por toda la zona
- Trasladan a la zona de Comillas y Opañel del Centro de Especialidades de Aguacate al de Pontones (privatizado por la Multinacional Capio). Nos enviaron cartas y en la reunión en el Barrio con la Viceconsejera, dijeron que sería OPCIONAL (Es mentira nos han desviado a todos a Pontones, y con muchísimas trabas podemos ir a Aguacate). Los médicos de atención primaria nos mandan sistemáticamente a Pontones
- Listas de espera importantes en atención primaria y mucho mas en especialidades de cualquier tipo
- Faltan 2 Peditras en el Centro de Salud, y no cubren las bajas de los médicos
- Desvio a clínicas concertadas, para hacer pruebas de especialidades (Son diferentes clínicas, algunas con mala atención y fuera por supuesto del distrito. A veces los especialistas se encuentran con resultados de pruebas que no entienden). ¿Cómo se puede ejercer las quejas y sugerencias en estos Centros? ¿Qué control hay por parte de la Consejería?
- Nos corresponde como Hospitales el “12 de Octubre” (faltan médicos y personal sanitario, a veces no pueden dar las altas porque no hay médicos para subir a las plantas. Los médicos están en los hospitales nuevos). Hay lista de espera importante igual que en Hospital Clínico. Nos marean de un Hospital a otro, depende de la coyuntura.
- El Gómez Ulla, sigue con un convenio firmado, que no cumple la Comunidad de Madrid, y además no cubre las demandas de Carabanchel con el número de camas que se pedían. El Hospital no tiene todas las especialidades, y las urgencias no están muy preparadas, por ej. Un infarto te desvían al Clínico o al 12 de Octubre

● Organismos de participación

35. Consejo de Salud del distrito, que no se convoca desde hace más de 3 años
36. Participación en las A.V., en la Coordinadora y en las Plataformas y Campañas en defensa de la Sanidad Pública. En el 2008 se han realizado dos campañas por las demandas de mejor calidad de los Centros de Atención Primaria, el 2º Centro de Especialidades para Carabanchel, el Gómez Ulla y la construcción de los 3 Centros de Salud comprometidos por la Comunidad : Comillas, 15 de Mayo, Abrantes y PAU

ZONA ALMENDRALES-USERA

1. Recursos sanitarios:

- **Centros de salud del SERMAS existentes: Nombre, domicilio, características del local (nueva construcción o antiguo)**

Población adscrita: 31.500

Profesionales que componen el EAP (médicos =18, peditras= 4, enfermeras =16, trabajadores sociales =1, personal administrativo, unidades de apoyo = 9 con celadores incluidos,..)

Ratios profesionales sanitarios / población = 1.700 cada profesional.

Horario de funcionamiento = 8:00 a 21:00 h.

Presión asistencial que tienen los profesionales = media de 70 enfermos por jornada laboral.

Lista de espera para AP = No existe

- **Centros de urgencias extrahospitalarios- PAC . Lugar y horario** = Orcasitas de 20:30 a 8:30 h.
- **Centros de salud municipales o de otras instituciones** = 1
- **Centros de atención a drogodependencias** = 1
- **Centros de Especialidades Extrahospitalarias: Nombre, dirección, características del local.** = ORCASITAS, C/. Cestona

Población adscrita =

Especialidades que oferta = Todas menos Nefrología, Hematología, Neurocirugía y Medicina Interna.

Lista de espera conocidas según especialidades para ser vistos por primera vez = Depende del especialista de una semana a cuatro meses.

- **Centros de Salud Mental: Nombre y ubicación** = C/. Visitación (ALMENDRALES). **Población adscrita y personal adscrito. Lista de espera para ser vistos por primera vez** = Dos meses y medio

- **Centros Hospitalarios: Nombre** = Doce de Octubre. **Dirección** = Avd. de Córdoba. **Propiedad** = De momento pública, **Características**

Población adscrita

Accesibilidad para el Área

Camas en funcionamiento

Personal existente

Personal sanitario por cama

Servicios que ofrece o calificación del Hospital.

Listas de espera quirúrgicas

- **Centros directivos.**
- **Política de concertos con sectores privados para las listas de espera y realización de medios diagnósticos e intervenciones terapéuticas. Recogida de información en las Áreas sobre los concertos que tienen para hacer Ecografías, Rx de imagen, analíticas, mamografías,...**
- **Organos de participación comunitaria: Existentes oficialmente y que funcionen.**
 - **Consejos de salud de zona o distrito** = ALMENDRALES
 - **Consejos de Área o Foros** = No
 - **Otros organos**
- **Movimientos sociales existentes organizados que actúan en el territorio en defensa y mejora de la sanidad pública:**
 - **Asociaciones vecinales** = 4
 - **Organizaciones sindicales**
 - **Coordinadoras de sanidad**
 - **Plataformas**

Si es posible caracterizarlos: Composición, objetivos que tiene = Mejorar todo lo referente al barrio, **acciones que han realizado en el último año** = Reparto y pegada de propaganda de manifestaciones, concentraciones promovidas por la FRAVM, asistencia a los consejos de salud y ayudar a lo que se pueda.

2. **Necesidades y demandas** = Falta de médicos, demoras en algunas especialidades.

● **Características de morbilidad y mortalidad existentes según informe de salud del ISP de la CAM o del Ayuntamiento.**

- **Opinión de los movimientos sociales**
- **Grado de satisfacción de la población con la asistencia recibida**
- **Especificar las demandas planteadas por las asociaciones vecinales en cuanto a recursos necesarios y el funcionamiento de los existentes**
- **Reclamaciones y quejas más frecuentes**

NECESIDADES Y PETICIONES DE ESTA ASOCIACION: Faltan profesionales para cubrir las bajas, realizando esta labor los profesionales que ya tienen sus pacientes, lo que conlleva el aumento de atención al paciente con menos tiempo de atención médica.

Mas Psiquiatras y mas espacio para realizar esta labor (han visitado a 1.700 nuevos enfermos).

ZONA GENERAL RICARDOS-CARABANCHEL

NECESIDADES SANITARIAS EN CARABANCHEL

Administración:

Personal administrativo que atienda las llamadas y haga cuantos tramites administrativos sean necesarios, quitando esta tarea a los profesionales para que puedan atender a los/as pacientes.

Profesionales:

Pediatras: En algunos Centros de Atención Primaria solo existen 2 pediatras que no pueden atender a toda la población infantil

Mayor atención a los/as pacientes. Demasiado tiempo de espera en consultas (se acerca a los 40 minutos de la hora que te dan a la hora de entrada a la consulta)

Citas para A.P de 4 a seis días.

Centros de Atención Primaria:

Construcción urgente de los 4 Centros de Atención Primaria en los siguientes Barrios:

Paseo Quince de Mayo
Comillas
Abrantes
Pau

Centro de Especialidades:

Construcción de un 2º Centro de Especialidades, hay espacio suficiente para ello en el Hospital de Defensa Gómez Ulla

Hospital de referencia:

Pasar el Hospital de Defensa Gómez Ulla a la RED del IMSALUD y convertirlo en el hospital de referencia

ZONA VILLAVERDE

– HOSPITAL DE REFERENCIA: HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

DIRECTOR GERENTE: Joaquín Martínez Hernández

POBLACION ASIGNADA:

Atiende a la población de los Distritos de Carabanchel, Usera y Villaverde. También a enfermos derivados de las siguientes poblaciones y hospitales locales:

HOSPITAL DEL TAJO: Tiene asignadas las poblaciones de Aranjuez, Ciempozuelos, Chinchón, Colmenar de Oreja, Perales del Río, Reston, San Martín de la Vega y *Valdelaguna*.

HOSPITALES DE ALCORCON, GETAFE, MOSTOLES, PARLA, SEVERO OCHOA, de Leganés,

* CENTRO DE ESPECIALIDADES PERIFERICAS : AMBULATORIO VILLAVERDE

SUPERVISORA ESPECIALIZADA : Preciosa Vázquez Fernández

DIRECCION: C./ : Alcarria s/n . Tf: 91 798 17 50 y 91 798 08 75; Fax: 91 798 26 95

POBLACION ASIGNADA :

Tiene asignadas las poblaciones de *Valdemoro* y Perales del Río, además de a los vecinos de los Barrios de San Fermín, PAU La Perla, San Luciano, San Nicolás, San Cristóbal de los Ángeles, Ciudad de los Ángeles, Marconi, Rosales +PAU, Butarque +PAU, Villaverde Bajo, Cruce de Villaverde, Villaverde Alto, Oroquieta y El Espinillo.

ESPECIALIDADES PRESTADAS:

CARDIOLOGIA, DIGESTIVO, ENDOCRINOLOGIA, ESTOMATOLOGIA, GINECOLOGIA-OBSTETRICIA, OFTALMOLOGIA, OTORRINOLARINGOLOGIA, RADIOLOGIA, REUMATOLOGIA , TRAUMATOLOGIA, y UROLOGIA.

ESPECIALIDADES AUSENTES:

ONCOLOGIA

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS :

AUDIOMETRIAS, ELECTROCARDIOGRAMAS, PRUEBAS DE LABORATORIO, ONDA CORTA, LASERTERAPIA y ULTRASONIDO.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS AUSENTES:

MAMOGRAFIAS, DENSITOMETRIAS, PANTOGRAFIAS

SERVICIO DE SALUD PÚBLICA ÁREA 11 :

EPIDEMIOLOGIA:

DIRECCION: C./ : Benimamet 24 A. Tf : 91 797 39 86 y 91 797 46 19. ; Fax: 91 798 01 32.
Araceli Arce Arnaez

DIRECCION: Pl. Pareja 11 *Aranjuez*. Tf.:91 892 90 10; 91 892 90 11; Fax: 91 891 01 66

JEFATURA DE SERVICIO: Pilar Urcelay Genil

ATENCION PRIMARIA

POBLACION ASIGNADA: 325.500 TARJETAS SANITARIAS (Memoria2007)

DIRECCION DE A.P. AREA 11: Director Gerente: Juan José Muñoz González
C.S. San Andrés; C/ Alberto Palacios, 22 ; Tf.: 91 798 8238; Fax; 91 796 21 59
gerente.gapm11@salud.madrid.org

SUBDIRECCION MÉDICA DISTRITO VILLAVERDE / ARANJUEZ: Lidia Clara Rodríguez
García. C/ Alberto Palacios 22 Tf.: 91 505 94 10 ; Fax: 91 505 94 09
secrevill.gapm11@salud.madrid.org

ATENCION AL USUARIO: José María Mallo, Tf. 91 505 94 06; Fax: 91 796 84 09
ateusu.gapm11@salud.madrid.org

EQUIPO DE SOPORTE ATENCION DOMICILIARIA: (ESAD).
C.S. LEGAZPI: Dr. Vicente del Saz, C/ Antracita, 2; Tf. 91 467 25 36; 91 527 96 22; Fax: 91 530
33 09; Móvil 620 844 262; 638 211 011.

SERVICIO DE URGENCIAS ATENCION PRIMARIA: (SUAP Nº 3) Distrito Villaverde.
C/ Totanes, 1; Tf. 91 797 44 94 ; Fax 91 797 42 71.
Responsable: Ángel Bosch Jimeno.

SERVICIO DE EDUCACION MATERNAL Y PREPARACION AL PARTO.
C.S. LOS ANGELES: C/ Totanes,1. Tf.: 91 797 77 16; Fax: 91 797 42 71.
C.S. SAN CRISTOBAL: C/ Benimamet, 24 A; Tf.: 91 795 53 12; Fax: 91 796 39 39.
C.S. EL ESPINILLO: Av. Orovilla s/n. Tf. 91 318 18 18; Fax: 91 318 04 55.

SERVICIO DE SALUD MENTAL:
C.S. LOS ANGELES: C/ Totanes,1. Tf.: 91 795 52 49; 91 795 55 46; Fax: 91 797 89 53

POBLACION ASIGNADA :

Tiene asignados los vecinos de los Barrios de PAU La Perla, San Luciano, San Nicolás, San Cristóbal de los Ángeles, Ciudad de los Ángeles, Marconi, Rosales +PAU, Butarque PAU, Villaverde Bajo, Cruce de Villaverde, Villaverde Alto, Oroquieta y El Espinillo.

PROFESIONALES:

Psiquiatra, psicólogo.

SERVICIO DE ORIENTACION FAMILIAR:

C.S. SAN CRISTOBAL: C/ Benimamet, 24 A; Tf.: 91 795 50 12; 91 795 53 13; Fax: 91 796 33 93.

POBLACION ASIGNADA :

Tiene asignados los vecinos de los Barrios de PAU La Perla, San Luciano, San Nicolás, San Cristóbal de los Ángeles, Ciudad de los Ángeles, Marconi, Rosales +PAU, Butarque PAU, Villaverde Bajo, Cruce de Villaverde, Villaverde Alto, Oroquieta y El Espinillo.

PROFESIONALES:

Ginecólogo: Gema Vaquero Argüelles

SERVICIO DE TRABAJADORES SOCIALES:

C.S. LOS ANGELES: C/ Totanes,1. Tf.: 91 797 25 09; Fax: 91 727 42 71

POBLACION ASIGNADA:

Tiene asignados los vecinos de los barrios de San Luciano, San Nicolás, Ciudad de los Ángeles y Cruce de Villaverde.

PROFESIONALES:

Un trabajador social.

C.S. POTES: C/ Potes, s/n. Tf: 91 795 46 97; Fax: 91 505 18 55

C.S. SAN ANDRES: C/ Alberto Palacios, 22; Tf. 91 505 00 07

POBLACION Y PROFESIONALES: consultar A.V. LA INCOLORA, Julián, Villaverde Alto.

C.S. EL ESPINILLO: Av. Orovilla s/n. Tf. 91 318 05 19; FAX: 91 318 04 55

POBLACION ASIGNADA:

Tiene asignados los vecinos de los barrios de Villaverde Bajo, Rosales más PAU, Butarque más PAU, Oroquieta y El Espinillo.

C.S. SAN CRISTOBAL: C/ Benimamet, 24 A; Tf.: 91 795 50 98; Fax: 91 796 39 93.

CENTROS DE SALUD DE VILLAVERDE

C.S. LOS ANGELES:

C/ Totanes,1. Tf.: 91 797 62 79; 91 798 65 06; Fax: 91 797 42 71

Buzsan.es13.gapm11@salud.madrid.org

EQUIPOS DE A.P.

Equipo de Atención Primaria (E.A.P.) Los Ángeles I: Urbano Felipe Andrés Martínez

Equipo de Atención Primaria (E.A.P.) Los Ángeles II: Silvia Ayala Luna

POBLACION ASIGNADA: 37.110(Memoria2007)

PRESION ASISTENCIAL:44,13 POR ENCIMA DE LA MEDIA DEL DISTRITO (44,09)

SERVICIOS PRESTADOS:

Medicina Familiar y Comunitaria: Dos Equipos de A.P.: Los Ángeles I y Los Ángeles II, con un trabajador social y una matrona.

Servicio de Fisioterapia:

Profesionales: ¿...? : Derivan pacientes al Hospital de Getafe.

POBLACION ASIGNADA:

Tiene asignados los vecinos de: Ciudad los Ángeles, San Nicolás, San Luciano, Cruce de Villaverde, Villaverde Bajo, Rosales + PAU , Butarque + PAU, Oroquieta y El Espinillo.

Servicio de Salud Mental:

Profesionales: ¿...? : *Psiquiatra, psicólogo y enfermera.*

Externalizan los pacientes al Centro de Rehabilitación Psicosocial (C.R.P.S.) de C/ La Mica.

POBLACION ASIGNADA:

Tiene asignados los vecinos de: Ciudad los Ángeles, San Nicolás, San Luciano, Cruce de Villaverde, Villaverde Bajo, Rosales + PAU , Butarque + PAU, Oroquieta y El Espinillo.

Servicio de Educación Maternal y Preparación al Parto. PSICOPROFILAXIS OBSTETRICA.

Profesionales: una matrona

POBLACION ASIGNADA: 37.110 (Memoria 2007)

Tiene asignados los vecinos de: Ciudad los Ángeles, San Nicolás, San Luciano, Cruce de Villaverde.

ODONTOLOGIA

SALUD BUCODENTAL

ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

CONSEJO DE SALUD DE ZONA BASICA:

Constituido por los Equipos de Atención Primaria Los Angeles I y II y las A.V. San Luciano, San Nicolás y Dinamizador Intercultural de San Nicolás.

Actividades: Informan AAVV San Nicolás y San Luciano.

Promoción de la salud: Fiesta de la Primavera.

Prevención de la salud: ¿...?

Planes comunitarios de salud: ¿...?

Educación para la salud: ¿...?

Periodicidad de las reuniones: ¿...?

Libro de actas: ¿...?

¿Objetivos de salud a desarrollar y realizados, de una reunión a otra?. ¿...?

¿Información y datos facilitados por los responsables de los dos Equipos de Atención Primaria?. ¿...?

¿Qué se cumple de cada una de las carteras de servicios de Atención Primaria?. ¿...?

¿Cómo se desarrolla el Programa del Mayor? ¿...?

¿Seguimiento de la Salud Buco-dental de ancianos y tratamientos del fluor infantil?. ¿...?

DEMANDAN:

Sustituciones con suplentes a jornada completa, cuando hay Bajas de profesionales.

No hay pediatra por las tardes, a los niños se les deriva a otros centros porque no se les puede atender.

Ampliación de la sala de Gimnasio a la sala vacía de la planta baja del edificio.

Servicio de Salud Mental., Centros de Día y Hospital Psiquiátrico de los Planes Municipales de Salud Mental 2005-2007 y 2007-2009, que siguen sin destinarse.

Cita Previa en el día; con frecuencia las Citas son para dos o tres días después.

C.S. SAN CRISTOBAL DE LOS ANGELES:

DOTACIONES:

Trabajador Social

Servicio de Educación Maternal y Preparación al Parto. PSICOPROFILAXIS OBSTETRICA

Servicio de Orientación Familiar.

Servicio de Fisioterapia.

POBLACION ASIGNADA: 20.806 (Memoria2007)

PRESION ASISTENCIAL:42,33

ORGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Constituido Consejo de Salud de Zona Basica.

Mesas de Salud con el Ayuntamiento.

Mas información en AAVV San Cristobal.

C.S. SAN ANDRÉS Y POTES

CARECEN:

Servicio de Orientación Familiar.

Servicio de Fisioterapia.

Servicio de Salud Mental.

POBLACION ASIGNADA: 32.066+13.390; (Memoria2007)

PRESION ASISTENCIAL:44,12+42,63

ORGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No tienen constituidos Consejos de Salud de Zona Básica

CENTROS MUNICIPALES:

JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE Y SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO

Centro de Atención a Dependencias(CAD), Dependiente de la Agencia Antidroga.

Puede ampliar información en la AAVV La Incolora, Julián (Mañanas).

C.S. LOS ROSALES:

C/ Diamante,12. Tf.: 91 723 08 32; 91 723 0833; Fax: 91 723 03 77.

Buzsan.cs22.gapm11@salud.madrid.org

Coordinador: Juan Carlos Fuentes Barona.

EQUIPOS DE A.P.

Equipo de Atención Primaria (E.A.P.) Los Rosales I

Equipo de Atención Primaria (E.A.P.) Los Rosales II

SERVICIOS PRESTADOS:

MEDICINA FAMILIAR y COMUNITARIA:

Dos Equipos de A.P.: Los Rosales I y Los Rosales II.

POBLACION ASIGNADA:32.581 (Memoria2007)

Tiene asignados los vecinos de los Barrios de Rosales + PAU , Butarque + PAU, Oroquieta y El Espinillo.

PRESION ASISTENCIAL: 44,81 POR ENCIMA DE LA MEDIA DEL DISTRITO (44,09)

CARECEN Y DEMANDAN:

Un Centro de Salud PROMETIDO para los vecinos del Barrio de Butarque y los Nuevos PAUS, con todas las prestaciones y dotaciones que implica la Medicina Familiar y Comunitaria, así como Despachos y Salas de Educación Maternal y Preparación al Parto.

Medico de Familia y DUE, para 1900 vecinos.

Un Pediatra.

Un Auxiliar de Clínica.

Trabajador Social, (Compartido con el C.S. El Espinillo).

Servicio de Educación Maternal y Preparación al Parto, (Compartido con el C.S. El Espinillo)

Servicio de Orientación Familiar

Servicio de Salud Buco-dental y Tratamientos de Flúor.

Servicio de Fisioterapia

Servicio de Salud Mental., Centros de Día y Hospital Psiquiátrico de los Planes Municipales de Salud Mental 2005-2007 y 2007-2009, que siguen sin destinarse.

Cita Previa en el día; con frecuencia las Citas son para dos o tres días después.

ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.

No hay Constituido Consejo de Salud de Zona Básica, aunque la relación con algún profesional es favorable, comparten las actividades de Difusión y Apoyo a la Sanidad Publica 100X100 que Organiza la AAVV. La Unidad de V. Bajo.

C.S. EL ESPINILLO:

Avda. Orovilla S/N.

Tf.: 91 318 18 18; 91 318 03 99; Fax: 91 318 04 55.

Buzsan.cs18.gapm11@salud.madrid.org

Coordinadora: Elena García García.

EQUIPO DE A.P.: Equipo de Atención Primaria (E.A.P.) El Espinillo.

SERVICIOS PRESTADOS: Básicamente Consultas

POBLACION ASIGNADA:19.363, (Memoria2007)

Tiene asignados los vecinos de los Barrios de Rosales + PAU , Butarque + PAU, Oroquieta y El Espinillo.

PRESION ASISTENCIAL: 45,96 POR ENCIMA DE LA MEDIA DEL DISTRITO (44,09)

CARECEN Y DEMANDAN:

Pediatras de mañana y tarde, la mayoría de los niños enfermos se tienen que desplazar al C.S. Los Rosales que es donde les han asignado un pediatra.

Trabajador Social, (Compartido con el C.S. Los Rosales).

Servicio de Educación Maternal y Preparación al Parto, (Compartido con el C.S. Los Rosales)

Servicio de Orientación Familiar

Servicio de Salud Buco-dental y Tratamientos de Flúor

Servicio de Fisioterapia

Servicio de Salud Mental., Centros de Día y Hospital Psiquiátrico de los Planes Municipales

de Salud Mental 2005-2007 y 2007-2009, que siguen sin destinarse.

Cita Previa en el día; con frecuencia las Citas son para dos o tres días después.

ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.

No hay Constituido Consejo de Salud de Zona Básica, la relación con los responsables del Centro , cuando se ha intentado promover las Actividades Comunitarias, desde hace dos o tres años, siempre las han pospuesto.

Hay profesionales que apoyan y colaboran en las Actividades en Defensa de la Sanidad Publica 100X100 que Organiza la AAVV. El Espinillo.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRIDSALUD

BASE DE EMERGENCIAS SANITARIAS DEL SAMUR

UBICACIÓN:

Barrio El Espinillo.

PRESTACION DE SERVICIO:

Es la Base Logística de las UVIS y Ambulancias de la Zona Sur de Madrid..

Se ha cronometrado ocasionalmente el tiempo de espera en el propio Barrio, a una distancia de 1-2 Km. y ha estado entorno a 35 min., sin soporte medicalizado.

CENTRO DE ATENCIÓN A DEPENDIENTES (CAP) VILLAVERDE

UBICACIÓN:

Barrio de Villaverde Alto: Plata y Castañar.

GESTIONADO:

Agencia Antidroga.

PRESTACION DE SERVICIO:

Informacion más fiable desde la AV La Incolora.

Las AAVV de los Barrios, no tienen Actividades Comunitarias en Hábitos Saludables ni en Prevención y Promoción de la Salud, programadas conjuntamente para la comunidad, desde la Participación Ciudadana.

CENTRO DE SALUD MUNICIPAL (CSM):

UBICACIÓN:

Barrio El Espinillo.

En Construcción. Apertura Prevista 2010-2011.

PRESTACION DE SERVICIO:

Los Básicos de un Centro de Salud Municipal.

POBLACION ASIGNADA:

Tiene asignados los vecinos de los Barrios de : San Cristobal de los Angeles, Marconi, Ciudad los Ángeles, San Nicolás, San Luciano, Cruce de Villaverde, Villaverde Bajo, Rosales + PAU , Butarque + PAU, Oroquieta y El Espinillo, Barrio de San Fermin y PAUS de La Perla.

DEMANDAN:

CENTRO DE TRATAMIENTOS BUCODENTALES INFANTIL Y GERIATRICO

Dotación de mamógrafo, densitómetro y ecógrafo en el nuevo Centro de Salud Municipal.

CONTROL MEDIO-AMBIENTAL:

Existe una Estación de Registros Medio-Ambientales del ÁREA SUR de Madrid instalada en el Distrito de Villaverde que lleva sin realizar dichos registros al menos diez años.

Estamos hablando de la Contaminación Medio-Ambiental del Nudo Sur , Nudo Super Sur, de las Emisiones de Gases Tóxicos de MercaMadrid, de la Depuradora de Butarque, del Centro de Tratamiento de Lodos de Butarque y las Industrias de Fundición, Barnizados y Gasistas de la Cuenca del Manzanares.

Abundantes Colonizaciones de mosquitos en forma de Plagas sobre los árboles en los Barrios del Parque Lineal del Manzanares. últimamente son productores de picaduras a los vecinos, con el consiguiente peligro de ser transmisores de Enfermedades Infectocontagiosas de todo tipo. Igualmente deficitario el seguimiento de la eficacia de las campañas de desratización, no cumplen los objetivos que se persiguen.

Ausencia de repoblación de los alcorques sin árboles en todo el distrito, sobre todo en la zona de El Espinillo.

Ausencia de saneamiento higiénico en núcleos marginales con restos biológicos, mobiliarios, desguaces que conviven con animales, población marginal , menores y ciudadanos adultos.

Ausencia de dotación de papeleras en las paradas de autobús y de reposición y mantenimiento de papeleras a lo largo de los barrios.

POBLACION AFECTADA:

De la ausencia de registros de aire por la estación medioambiental, todos los vecinos de los Barrios de Madrid SUR-ESTE, y en definitiva el resto de los vecinos de otros Barrios de Madrid.

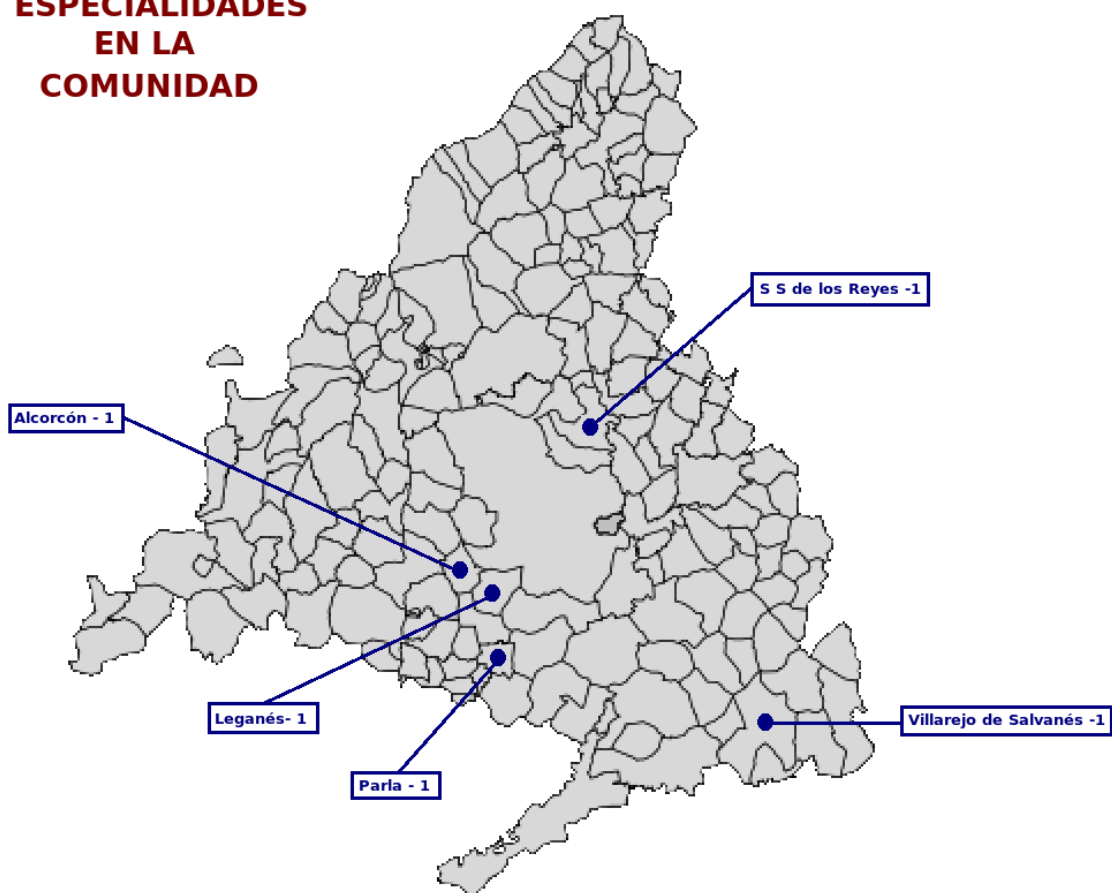
DEMANDAN:

Inmediata puesta en marcha de los registros medioambientales y publicación puntual de resultados en los habituales medios de comunicación.

Repoblación y mantenimiento de arboles

Dotación de Circuitos con Equipos de Ejercicios Locomotores de adultos a lo largo de Parques y jardines, como en otras Juntas Municipales.

**5 NUEVOS
CENTROS DE
ESPECIALIDADES
EN LA
COMUNIDAD**



13 NUEVOS CENTROS DE ESPECIALIDADES EN MADRID



14 NUEVOS CENTROS DE SALUD EN LA COMUNIDAD



28 NUEVOS CENTROS DE SALUD EN MADRID

